

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 1 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

CARACTERIZACIÓN Y PERFIL DEL SECTOR EDUCATIVO ET PITALITO



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA**

**MACROPROCESO D
SUBPROCESO D01.04 “ELABORAR LA CARACTERIZACIÓN Y EL PERFIL DEL
SECTOR EDUCATIVO”**

31 de mayo del 2021

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 2de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Tabla de contenido	Pág.
Presentación	5
PRIMERA PARTE	6
1. CONTEXTUALIZACIÓN	6
1.1 Generalidades del municipio de Pitalito	6
1.2 Distribución de los Establecimientos Educativos de acuerdo a la división política del municipio	8
1.3 Establecimientos Educativos oficiales	10
1.3.1 Sedes Establecimientos Educativos oficiales	10
1.4 Colegios de carácter privados	16
1.5 Organización de la Secretaria de Educación Municipal	18
1.5.1 Estructura orgánica	18
1.5.1.1 Misión	19
1.5.1.2 Visión	19
1.5.1.3 Política de calidad	19
1.5.1.3.1 Objetivos de calidad	19
SEGUNDA PARTE	21
2. COBERTURA	21
2.1 Oferta educativa oficial	21
2.1.1 Análisis de la demanda	22
2.1.2 Análisis georreferenciado de la oferta vs la demanda	24
2.1.3 Análisis poblacional	28
2.1.3.1 Tendencia poblacional	32
2.1.3.2 Población en edad escolar por género	33
2.1.4 Análisis de la evaluación de la matrícula	34
2.2 Implementación de estrategias de ampliación de cobertura	36
2.2.1 Modelos flexibles	36
2.2.1.1 Modelo de educación para un Pitalito Mejor Educado	37
2.2.2 Búsqueda y atención de estudiantes desescolarizados y trasladados	38
2.2.3 Alimentación escolar	39
2.2.4 Transporte escolar	42
2.2.5 Kits escolares	42
2.2.6 Mobiliario escolar	43
2.3 Conclusiones	45
TERCERA PARTE	46
3. CALIDAD EDUCATIVA	46
3.1 Evaluación	46
3.1.1 Sistema Institucional de evaluación de los estudiantes –SIEE-	46
3.1.2 Resultados de las Pruebas Saber 11° (Icfes 2020- 4)	50
3.1.2.1 Análisis de los componentes	51

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 3 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

3.1.2.2	Análisis general de los componentes ET Pitalito con relación a Colombia	52
3.1.2.3	Análisis general del promedio de los componentes de la ET con relación al promedio de los componentes de las oficiales urbanas, oficiales rurales y privadas	53
3.1.2.4	Análisis individual de los componentes	54
3.1.2.4.1	Lectura crítica	54
3.1.2.4.2	Matemáticas	55
3.1.2.4.3	Sociales y ciudadanas	56
3.1.2.4.4	Ciencias naturales	57
3.1.2.4.5	Inglés	58
3.1.2.5	Análisis promedio de los 5 componentes de las EE del municipio de Pitalito	60
3.1.2.6	Programas de acceso a formación de educación técnica, tecnológica y superior a partir de los resultados Saber 11° 2020	61
3.1.3	Resultados de la evaluación anual de desempeño laboral docente 2020	63
3.1.3.1	Análisis con relación a las competencias funcionales y comportamentales de la evaluación de desempeño laboral docentes 2020	66
3.1.3.2	Análisis con relación a los grupos segregados de las competencias funcionales	66
3.1.4	Resultados territoriales de la autoevaluación institucional 2020	72
3.1.4.1	Análisis de los resultados de las áreas de gestión de la autoevaluación institucional	74
3.1.4.1.1	Área de gestión directiva	75
3.1.4.1.2	Área de gestión académica	75
3.1.4.1.3	Área de gestión administrativa y financiera	76
3.1.4.1.4	Área de gestión de la comunidad	76
3.2	Estándares	77
3.2.1	Instituciones Educativas con PEI actualizado	77
3.2.1.1	Currículo y planes de estudio	79
3.3	Gestión	80
3.3.1	Ruta de mejoramiento institucional –RMI-	80
3.3.2	Plan de apoyo al mejoramiento –PAM-	82
3.3.3	Acompañamiento a los Establecimiento Educativos	85
3.3.4	Fortalecimiento a las experiencias significativas	86
3.3.5	Definición, ejecución y seguimiento a los planes territoriales de Formación docente	88
3.3.5.1	Política de formación	91
3.3.5.1.1	Objetivos del plan de formación	91
3.3.6	Promoción de la articulación de los niveles educativos	91
3.3.7	Etapas productivas	94
3.3.8	Proyectos pedagógicos transversales	95
3.3.8.1	Educación sexual y construcción de ciudadanía	97

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 4 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

3.3.8.2	Educación en derechos humanos	98
3.3.8.3	Educación ambiental –PRAES-	99
3.3.8.4	Estilos de vida saludable –EVS-	99
3.3.8.5	Educación vial y movilidad segura	100
3.3.9	Uso y apropiación de medios y tecnológicas de la información y comunicación TIC.	101
3.3.10	Bibliotecas escolares	103
3.3.11	Portales	103
	CUARTA PARTE	105
4.	EFICIENCIA	105
4.1	Planta docente	105
4.1.1	Distribución planta de personal docente por Establecimientos Educativos oficiales	111
4.2	Planta personal administrativo	113
4.3	Financiación del sector	114
4.3.1	Plan operativo anual de inversiones -POAI	114
4.3.2	Líneas estratégicas	115
4.4	Sistemas de información	119
4.5	Registro de aliados estratégicos	120

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 5de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Presentación

El presente documento se elabora como resultado del subproceso D01.04, que corresponde a la caracterización y perfil del sector educativo y que, para su afecto, permite orientar sobre una visión aproximada del sector educativo en el Municipio de Pitalito Huila. En este sentido, es importante reconocer el carácter formativo de la educación que tiene especial relevancia como instrumento político, ya que la incorporación de sus objetivos en el orden de la construcción de los territorios, permite que se establezca un direccionamiento estratégico en lo que se refiere a la generación de compromisos evidentes sobre su impulso y apropiación dentro de aspectos de mayor cobertura como de mejor calidad.

Al respecto, el Municipio de Pitalito a través de la Secretaria de Educación Municipal, que lleva 10 años como una Entidad Territorial certificada (ET) administrando los servicios del Sistema Educativo local, con la misión de garantizar el acceso y la permanencia de la población estudiantil en miras de atender las necesidades de la comunidad educativa Laboyana; logra así, mediante un proceso de recopilación de los diferentes equipos de gestión de la Secretaría de Educación, una interacción permanente y con liderazgo a la hora de presentar un documento en proceso de construcción que aportará como insumo a la comprensión y mejoramiento de la educación en el contexto Laboyano.

Por consiguiente, la elaboración de la caracterización y perfil del sector educativo de la entidad Municipio de Pitalito es una herramienta de análisis, que presenta la información del sector educativo del año 2020; el cual tiene en cuenta aspectos como: cobertura, calidad, eficiencia y planta docente. Además de las generalidades del municipio que serán tenidos en cuenta para la presentación del documento.

Es así, como su finalidad está orientada en obtener una visión y un horizonte para fortalecer la gestión institucional a partir de la formulación y desarrollo del Plan de Apoyo al Mejoramiento y de una Ruta de Mejoramiento que conlleve a la cualificación de los Proyectos Educativos Institucionales, enfatizados sobre el carácter pedagógico dentro del marco de las políticas de calidad definidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Finalmente, es importante resaltar que los referentes que se tendrán en cuenta para la construcción del perfil educativo del Municipio de Pitalito son las políticas nacionales, territorial y locales como,

- Plan Decena de Educación 2016 – 2026 denominado “El camino hacia la calidad y la equidad”.
- Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 denominado “Educación con calidad para un futuro con oportunidades para todos”
- Plan de desarrollo Municipal de Pitalito 2020 - 2023 “Región que vive”

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 6de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

PRIMERA PARTE

1.CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Generalidades del Municipio de Pitalito

Pitalito está ubicado en la región sur colombiana, al sur del Departamento del Huila sobre la margen derecha del rio Magdalena, localizado a los 01°52'03" de latitud norte y 76°03'23" longitud oeste y en el vértice que forman las cordilleras central y oriental; en promedio a 1.318 mts sobre el nivel del mar, contando con alturas que van desde 1.200 m.s.n.m. hasta 2.800 m.s.n.m. Su cabecera municipal tiene una altitud de 1000-1800 metros sobre el nivel del mar y dista a unos 188 Km de la Capital del Huila. Un territorio que enmarca con sus cordilleras un valle recorrido por los ríos Guachicos, Guarapas y Magdalena.

Tiene un clima templado privilegiado, con una temperatura media entre 18° y 21° C y precipitación de 1.500 mm/año hasta 2.300 mm/año, con humedad relativa de 80% a 85%. Posee una extensión total de 62.684.7 ha; limita al Norte con los municipios de Timaná, Elías y Saladoblanco, al Sur con el municipio de Palestina, al Oriente con el municipio de Acevedo y al Occidente con los municipios de Isnos y San Agustín.

El Valle de Laboyos, hace parte del Macizo Colombiano y del Cinturón Andino, declarado por la UNESCO en 1972, Reserva de la Biosfera. Integra el Parque Regional Natural Cueva de los Guácharos-Puracé, con ecosistemas que albergan importantes especies de Flora y Fauna, muchas de ellas incluidas en las listas de la UICN en peligro o en vía de extinción, como el Roble Negro, la Orquídea, El Oso Andino, La Danta de Páramo, la Zamia huilensis, El Atlapetes fuscolivaceo, El Pato Colorado, La Reinita Naranja, entre otras.

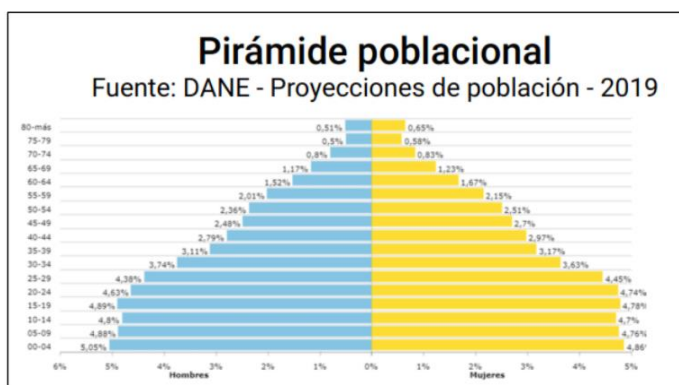


Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Pitalito

Fuente: Terridata 2020

Pitalito se ha convertido en la última década, en un municipio referente comercial y de servicios para el sur colombiano; en el municipio con mayor producción de café en Colombia seguido de Acevedo, y no solo vende grandes volúmenes de grano, sino que su producción tiene una calidad de café suave y excelso que le ha significado ser “Taza de Oro” en varias oportunidades.

Cuenta con una proyección

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 7 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

poblacional de 135.711 habitantes (según fuentes oficiales del Geoportal DANE en el 2020), de los cuales 67.348 son hombres (49.6%) y 68.363 son mujeres (50.4%). Pitalito refleja una mayor concentración poblacional en la zona urbana (el 59,06% de sus habitantes viven en el casco urbano) y la población restante (el 40,94%) se ubica en la zona rural. La distribución de la pirámide poblacional se puede apreciar en la Figura 1.

Pitalito se encuentra distribuido en cuatro comunas y ocho corregimientos. La Comuna Uno, también conocida como la comuna nor-occidental agrupa 22 barrios; en de esta comuna se encuentran ubicadas la Institución Educativa Municipal (IEM) Normal Superior, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez y la IEM Nacional, la Plaza de Mercado Mayorista de la ciudad y la Villa Olímpica. La Comuna Dos, es llamada la comuna nororiental; en esta se encuentran 22 barrios, el Colegio Liceo Andaki, El Colegio Laboyos, El San Juan Bosco y La Universidad Surcolombiana Sede Pitalito. Por su parte la Comuna Tres, cuenta con 8 barrios; en ella está ubicado el micro centro de la ciudad, el Centro Administrativo Municipal y el sector comercial, el Hospital Departamental San Antonio, el Palacio de Justicia, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y el Colegio la Presentación. La Comuna Cuatro, que también es también llamada Barrios Unidos del Sur, está conformada por 15 barrios y dentro de esta comuna se encuentra el Coliseo de Ferias y Espectáculos, el Centro Artesanal, la Institución Educativa Montessori, un centro comercial de gran superficie y los sitios de vida nocturna de Pitalito (Figura 2).

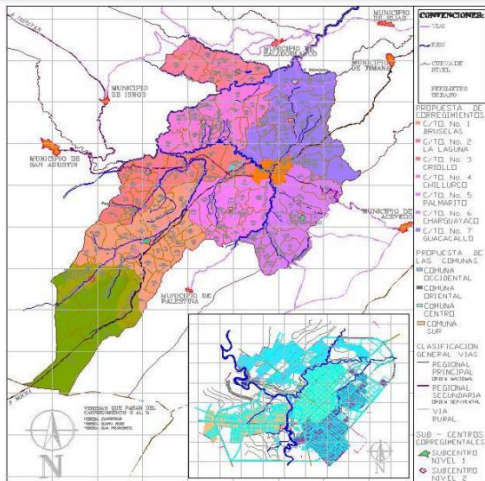


Figura 2. Plano de zona urbana y rural de Pitalito.

Fuente: proyecto de POT a partir del trabajo de campo equipo técnico Universidad nacional de Colombia – Sede Manizales

Los corregimientos son en su orden: 1. Bruselas, integrado por 33 veredas. 2. La Laguna, conformado por 10 veredas. 3. Criollo, integrado por 10 veredas. 4. Chillurco, conformado por 20 veredas. 5. Palmarito, integrado por 12 veredas. 6. Charguayaco, conformado por 17 veredas. 7. Guacacallo, integrado por 6 veredas. 8. Regueros, conformado por 15 veredas. El corregimiento que mayor población registra, es el corregimiento de Bruselas con un promedio poblacional de 31,19%, seguido del corregimiento de Criollo con una participación promedio del 17,90%, sobre el total de la población. El corregimiento de la Laguna es el de

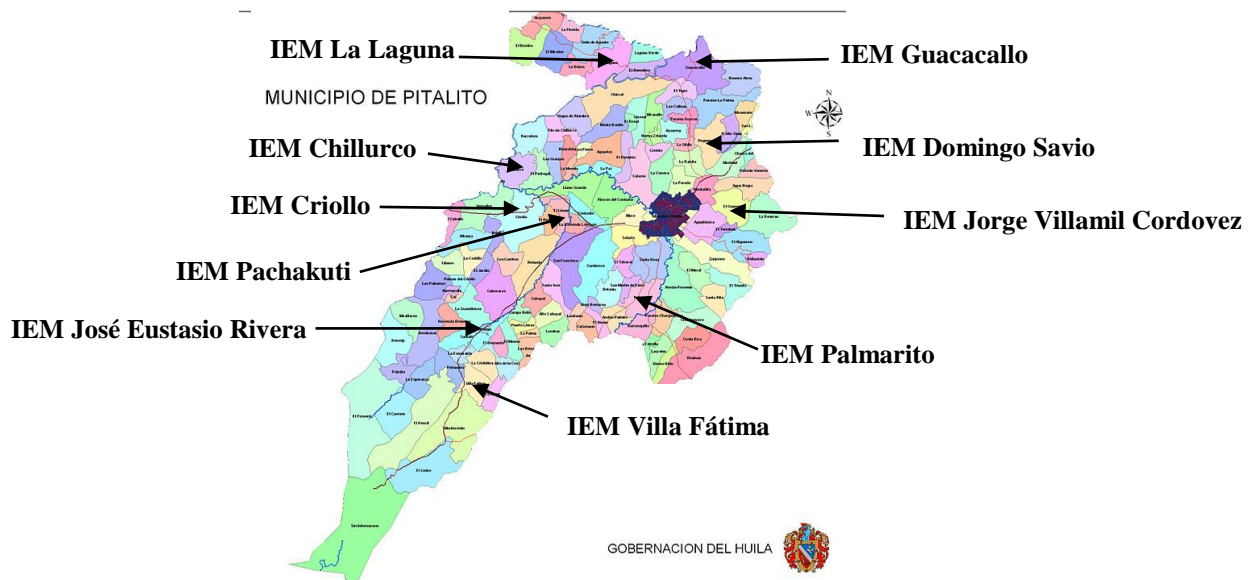
menor concentración de población en la zona rural, con un promedio del 4.33% en relación con el total poblacional. (Tomado de manera textual del Plan de Desarrollo Municipal Pitalito 2020- 2023 “Región que vive”)

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 8 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

1.2. Distribución de los Establecimientos Educativos oficiales de acuerdo a la división política del municipio de Pitalito

Las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Pitalito se encuentran distribuidos especialmente según la división política como se presenta a continuación.



Corregimientos

1. Bruselas	2. La Laguna	3. Criollo	4. Chillurco
En el corregimiento esta agrupado por 323 veredas.	En el corregimiento esta agrupado por 10 veredas y 3 sectores	En el corregimiento esta agrupado por 20 veredas.	En el corregimiento esta agrupado por 21 veredas.

Distribución de las Instituciones Educativas Oficiales por corregimiento

<ul style="list-style-type: none"> ▪ IEM José Eustasio Rivera ▪ IEM Villa Fátima 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IEM La Laguna 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IEM Criollo ▪ IEM Rumiayaco Pachakuti 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IEM Chillurco
--	---	--	---

5. Palmarito	6. Charguayaco	7. Guacacallo	8. Regueros
En el corregimiento esta agrupado por 12 veredas.	En el corregimiento esta agrupado por 17 veredas.	En el corregimiento esta agrupado por 6 veredas.	En el corregimiento esta agrupado por 19 veredas.

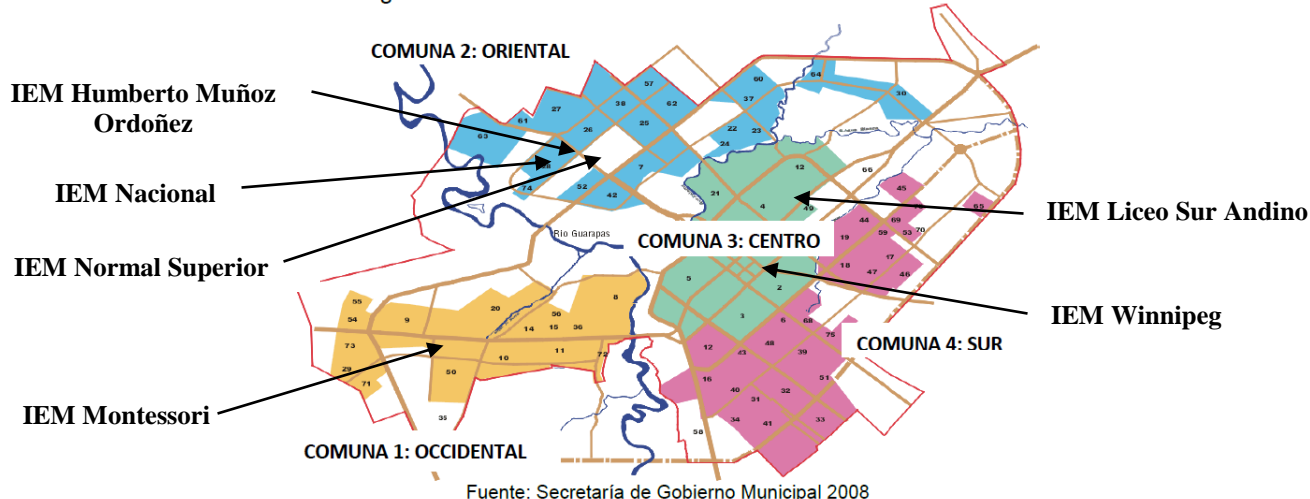
Distribución de las Instituciones Educativas Oficiales por Corregimiento

<ul style="list-style-type: none"> ▪ IEM Palmarito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IEM Guacacallo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IEM Domingo Savio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ IEM Jorge Villamil Cordovez
---	--	---	---

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 9 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Figura 1 – Distribución de comunas casco urbano de Pitalito



Comunas

Comuna 1	Comuna 2	Comuna 3	Comuna 4
<i>Nor-occidental</i>	<i>Nororiental</i>	<i>Centro</i>	<i>Barrios Unidos del Sur</i>
Agrupa 21 barrios individuales y 1 barrio distribuido en 5 etapas.	Agrupa 23 barrios individuales y 1 barrios distribuido en 2 etapas	Agrupa 10 barrios, además está ubicado el microcentro de la ciudad	Agrupa 15 barrios

Distribución de las Instituciones Educativas Oficiales por comuna

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ IEM Normal Superior ▪ IEM Humberto Muñoz Ordoñez ▪ IEM Nacional | <ul style="list-style-type: none"> ▪ IEM Winnipeg ▪ IEM Liceo Sur Andino | <ul style="list-style-type: none"> ▪ IEM Montessori |
|---|--|--|

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 10 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

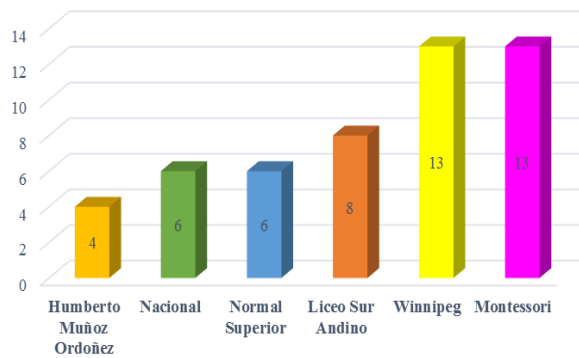
1.3. Establecimientos Educativos Oficiales

En la actualidad el sector oficial cuenta con 16 Instituciones educativas de carácter oficial, de los cuales (10) corresponden a la zona rural y (6) a la zona urbana. Con un total de 157 sedes educativas ubicadas en el sector rural y urbano, atendiendo una población escolar en educación preescolar, básica y media, con un total de 26.927 estudiantes matriculados en el sector oficial. Es importante reconocer que la mayoría de EE se encuentran en la ruralidad del municipio, pero la mayor parte de la población estudiantil pertenece a la zona urbana.

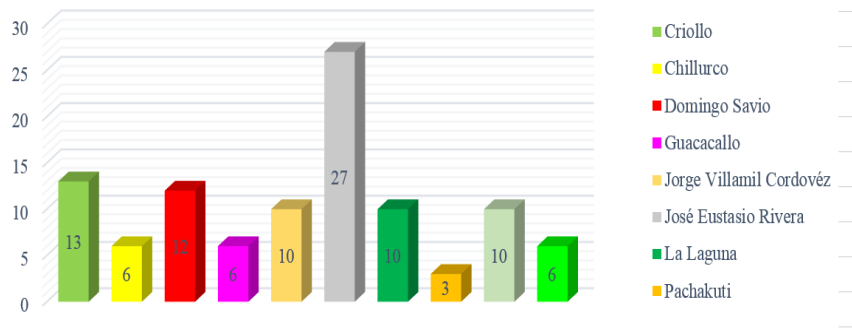
13.1 Sedes de los Establecimientos educativos oficiales

Los EE urbanos cuentan con un total de 157 sedes educativas; donde podemos identificar que las IEM Winnipeg y IEM Montessori son las que tienen más sedes con un total de (13) cada una; por otro lado, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez es la que cuenta con la menor cantidad de sedes, con un total de (4) sede.

Número de sedes por EE urbano



Número de sedes por EE rural



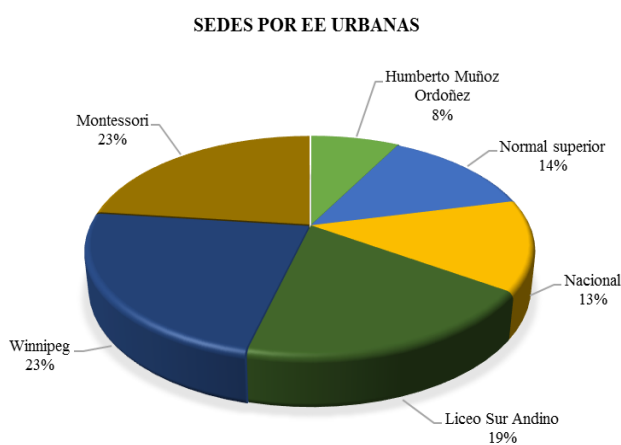
Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 11 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Establecimientos Educativos oficiales urbanos			
EE	Sedes	Servicios educativos	Modalidad
Humberto Muñoz Ordoñez (4)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Central 2. Nogales 3. Principal 4. Víctor Manuel Meneses 	Preescolar, básica y media	Académica
Normal Superior (7)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agustín Sierra Losada 2. Cálamo 3. Danubio 4. El porvenir 5. Principal 6. Rodrigo Lara Bonilla 7. Santiago F. Losada 	Preescolar, básica y media	Académica y complementaria
Nacional (7)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aguadas 2. La paz 3. Las américas 4. Nelson Carvajal 5. Principal 6. San Antonio 7. Víctor Manuel Meneses 	Preescolar, básica y media	Académica
Liceo Sur Andino (10)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alto bellavista 2. Alto Santa Rita 3. El macal 4. El terminal 5. El triunfo 6. Higuieron 7. Jesús María Basto 8. Principal 9. Santa Rita 10. Zanjones 	Preescolar, básica y media	Académica
Winnipeg (12)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alto naranjo 2. Barranquilla 3. Charguayaco 4. Costa Rica 5. Divino niño 6. Honda porvenir 7. La estrella 8. Laureles 9. Libertador 10. Paraíso 11. Principal 12. Resinas 	Preescolar, básica y media	Académica
Montessori (12)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antonio Nariño 	Preescolar,	Académica

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

2. Camberos
3. El limón
4. El maco
5. Hacienda Laboyos
6. Jardín
7. Virginia
8. María Montessori
9. Principal
10. San Francisco
11. Santa Inés
12. Solarte



Con relación a las sedes de las distintas Instituciones Educativas de carácter urbanos, podemos identificar que,

Las IEM Winnipeg y Montessori son las que tienen la mayor cantidad de sedes respectivamente, ambas representan el 46% del total de las urbanas, cada una con 12 sedes proporcionalmente. Por el contrario la IEM Humberto Muñoz Ordoñez, cuenta con la menor cantidad, 8% que representa un total de 4.

Establecimientos Educativos oficiales rurales

EE	Sedes	Servicios educativos	Modalidad
Criollo (13)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Albania 2. Castilla de Criollo 3. Contador 4. El Cabuyo 5. El jardín 6. El recuerdo 7. Ingaly 8. Líbano 9. Palmar de Criollo 10. Palmeras 11. Principal 12. Rincón de contador 13. Versalles 	Preescolar, básica y media	Académica
Chillurco (7)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Barzalozza 	Preescolar,	Académica

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 13 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

	2. El pedregal	básica y media	
	3. La meseta		
	4. La pradera		
	5. Las granjas		
	6. Principal		
	7. Risaralda		
Domingo Savio (11)	1. Agua negra	Preescolar,	Académica
	2. Alselma	básica y media	
	3. Cabaña Venecia		
	4. Charco del oso		
	5. Corinto		
	6. El guamal		
	7. La reserva		
	8. Mortiñal		
	9. Nueva Zelandia		
	10. Principal		
	11. San Luis		
Guacacallo (6)	1. El roble	Preescolar,	Técnica
	2. El tigre	básica y media	agroecológica
	3. Las acacias		
	4. Las colinas		
	5. Monserrate		
	6. Principal		
Jorge Villamil Cordovez (10)	1. Alto de los pinos	Preescolar,	Académica
	2. Alto Magdalena	básica y media	
	3. Chircal		
	4. Cristo Rey		
	5. El rosal		
	6. Filo de Chillurco		
	7. Girasol		
	8. Miravalle		
	9. Principal		
	10. Vega de alumbre		
José Eustasio Rivera (27)	1. Alto Cabuyal	Preescolar,	Técnica
	2. Bombonal	básica y media	agroindustrial
	3. Cabeceras		
	4. Cabuyal del Cedro		
	5. Campobello		
	6. Central Bruselas		
	7. Cerritos		
	8. El Carmen		
	9. Mesón		
	10. El pensil		
	11. Holanda		

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 14 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

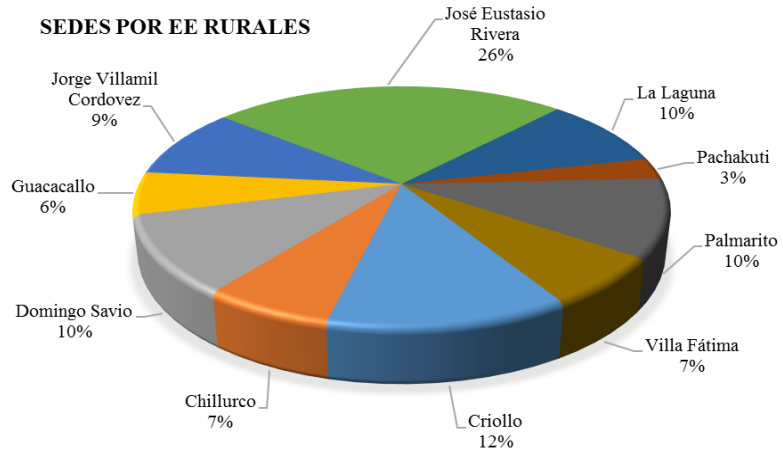
	12. Kenedy		
	13. La esmeralda		
	14. La esperanza		
	15. La Guandinoza		
	16. La hacienda		
	17. La palma		
	18. La primavera		
	19. Las acacias		
	20. Lomitas		
	21. Miraflores		
	22. Normandía		
	23. Palmito		
	24. Porvenir		
	25. Principal		
	26. Puerto Lleras		
	27. Santafé		
La Laguna (10)	1. Arrayanes	Preescolar,	Académica
	2. El bombo	básica y media	
	3. La Florida		
	4. La unión		
	5. Laguna verde		
	6. Manuelita		
	7. Mirador		
	8. Principal		
	9. Remolino		
	10. Siete de agosto		
Pachakuti (3)	1. Cabildo Yachawasi	Preescolar,	Académica
	Intillagta	básica y media	
	2. Principal		
	3. Yanacona		
Palmarito (11)	1. Betania	Preescolar,	Académica
	2. Cafarnaúm	básica y media	
	3. El diviso		
	4. Los Andes		
	5. Los cristales		
	6. Lucitania		
	7. Principal		
	8. San Martín de Porras		
	9. Santa Rosa		
	10. Tabacal		
	11. Vista hermosa		
Villa Fátima (7)	1. Alto de la cruz	Preescolar,	Académica
	2. El cedro	básica y media	
	3. El diamante		

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

4. El encanto
5. La cristalina
6. Montecristo
7. Principal

Los EE rurales son las que tienen la mayor cantidad de sedes. De ahí que, la IEM José Eustasio Rivera con un 26%, es la que agrupa la mayor de sedes, en total 27 en la ruralidad, pero también la de mayor entre todas los 16 EE oficiales.

Por otro lado, la IEM Pachakuti, es el EE con la menor cantidad de sedes, esto es el 3%, lo que corresponde a 3 sedes educativas.



	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 16 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

1.4. Colegios de carácter privados

En el Valle de Laboyos, las Instituciones Educativas que prestan los servicios en el sector educativo según reporte del área de Inspección y Vigilancia de la SEM, son un total de 33 colegios privados que tienen grados aprobados desde preescolar, educación básica y media y los ciclos para educación de adultos, como se puede ver en la siguiente tabla.

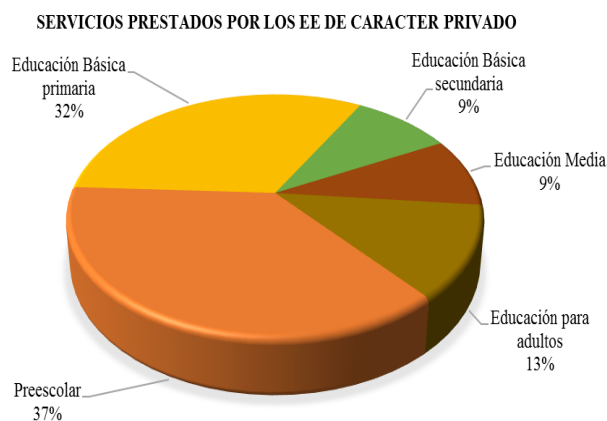
Colegios privados			
Colegio	Grados aprobados	Colegio	Grados aprobados
1. Mundo de los Niños	Preescolar	18. Liceo Andaki	Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Educación Media
2. Huellas creativas	Preescolar	19. Liceo Don Bosco	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria Y Educación Media. CLEI I,II,III,IV,V y VI.
3. Liceo Freire	Preescolar - primaria	20. Instituto Jaibana del Huila	CLEI III,IV,V y VI.
4. Centro de Crecimiento Humano, Ser, Soñar, Crear	Preescolar - primaria	21. Colegio Laboyos	CLEI III,IV,V y VI.
5. Americano	Preescolar - primaria	22. Nuevo Milenio	CLEI III,IV,V y VI.
6. Mundo creativo	Preescolar – primaria	23. Latinoamericano Andrés Bello	CLEI I,II,III,IV, V y VI.
7. Jardín Infantil Palabras mágicas	Preescolar – primaria	24. Centro Ed. Alto Yuma	CLEI I,II,III,IV, V y VI.
8. Infantil el mundo del saber	Preescolar – primaria	25. José Celestino Mutis	CLEI I,II,III,IV, V y VI.
9. Gimnasio Emmanuel	Preescolar – primaria	26. IDEV	CLEI III,IV, V y VI.
10. Infantil Laboyano	Preescolar – primaria	27. Nuevo Colegio Mekadessh	Preescolar - Primaria
11. El placer de aprender	Preescolar – primaria	28. Centro Lúdico y Pedagógico los Ángeles	Preescolar
12. Colegio Cristiano Campestre Semillas de Amor	Preescolar – primaria	29. Liceo Ideas Afectivas	Preescolar - Primaria
13. Liceo Leonardo	Preescolar – primaria	30. Guaitipan	Preescolar - Primaria

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 17 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Da Vinci			
14. Santa Paula de Belén	Preescolar – primaria	31. Liceo Mentas Brillantes	Preescolar
15. Colegio la Presentación	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Educación Media	32. Academia Militar Coronel José María Tello	Educación Básica Primaria y Básica Secundaria Y
16. Instituto San Juan de Laboyos	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Educación Media	33. Liceo Atelier	Preescolar
17. Colegio la Tía Mónica	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Educación Media		

Preescolar	Educación Básica primaria	Educación Básica secundaria	Educación Media	Educación para adultos
24	21	6	6	8



Como es posible identificar en la tabla que relaciona los grados aprobados para los colegios con carácter privado, podemos evidenciar que,

- Los niveles de preescolar con 37% y de básica primaria con el 32%, son los servicios educativos más prestados por los colegios privados.
- Los niveles de básica secundaria y media, representan el 9% de los servicios respectivamente.
- Y finalmente, la educación para adultos (ciclos), soporta el 13% de los servicios que se ofrecen en estas modalidades.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 18 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

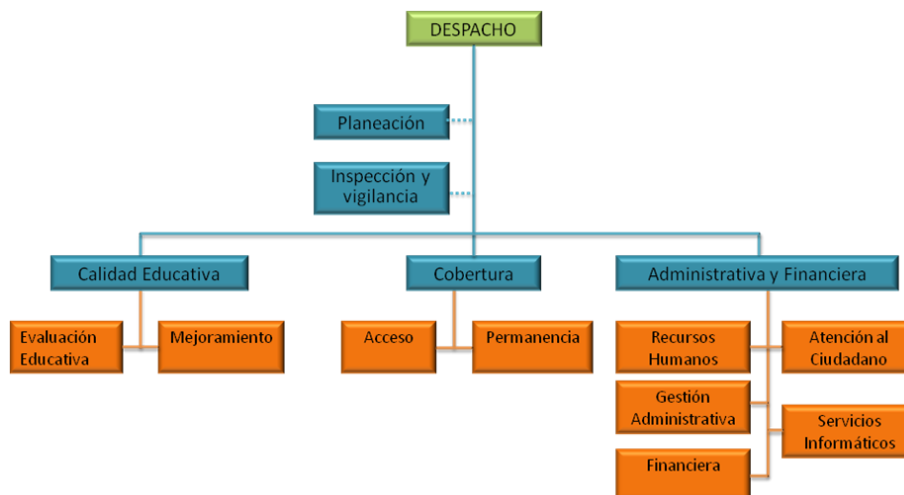
1.5. Organización de la Secretaría de Educación

1.5.1 Estructura orgánica

La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito adquirió su certificación mediante resolución No 9102 de noviembre de 2009 pero inicio la administración del servicio el 1 de enero del 2010, desde ese momento comenzaron a manejarse empíricamente los procesos exigidos en el Plan de Gobierno del Señor Presidente de la República, “Educación con Calidad”. Con el pasar del tiempo las administraciones anteriores omitieron el deber de presentar la Secretaria del Municipio Capital como una de aquellas que integraran una situación ideal para prestar a sus usuarios un servicio de Calidad.

La Secretaria de Educación ha cumplido a cabalidad sus funciones y los programas impartidos por el Ministerio de educación Nacional, sobresaliendo en la actualidad en los ejes de política: Calidad educativa, Cobertura y gestión. Paralelamente se está implementado el proyecto de modernización de la SE, que implica reestructurar los procesos, involucrando tecnología, redefiniendo la estructura y motivando el compromiso de los funcionarios involucrados. Haciendo parte estos programas de los ejes misionales de la Secretaria. (SEM, 2020), (p.10)

La Secretaría de Educación municipal de Pitalito, cuenta con una estructura organizativa estructurada por áreas, las cuales comprenden un equipo de trabajo liderado por un profesional especializado que lidera el desarrollo de los respectivos Macroprocesos, y el grupo de trabajo conformado por profesionales universitarios, técnicos administrativo y apoyos conforme a los subprocesos y las necesidades de las áreas. En el siguiente grafico se ilustra la organización de la entidad territorial.



Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 19 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

1.5.1.1 Misión

Contribuir a la formación integral de los Laboyanos, mediante una educación de calidad, pertinente, equitativa, inclusiva y participativa, que facilite la transformación individual y social del ser humano para el establecimiento de una sociedad más justa, pacífica, igualitaria y armoniosa, a través de la implementación de las políticas públicas del orden nacional y municipal.

1.5.1.2 Visión

Para el año 2025, la Secretaría de Educación del municipio de Pitalito, será modelo de la región Surcolombiana, habrá contribuido en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la formación de sus ciudadanos en el justo desarrollo humano, ético, político, con capacidad innovadora e investigativa que les permitirá liderar procesos de desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental, comprometidos en la construcción de una sociedad democrática y participativa.

1.5.1.3 Política de calidad

La Secretaría de Educación de Pitalito se compromete a establecer, implementar y mejorar continuamente el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, que garantice la prestación de un servicio integral de educación, mediante la articulación en sus macroprocesos y servicios, con el fin de demostrar eficiencia, eficacia y transparencia en el cumplimiento de sus objetivos y fines educativos, con talento humano capacitado, comprometido con el sector, que gestione los recursos necesarios, desarrolle e implemente procesos de análisis y seguimiento para el mejoramiento continuo institucional.

1.5.1.3.1 Objetivos de calidad

a. Objetivo general

Alcanzar la eficacia, eficiencia y pertinencia social a través de la implementación de los procesos de la Secretaría de Educación, en busca de la mejora continua de los mismos, incrementando el nivel de competencia y liderazgo en el talento humano al servicio de la Comunidad Educativa Laboyana.

b. Objetivos específicos

1. Realizar trimestralmente una medición de la satisfacción del cliente orientado a identificar la percepción de la comunidad educativa sobre la gestión de la Calidad y la Cobertura Educativa, y la gestión de los procesos administrativos en la Secretaría de Educación.
2. Implementar estrategias en el sector educativo que estén enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal para alcanzar la pertinencia social.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 20 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

3. Garantizar los cupos escolares teniendo en cuenta la relación entre el número de estudiantes nuevos matriculados con la proyección de nuevos cupos ofrecidos en el municipio de Pitalito.

4. Verificar el cumplimiento de la formación y competencia requerida por el personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de la Secretaría de Educación para el desarrollo de sus funciones.

5. Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente para la correcta prestación del servicio público educativo en el municipio de Pitalito.

6. Apoyar a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales en el uso de la información de los resultados de las evaluaciones educativas para la toma de decisiones, así como, desarrollar acciones para el fortalecimiento en las áreas de la gestión escolar y, en general, garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos del municipio.

Valores

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia

Compromisos éticos

- Como servidores públicos
- Con la comunidad
- Con los contratistas
- Con los proveedores
- Con otras instituciones
- Con el ambiente

C. Objetivos para el sector educación en el marco del Plan de desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Región que vive”

El programa educación con calidad, tiene como propósito continuar con el mejoramiento progresivo de los estándares de calidad educativa. Con las actuaciones desde los criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia, relevancia, impacto, suficiencia y equidad en la prestación del servicio educativo y entendiendo que la educación es multideterminada, y que alguna de las causas de la calidad de la educación están fuera del sistema educativo, este programa propende por contribuir a ofrecer una educación de calidad, que permita adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos en los estudiantes de Pitalito que se forman.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 21 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

SEGUNDA PARTE

2. COBERTURA

2.1 Oferta Educativa Oficial

La información presentada a continuación corresponde a los cupos disponibles que son proyectados para la vigencia 2021 del sector oficial desde el grado cero al grado once incluyendo los ciclos complementarios de la Normal Superior y el Programa de Aceleración del Aprendizaje y no se incluyen ciclos de adultos. Las zonas donde existen más cupos disponibles tienen la mayor cantidad de población en edad escolar como es el caso de la comuna 1 en la zona urbana y el corregimiento de Bruselas en la zona rural.

Comuna /Corregimiento	Cupos Disponibles ¹
Comuna 1 Occidental	9.552
Comuna 2 Oriental	451
Comuna 3 Centro	5.239
Comuna 4 Sur	2.160
Total Urbano	17.402
Bruselas	3.811
La Laguna	689
Criollo	2.207
Chillurco	1.225
Palmarito	790
Charguayaco	911
Guacacallo	838
Regueros	629
Total Rural	11.100
Total General	28.502

Tabla 1 Cupos ofertados sector oficial del grado 0 a 13 para la vigencia 2021

¹ Proceso C02 Proyección de Cupos Oficiales 2021

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 22 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

2.1.1 Análisis de la demanda

De acuerdo al análisis realizado utilizando la proyección de cupos, solicitud de cupos e inscripción de alumnos nuevos del año 2020 para el 2021, se puede evidenciar la existencia de cupos disponibles para atender la demanda potencial. La proyección de cupos oficiales corresponde a la oferta educativa disponible en el municipio de Pitalito a partir de una información de matrícula del año actual. Por su parte, la demanda potencial hace referencia al proceso desarrollado en el mes de septiembre denominado Solicitud de Cupos (antigua prematrícula), más la Inscripción y asignación de cupos de niños nuevos y procedentes de hogares de bienestar ICBF. Con estas tres etapas ejecutadas es posible determinar la oferta y la demanda potencial.

Una diferencia positiva entre la matrícula de referencia y la proyección de cupos significa la ampliación de cobertura mediante una mayor oferta, mientras que una diferencia cercana a cero se puede interpretar como una proyección más ajustada y acomodada a la matrícula de referencia. Cuando se han construido nuevas aulas es posible ampliar la cobertura mediante la apertura de nuevos grupos lo que significa que en zonas donde la disponibilidad de cupos es limitada, se puede ampliar la oferta en grados donde no existió disponibilidad de cupos en el año anterior. La secretaría de educación ha identificado zonas dentro de las mismas comunas de la zona urbana donde no existe la disponibilidad de algunos grados, especialmente en el nivel de primaria y preescolar, es el caso de la comuna 4. Se han identificado zonas de la comuna uno dentro del casco urbano donde la oferta de cupos en preescolar y primaria es significativamente alta, pero muchos padres de familia optan por matricular a sus hijos en otras sedes a causa de los problemas de orden público de algunos barrios de la ciudad.

En el municipio de Pitalito existen 16 Instituciones Oficiales, 10 Instituciones Educativas en la zona rural y 6 Instituciones en la zona urbana.

En la primera tabla, relacionamos información del Municipio de Pitalito con el ejercicio de la oferta y demanda educativa. En las siguientes tablas se presenta el mismo ejercicio con los datos de las Instituciones oficiales urbanas.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 23 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA SEMPITALITO 2020 - 2021 ²							
GRADO	MATRICULA 2020	PROYECCION 2021	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2021	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	2061	2030	-31		786	786	1244
1°	2786	2462	-324	2044		2044	418
2°	2487	2820	333	2707		2707	113
3°	2407	2615	208	2490		2490	125
4°	2445	2462	17	2368		2368	94
5°	2295	2473	178	2416		2416	57
6°	3168	2694	-474	2265		2265	429
7°	2445	2962	517	3089		3089	-127
8°	2113	2409	296	2428		2428	-19
9°	1804	2072	268	2085		2085	-13
10°	1565	1746	181	1760		1760	-14
11°	1138	1578	440	1535		1535	43
12°	89	90	1				90
13°	99	89	-10	113		113	-24
99°	25	25					
TOTAL	26927	28527	1600	25300	786	26086	2416

Tabla 2 Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa municipio de Pitalito

² Reporte proyección de cupos 2021 Entregado del proceso C02 ejercicio realizado en el 2020 "proyección de cupos 2021", Reporte de matrícula para proyección de cupos corte para proyecciones 2020 "Matrícula 24 de junio de 2020 corte para proyecciones 2021", Reporte de matrícula para cupo solicitado 2021 "det alum 12 noviembre 2020" Reporte de alumnos inscritos en 2021 "Detallado de Inscripciones 8 octubre 2020".

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 24 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

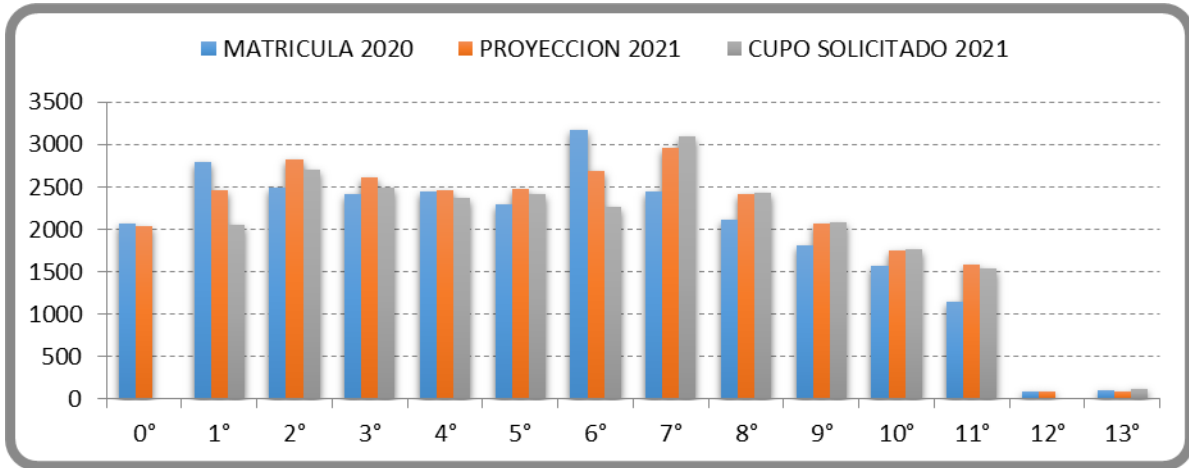


ILUSTRACIÓN I COMPARATIVA DE MATRÍCULA, PROYECCIÓN DE CUPOS OFICIALES Y CUPO SOLICITADO MUNICIPIO DE PITALITO

2.1.2 Análisis georreferenciado de oferta vs demanda

La proyección de cupos identifica la oferta educativa que estará disponible para la siguiente vigencia teniendo como base la información de matrícula oficial del año actual. Según el proceso C02, Proyección de Cupos Oficiales, definido en el manual de procesos; se realiza teniendo en cuenta la infraestructura escolar, la planta de personal docente, la población matriculada, aquella que se encuentra por fuera del sistema escolar y se plasma en una matriz que se dispone por institución educativa, sede, jornada, grado, grupo, zona, comuna, corregimiento y la identificación de necesidades de planta e infraestructura. La proyección de cupos por comuna corresponde a la información comparativa de la proyección de cupos oficiales vs la población en edad escolar del SISBEN 2019 (5 a 17 años).

En el gráfico de proyección de cupos escolares por comunas, se puede apreciar que son más los cupos ofertados en la comuna uno que los habitantes de esa comuna, sin embargo, hay que tener en cuenta que en esa zona se encuentran ubicados los tres colegios más grandes de Pitalito que prestan el servicio educativo en los niveles de secundaria y media. Esta oferta permite que la población en edad escolar de las comunas dos y cuatro que no son atendidos por falta de cupos en su zona, se desplacen hacia las sedes educativas de la comuna uno y la comuna tres. Se puede concluir que con los cupos ofertados para la vigencia 2021 de la zona urbana, existen las condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo a la demanda potencial del siguiente año.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 25 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

PROYECCION DE CUPOS ESCOLARES POR COMUNAS ZONA URBANA 2021			
Zona	Población en Edad Escolar ³	Cupos Ofertados ⁴	Diferencia Ofertada Vs Demanda
Comuna 1 Occidental	7.499	9.552	2.053
Comuna 2 Oriental	3.747	451	-3.296
Comuna 3 Centro	1.403	5.239	3.836
Comuna 4 Sur	2.739	2.160	-579
TOTALES	15.388	17.402	2.014

TABLA 3 DIFERENCIA ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA A PARTIR DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS POR COMUNA SEGÚN SISBEN VS CUPOS OFERTADOS.

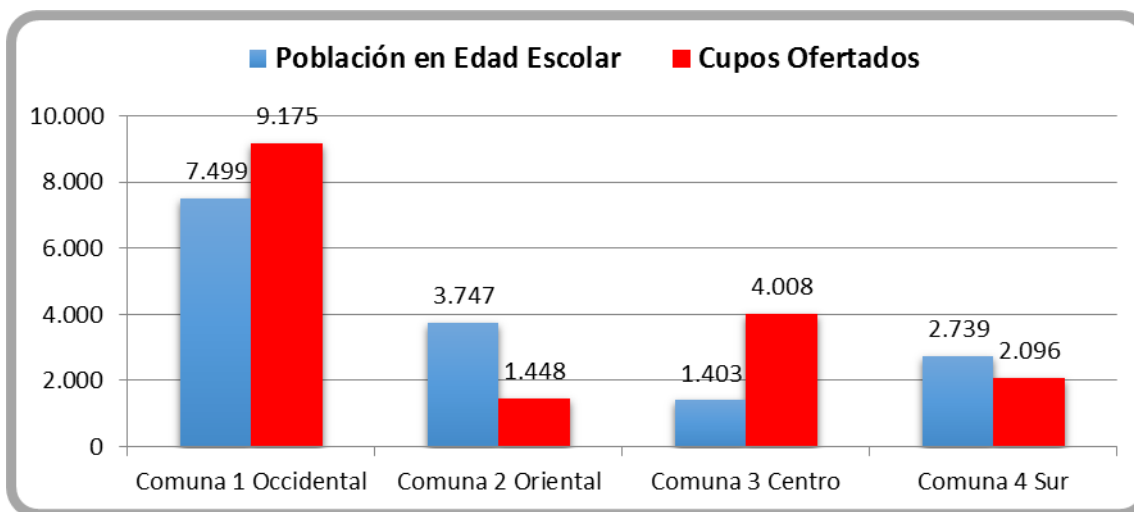


ILUSTRACIÓN 2 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS POR COMUNA SEGÚN SISBEN VS CUPOS OFERTADOS

³ Base de Datos Sisben 2019 Población de 5 a 17 años

⁴ Proyección de Cupos Oficiales 2021 del grado 0 a 11 incluye los ciclos compl y Acel de la I.E Nacional

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 26 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Mientras en el casco urbano de la ciudad de Pitalito existen más garantías para el desplazamiento de los estudiantes, en la zona rural las condiciones de movilidad son más complejas por la distancia, la baja o nula presencia de transporte escolar o transporte público y las dificultades con las vías de acceso en algunas veredas. De acuerdo a los datos presentados, existe más población en edad escolar que cupos ofertados para el siguiente año, pero se debe mencionar que una importante cantidad de población residente en la zona rural ha optado por matricularse en establecimientos educativos del casco urbano porque cuentan con los medios de transporte para hacerlo o porque simplemente así lo prefieren. La proyección de cupos contempla un posible crecimiento de la demanda potencial en la zona rural ya que se cuenta con la infraestructura necesaria en 134 sedes educativas y la planta de personal docente viabilizada.

A pesar de que existen menos cupos ofertados con respecto a la población en edad escolar de la zona rural, los datos históricos de matrícula han mostrado que no se ha presentado un crecimiento tan significativo como para no poder atender la demanda potencial con la oferta educativa disponible del sector rural.

Es importante precisar que el proceso de proyección de cupos se desarrolla con los rectores de los establecimientos oficiales y este resultado se compara con la población en edad escolar de 5 a 17 años para establecer las diferencias entre la oferta (proyección) y demanda (Población en edad escolar). Sin embargo, no se tiene en cuenta la oferta de los establecimientos privados, que para el municipio de Pitalito, en el año 2020, ha sido de 24995 cupos que son utilizados por estudiantes en edad escolar del grado cero a once. Igualmente, la proyección de cupos no aborda la oferta educativa que se tiene en el modelo educativo flexible para jóvenes en extraedad y adultos en jornadas nocturna y fin de semana del sector oficial y no oficial por considerarse población flotante y de alta movilidad. Para el año 2020, 30426 personas están vinculadas a las jornadas nocturna y fin de semana del sector oficial y no oficial de las cuales 1699 se encuentran en edad escolar representando el 55,85% y no hace parte de la estadística analizada en este documento, lo que significa menor población por fuera del sistema educativo en edad escolar.

⁵ Anexo 5A corte 1 de mayo de 2020 de 0 a 11

⁶ Anexo 6A y 5A 1 de mayo 2020

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 27 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

PROYECCION DE CUPOS ESCOLARES POR CORREGIMIENTO ZONA RURAL 2020			
Corregimiento	Población en Edad Escolar ⁷	Cupos Ofertados ⁸	Diferencia Ofertada Vs Demanda
Bruselas	4.690	3.811	-879
La Laguna	897	689	-208
Criollo	2.265	2.207	-58
Chillurco	1.797	1.225	-572
Palmarito	1.223	790	-433
Charguayaco	2.083	911	-1.172
Guacacallo	1.051	838	-213
Regueros	985	629	-356
TOTALES	14.991	11.100	-3.891

TABLA 4 DIFERENCIA ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA A PARTIR DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS POR COMUNA SEGÚN SISBEN VS CUPOS OFERTADOS.

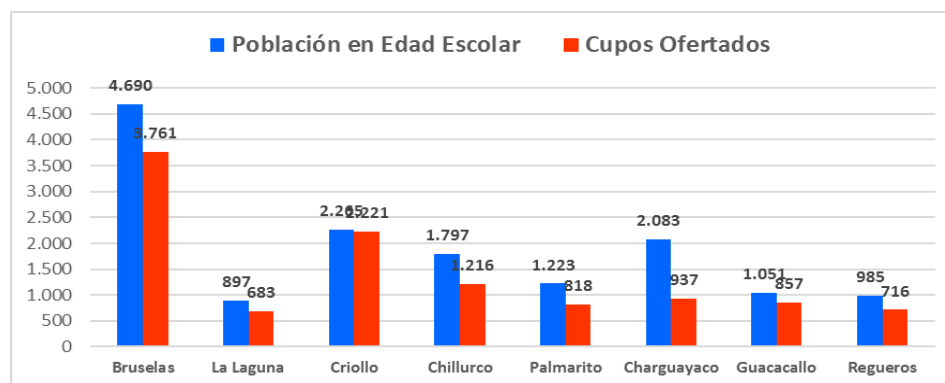


ILUSTRACIÓN 3 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS POR CORREGIMIENTO SEGÚN SISBEN VS CUPOS OFERTADOS

⁷ Base de Datos Sisben 2019 Población de 5 a 17 años

⁸ Proyección de Cupos Oficiales 2020 del grado 0 a 13 Incluye Aceleración

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 28 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

2.1.3 Análisis poblacional

Por su situación geográfica y estratégica el Municipio de Pitalito ha presentado un crecimiento demográfico significativo en últimos años. De acuerdo a la información del DANE de las estimaciones poblacionales, en el 2005 Pitalito contaba con 102.460⁹ habitantes y a 2020 tiene una población de 138.245 aumentando en un 34,93% en tan solo 15 años.

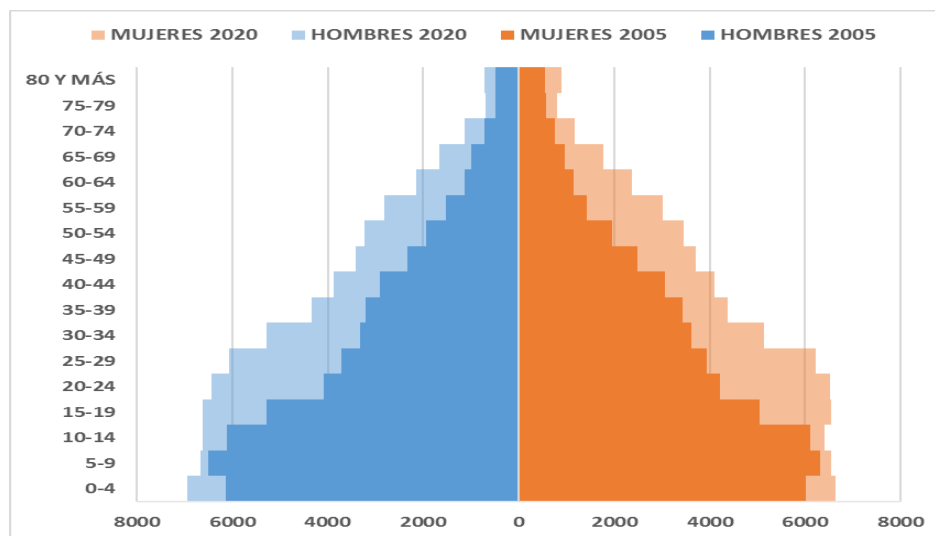


ILUSTRACIÓN 4 PIRÁMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE PITALITO 2005 VS 2019 FUENTE DANE

Este es el reflejo de un municipio con una importante tasa de natalidad y una significativa cantidad de población joven con baja expectativa de vida. En la actual vigencia 2020, el 57% de la población de Pitalito es menor de 30 años mientras que solamente el 10% de sus habitantes es mayor de 60 años. El grupo etario de mayor población es el que se encuentra en el rango de 0 a 4 años de edad representando el 10% del total de la población de Pitalito, seguido del grupo etario de 15 a 19 años. El resultado de esta información nos permite identificar el gran desafío que se tiene con la atención a la primera infancia.

Por otra parte, como lo muestra la siguiente tabla, según cifras de la base de datos del Sisben 2019, el Municipio de Pitalito tiene 124.653 habitantes de los cuales 65.669 viven en la zona urbana y 58.984 viven en la zona rural, lo que significa que el 52,62% reside en el caso urbano y el 47,32% en el sector rural mostrando así una relativa proporcionalidad en las dos zonas. Esto significa que el índice de ruralidad es relativamente bajo si tenemos en cuenta su dimensión geográfica.

⁹ Estimaciones de población DANE 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005-2020 nacional, departamental y municipal por sexo y edades simples de 0 a 26 años

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 29 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

HABITANTES MUNICIPIO DE PITALITO 2019		
Zona	Total Habitantes	En Edad Escolar
Comuna 1 Occidental	30.594	7.499
Comuna 2 Oriental	16.507	3.747
Comuna 3 Centro	6.919	1.403
Comuna 4 Sur	11.649	2.739
Total zona urbana	65.669	15.388
Bruselas	18.315	4.690
La Laguna	3.194	897
Criollo	9.317	2.265
Chillurco	7.055	1.797
Palmarito	4.940	1.223
Charguayaco	8.056	2.083
Guacacallo	3.863	1.051
Regueros	4.244	985
Total zona rural	58.984	14.991
Total General	124.653	30.379

TABLA 5 COMPARATIVO DEL TOTAL DE HABITANTES POR COMUNA Y CORREGIMIENTO VS HABITANTES EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD SEGÚN SISBEN

En la tabla, Habitantes Municipio de Pitalito 2019, se muestra la cantidad de habitantes por comuna y corregimiento en contraste con la población en edad escolar de 5 a 17 años.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 30 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

En el siguiente gráfico que muestra la información por comuna se puede evidenciar que la zona más poblada de la ciudad de Pitalito es la comuna 1 occidental con 30.594¹⁰ habitantes, representando el 46,59% de toda la población residente en la zona urbana, le sigue la comuna 2 Oriental con el 25,14% la Comuna 4 Sur con el 17,74% y la Comuna 3 Centro con el 10,54% como la menos poblada. La comuna 1 occidental se caracteriza por recibir población en situación de desplazamiento forzado procedente de departamentos como Putumayo, Caquetá, Valle del Cauca, Cauca, Tolima, Nariño y ahora por la crisis migratoria, Pitalito se ha convertido en receptor de ciudadanos venezolanos. Dentro de su contexto individual, una de las principales razones para que personas propias y foráneas se asienten en este sector está relacionado con el bajo precio de los arrendamientos. El crecimiento poblacional acelerado ha propiciado una serie de problemáticas sociales y de orden público que ha llevado a una parte de esta zona a ser catalogada como marginal.

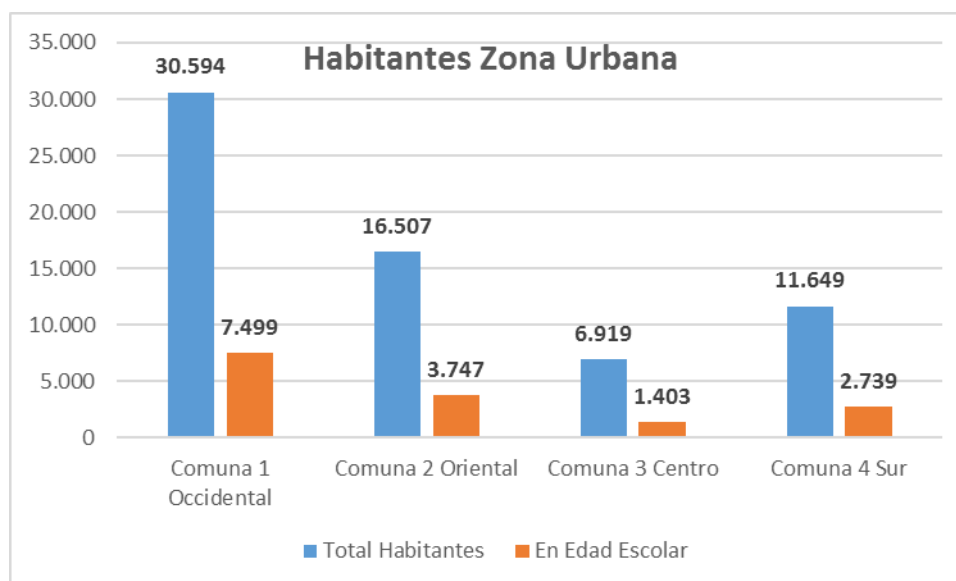


ILUSTRACIÓN 5 HABITANTES POR COMUNA VS HABITANTES EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD SEGÚN SISBEN.

Por su parte, como se puede evidenciar en el siguiente gráfico, el corregimiento de la zona rural más poblado es el de Bruselas representando el 31,05% del total de la población de la zona rural. Este corregimiento tiene un gran potencial agrícola, especialmente café destacándose a nivel nacional e internacional por la producción de café suave de alta calidad. El corregimiento de Criollo se ubica en el segundo lugar con el 15,80%, seguido de Charguayaco con el 13,66%. Otras de las actividades

¹⁰ Base de Datos Sisben 2019

económicas a destacar de la zona rural son la minería compuesta por la explotación de arcilla para la fabricación de ladrillo y cerámica, la extracción de arena y gravilla para la construcción. También sobresale la actividad agrícola con los siguientes sistemas de producción: primero, café asociado con plátano, frutales y cacao; en segundo lugar, caña panelera. En temporada de cosecha cafetera es frecuente encontrar menores de edad ejerciendo actividades de recolección generando una problemática de desvinculación transitoria del sistema escolar.

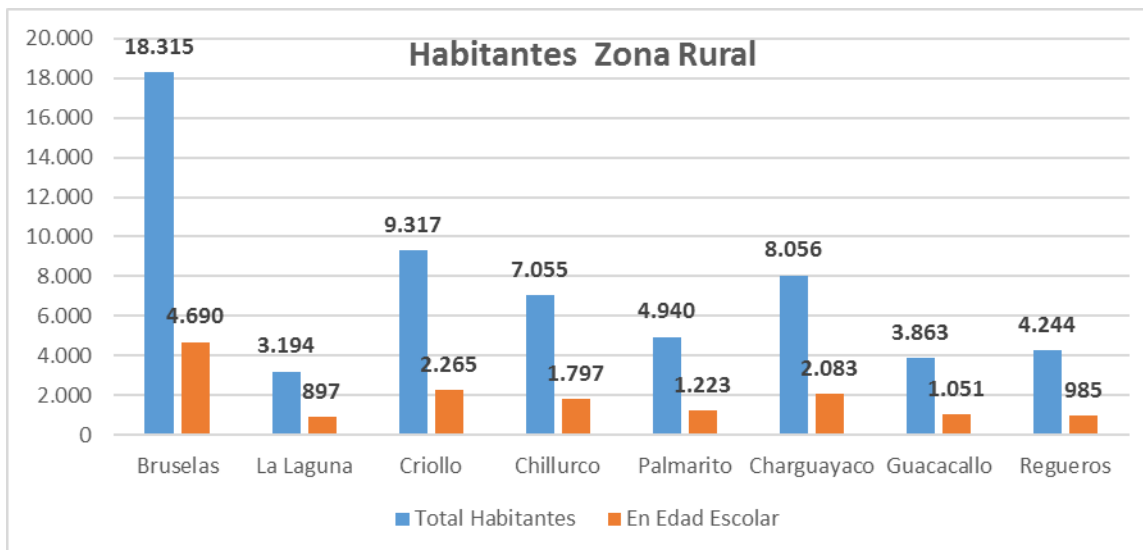


ILUSTRACIÓN 6 HABITANTES POR CORREGIMIENTO VS HABITANTES EN EDAD ESCOLAR DE 5 A 17 AÑOS DE EDAD SEGÚN SISBEN.

Los datos estadísticos muestran que el Municipio de Pitalito tiene una población joven. De acuerdo a la información suministrada por Sisben 2019, la población de 5 a 17 años es de 30.379 representando el 24,37% del total de los habitantes. Tanto en las comunas como en los corregimientos la población en edad escolar se encuentra en el rango del 23% al 28%, destacándose la comuna 1 y el corregimiento de la laguna con la mayor cantidad de personas en edad escolar comparado con su población.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 32 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

2.1.3.1 Tendencia poblacional

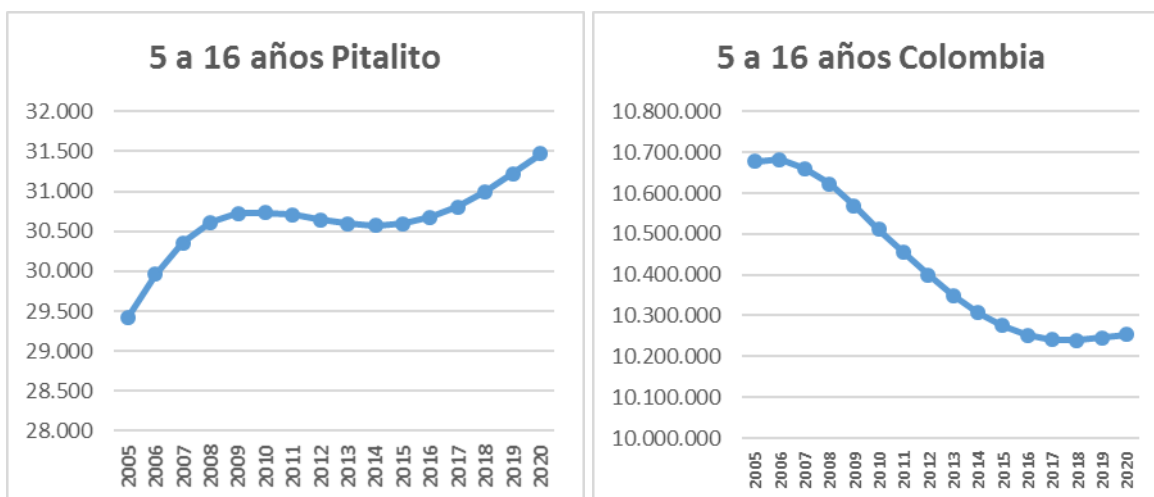


ILUSTRACIÓN 7 COMPORTAMIENTO POBLACIÓN DANE EN EDADES DE 5 A 16 AÑOS PITALITO VS PAÍS

Según las cifras del DANE, la población en edad escolar para el Municipio de Pitalito tuvo un crecimiento del 2005 a 2020 del 6,99%¹¹, mientras que la tendencia del mismo rango de edad a nivel nacional decreció un -3,97%. Si bien, en Pitalito se presenta una situación contraria a la tendencia nacional, la base de datos del Sisben muestra un decrecimiento de la población en edad escolar. Sin embargo, este comportamiento en el aumento de la población en edad escolar que se refleja en los datos estadísticos del DANE permitió el crecimiento de las coberturas educativas de forma significativa en los últimos años, pero fenómenos como la reprobación y la extraedad han impactado negativamente en las cifras de matrícula. En el Municipio de Pitalito hasta el año 2014 se encontraban registrados según el RUV (Registro Único de Víctimas) un total de 30.210¹² personas víctimas del conflicto siendo el segundo municipio receptor de población desplazada del departamento del Huila; destacándose como hechos victimizantes el desplazamiento (10.691 entre el 2011 y 2014), homicidio (1.274 entre 2011 y 2014) y amenaza (441 casos entre 2011 – 2014) y desaparición forzada (257 casos entre 2011 – 2014). Así mismo se encuentra un registro de 2.151 hogares expulsados del territorio, según información del RNI (Red Nacional de Información). El

¹¹ Para este análisis la población en edad escolar comprende de 5 a 16 años, rango utilizado para generar las tasas de cobertura según la estadística del Ministerio de Educación Nacional. Fuente DANE Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005-2020 nacional, departamental y municipal por sexo y edades simples de 0 a 26 años. Estadística Pitalito 2008 2020 parcial 2020.

¹² Plan de desarrollo municipal 2016 – 2019 “Somos Pitalito territorio Ideal” Víctimas del conflicto armado Red Nacional de Información RNI.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 33 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

resultado de esto es una alta tasa de población flotante que impacta significativamente la permanencia escolar.

3.1.3.2 Población en edad escolar por género

La siguiente tabla muestra la población en edad escolar por género de 5 a 16 años y la diferencia con el reporte de matrícula total del 1 de mayo de 2020. A diferencia de los ejercicios anteriores que muestran los cupos disponibles del sector oficial, esta información muestra la matrícula total (oficial y no oficial) en los rangos de edad correspondientes, contrastadas con la población de esas mismas edades según la base de datos del SISBEN 2019. A partir de esto se identifica que existen más personas matriculadas que población en edad escolar reflejando la disminución de la población en edad escolar según sisben 2019. Una vez más se puede concluir que no existe insuficiencia para la prestación del servicio educativo en la siguiente vigencia si consideramos que las diferencias son pequeñas.

Edades Simples	Población ¹³		Matrícula ¹⁴		Población por Fuera	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
5	1.004	1.061	1.128	1.159	-124	-98
6	1.042	1.089	1.212	1.312	-170	-223
7	1.024	1.084	1.288	1.324	-264	-240
8	950	1.030	1.206	1.242	-256	-212
9	1.077	1.059	1.166	1.203	-89	-144
10	1.145	1.179	1.205	1.170	-60	9
11	1.122	1.272	1.193	1.208	-71	64
12	1.197	1.272	1.199	1.313	-2	-41
13	1.212	1.222	1.180	1.188	32	34
14	1.272	1.218	1.206	1.152	66	66

¹³ Base de Datos SISBEN 2019

¹⁴ Anexo 6A SINEB_DUE corte 6A y 5A 1 de mayo 2020

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 34 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

15	1.258	1.235	1.171	1.072	87	163
16	1.306	1.278	1101	1062	205	216
TOTAL	13.609	13.999	14.255	14.405	-646	-406

TABLA 6 DIFERENCIA ENTRE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR POR GÉNERO DE 5 A 16 AÑOS SEGÚN SISBEN VS LA MATRÍCULA TOTAL POR GÉNERO EN EL MISMO RANGO DE EDAD.

El ejercicio consiste en tomar la población en edad escolar y restarle la matrícula. Donde aparezcan valores negativos significa que existe más población matriculada que población en edad escolar y donde existen valores positivos significa que existe población por fuera del sistema escolar como lo muestra la tabla.


2.1.4 Análisis de la evolución de la matrícula

Con la implementación de las estrategias de acceso y permanencia, la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito busca ampliar las posibilidades para que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan acceso a una educación con calidad. A continuación, se relaciona la evolución de la matrícula por modelo educativo, zona y sector.

Oferta Educativa – Zona Urbana										
Modelo Educativo	Año 2019					Año 2020				
	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total
Educación Tradicional	16.262			3.200	19.462	16.276			2.879	19.155
SER										
A Crecer										
Aceleración del Aprendizaje	25				25	25				25
3011 Programa Para Jóvenes Extra Edad	1.253			1.174	2.427	1.149			1.104	2.253
Total General	17.540			4.374	21.914	17.450			3.983	21.433

TABLA 7 COMPARATIVO DE MATRÍCULA TOTAL POR SECTOR Y MODELO EDUCATIVO ZONA URBANA

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 35 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Oferta Educativa – Zona Rural										
Modelo Educativo	Año 2019 ¹⁵					Año 2020 ¹⁶				
	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total	Oficial	Contratado Oficial	Contratado Privado	No Oficial	Total
Educación Tradicional	5.205				5.205	4.960				4.960
Escuela Nueva	5.236				5.236	5.246				5.246
Post Primaria	203				203	222				222
SER										
A Crecer					0					0
Etnoeducación	73				73	79				79
3011 Programa Para Jóvenes Extra Edad	718				718	789				789
Total General	11.435				11.435	11.296				11.296

TABLA 8 COMPARATIVO DE MATRÍCULA TOTAL POR SECTOR Y MODELO EDUCATIVO ZONA RURAL

La matrícula oficial del Municipio de Pitalito presentó un aumento significativo hasta la vigencia 2013 en los niveles de preescolar, básica y media, sin embargo, a partir de ahí la población vinculada al sistema escolar ha disminuido considerablemente. Solo hasta el año 2019 la matrícula volvió a crecer con respecto a la vigencia anterior, pero con un nuevo descenso para el año 2020. En los tiempos que se presentaron los índices más altos de matrícula, la Secretaría de Educación no recurrió a la contratación para la prestación del servicio educativo pues ha contado con la oferta disponible para la atención de la demanda.

¹⁵ Anexo SINEB_DUE corte 6A 1 abril 2019 y 5A 1 diciembre 2019

¹⁶ Anexo SINEB_DUE corte 6A y 5A 1 mayo 2020

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 36 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

2.2 Implementación de estrategias de ampliación de cobertura

2.2.1 Modelos flexibles

Los modelos educativos flexibles en el Municipio de Pitalito se han ajustarse a las políticas locales, a los currículos de los establecimientos educativos y en general a la educación formal para el beneficio de la población estudiantil en edad escolar, como para la de adultos.

Además de la educación tradicional, la SEM cuenta con modelos educativos, los cuales están diseñados con estrategias escolarizadas y semiescolarizadas, procesos convencionales y no convencionales de aprendizaje, metodologías flexibles, diseño de módulos con intencionalidad didáctica, y articulación de recursos pedagógicos que, por medio de la formación de docentes y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y la retención de esta población en el sistema.

Para el caso de Pitalito se está trabajando en Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Aceleración del Aprendizaje, etnoeducación y el programa para jóvenes y personas adultas en extraedad según el decreto 3011 de 1997 ahora compilado en el Decreto 1075 de 2015. Con la implementación de modelos educativos flexibles, como Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, etnoeducación y Postprimaria, se ha logrado “acercar la escuela a los niños”, asegurándoles a los estudiantes, especialmente de las zonas rurales, encontrar la oferta educativa. Así mismo, se ha respondido al problema de pertinencia de la oferta por ser estos modelos adaptables al entorno y necesidades de los estudiantes.

Escuela Nueva es un modelo escolarizado de educación formal que ofrece educación básica primaria, facilitando la atención multigrado en el aula. Aceleración del Aprendizaje permite atender niños, niñas y jóvenes en extra edad (10 a 15 años) y que no han terminado la educación básica primaria, pero que saben leer y escribir, el modelo busca ampliar el potencial de aprendizaje de sus estudiantes para que permanezcan en el sistema educativo y se incorporen al proceso de formación regular. El modelo Post primaria Rural con Metodología Escuela Nueva es una innovación educativa fundamentada en los principios de Escuela Nueva, que aprovechando la capacidad instalada de las escuelas rurales (infraestructura y docentes), permite ampliar la cobertura en los grados 6° a 9° de educación secundaria, conservando el concepto de aula multigrado, promoción flexible y respeto al ritmo de aprendizaje, propio de la metodología.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 37 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Como lo muestra la siguiente tabla, en el año 2020 se han beneficiado 7.51017 estudiantes con modelos educativos flexibles representando el 26% del total de la matrícula del sector oficial.

Modelo Educativo	Matriculados
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	25
ESCUELA NUEVA	5.246
ETNOEDUCACION	79
POST PRIMARIA	222
PROGRAMA PARA JOVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	1.938
Total general	7.510

TABLA 9 MATRÍCULA SECTOR OFICIAL MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

2.2.1.1 Modelo de educación para un Pitalito mejor educado

Corresponde al nombre de la nueva campaña de comunicaciones extraída del plan de desarrollo, sector educación, que visibiliza los programas de cobertura educativa que desarrolla el Municipio de Pitalito para que todos los niños, niñas y adolescentes asistan al colegio.

Esta campaña se propone impulsar y mejorar las oportunidades educativas de los Laboyanos especialmente a la población en edad escolar. Con ello, la Secretaría de Educación Municipal se ha propuesto posicionar la importancia del acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y jóvenes en el colegio hasta finalizar sus estudios.

Está dirigida a los padres de familia, acudientes, docentes, directivos docentes, autoridades, líderes de opinión, organizaciones, estudiantes, no estudiantes, líderes sociales, decisores, y sociedad en general.

¹⁷ Matrícula 6A 1 de mayo de 2020

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 38 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			



ILUSTRACIÓN 8 VOLANTE DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN “MODELO DE EDUCACIÓN PARA UN PITALITO MEJOR EDUCADO”.

¿Qué busca Modelo de Educación para un Pitalito Mejor Educado?

Con la campaña Modelo de Educación para un Pitalito Mejor Educado, se busca sensibilizar y movilizar a estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes, autoridades, líderes de opinión y comunidad en general, para que cada quien asuma su responsabilidad (corresponsabilidad) en el propósito de que ningún laboyano en edad escolar se quede por fuera del sistema educativo local.

2.2.2 Búsqueda y atención de estudiantes desescolarizados y trasladados

Con la ayuda de la campaña de divulgación “Modelo de Educación para un Pitalito Mejor Educado”, desde la Secretaría de Educación a través del área de Cobertura se atiende a la población desescolarizada que acude a las instalaciones de la alcaldía en búsqueda de un cupo escolar. Dentro de esta población tenemos personas desertoras, trasladadas de otros municipios y reprobados que no cuentan con un cupo escolar. La información de los menores de edad es recolectada en una base de datos identificándolos con nombre, documento, grado a matricular, fecha de nacimiento, edad, fecha del trámite, situación académica de las dos vigencias anteriores, breve descripción de escolaridad, familiar, municipio y departamento de procedencia, nombre del acudiente, parentesco, ocupación del acudiente, escolaridad del acudiente, teléfono de contacto, dirección de residencia, barrio, comuna, entre otros. A partir de la información registrada en el Sistema Integrado de

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 39 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

matrículas SIMAT y el resultado de la auditoría presencial que se hace anualmente en los establecimientos oficiales se remite a los padres de familia a aquellas sedes donde se han identificado cupos disponibles para que realicen el proceso de matrícula. En la vigencia 2020 a corte 8 de octubre se han tramitado 319 casos siendo el grado sexto el más demandado. De acuerdo a las solicitudes por zona en la comuna uno existe 154 solicitudes, comuna dos 69, comuna tres 39 y comuna cuatro 23; de la zona rural se ha reportado 34 solicitudes.

2.2.3 Alimentación escolar

El Programa de Alimentación Escolar PAE es una de las estrategias diseñadas para fortalecer la política de permanencia escolar, a través de la cual se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la atención integral de los beneficiarios del sistema educativo público.

Dando alcance a los lineamientos de la Resolución 29472 de 2017, la Resolución 018858 de 2018 y los lineamientos transitorios establecidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar en la Resolución 007 de 2020 con ocasión a la pandemia del COVID 19, el Municipio implementa el Programa de Alimentación Escolar con la siguiente inversión:

RECURSOS ASIGNADOS AL PROGRAMA PAE – PITALITO			
AÑO	CUPOS CONTRATADOS DIARIOS	DIAS CONTRATADOS	RECURSOS MEN – MUNICIPIO
	RACION PARA PREPARAR EN CASA		
2020	11.158	114	\$ 4.064.736.120

TABLA 10 RESUMEN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2020

Para el año 2020 los recursos contratados para el programa de alimentación escolar PAE corresponden a \$ 4.064.736.120 donde se pretendía cubrir 10.488 titulares de derecho durante 114 días calendario escolar, pero debido a la pandemia se modificó el contrato 245 de 2020 atendiendo las recomendaciones de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar en la Resolución 007 de 2020, de ración preparada en sitio a ración para preparar en casa. De igual forma se amplió la cobertura inicial de 10.488 titulares de derecho a 11.158 beneficiarios en 152 sedes educativas. La ración para preparar en casa se entrega de manera mensual en paquete para 20 días calendario escolar y contienen los siguientes productos:

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 40 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

RACION PARA PREPARAR EN CASA			
GRUPO	DETALLE	UNIDAD	CANT
Lácteo	Leche en polvo	Bolsa 500 Gr	1
Alimento proteico	Atún * 170 Gr	Lata	3
	Huevo	Unidad	20
	Frijol	Libra	1
	Arveja amarilla	Libra	1
Cereales	Arroz	Libra	3
	Harina de trigo	Libra	1
Azucares	Panela	Libra	1
	Chocolate	Libra	1
Grasas	Aceite	Frasco 500 ML	1

TABLA 11 PAQUETE ALIMENTARIO RACIÓN PARA PREPARA EN CASA



Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 41 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

ILUSTRACIÓN 9 NIÑOS DE LA SEDE CHARGUAYACO DE LA I.E MUNICIPAL WINNIPEG (CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO) BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA RPC – 2 DE OCTUBRE DE 2020.



ILUSTRACIÓN 10 MANIPULADORA DE ALIMENTOS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA I.E MUNICIPAL LA LAGUNA (CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA) MODALIDAD PAQUETE ALIMENTARIO – 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.



ILUSTRACIÓN 11 RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA RPC PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE TERCERA Y CUARTA ENTREGA 2020

En la presente vigencia la Gobernación del Huila no incluyó al municipio de Pitalito en los proyectos de alimentación escolar y transporte escolar por ser entidad certificada.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 42 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

2.2.4 Transporte escolar

Durante la presente vigencia se contrató el servicio de transporte especial para movilizar los niños de la sede educativa El Diamante perteneciente a la Institución Educativa Municipal Villa Fátima a la sede principal del mismo establecimiento debido a la afectación en su infraestructura que tuvo la sede educativa por deslizamiento de tierra.

Inicialmente se tenía planeado la ejecución del transporte escolar para estudiantes en situación de discapacidad de la sede educativa Libertador, sede Principal de la I.E Winnipeg y Liceo Sur Andino, pero debido a la suspensión de clases presenciales con ocasión de la pandemia no se realizó dicha contratación.

DIAS CONTRATADOS Calendario Escolar	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	Cantidad de Estudiantes Beneficiados	Valor invertido por la ETC en la estrategia de TE	TOTAL INVERSION
40	4 de febrero 2020	16 de mar 2019	50	\$ 7.785.000	\$ 7.785.000

TABLA 12 RESUMEN TRASPORTE ESCOLAR 2020

2.2.5 Kits escolares

La administración municipal a través de la secretaría de educación en aras de fortalecer las estrategias de acceso y permanencia realizó la compra de los kits escolares por valor de \$224.965.800 beneficiando a 2100 niños de los niveles de preescolar en la zona rural y urbana y 12.150 del nivel de primaria en la zona rural. El kit escolar entregado a inicios del 2020 estuvo conformado por: cuaderno, colores, lapicero, borrador, lápiz, regla, temperas, block iris, sacapuntas. Esta estrategia pretende facilitar el desarrollo de las actividades escolares y mitigar los gastos escolares de las familias laboynas especialmente a las familias mas vulnerables del municipio que tengan a sus hijos matriculados en los grados de cobertura de beneficio del sector oficial.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 43 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			



ILUSTRACIÓN 12 ENTREGA DE KITS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE LA SEDE RESINAS (CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO) PERTENECIENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG EL 27 DE ENERO DE 2020



ILUSTRACIÓN 13 ENTREGA DE KITS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE LA SEDE LAURELES (CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO) PERTENECIENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG EL 27 DE ENERO DE 2020

2.2.6 Mobiliario escolar

La Secretaría de Educación Municipal a través del Plan de Retornos y Reubicaciones de la Unidad de Víctimas, gestionó recursos para la dotación de restaurante y mobiliario escolar por valor de

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 44 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

\$100.722.388, beneficiando a los estudiantes y docentes de las sedes Normandía, Cabeceras y Principal de la Institución Educativa Municipal José Eustasio Rivera en la vigencia 2020.

Sede	Valor Inversión	Mobiliario	Beneficiarios
Normandía	\$ 15.188.305,09	Archivadores, escritorios de trabajo y sillas para profesores, cocina industrial, lavaplatos industrial, tablero de acrílico	43
Sede Principal	\$ 51.788.658,44	Archivadores, pupitres unipersonales, escritorio de trabajo y sillas para profesores	1533
Cabeceras	\$ 33.745.424,94	Comedores escolares, cocina industrial, lavaplatos, campana extractora, archivadores, escritorios de trabajo y sillas para profesores, pupitres unipersonales	137



ILUSTRACIÓN 14 FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE VÍCTIMAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VERIFICAN EL MATERIAL ENTREGADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSÉ EUSTASIO RIVERA CORREGIMIENTO DE BRUSELAS EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 45 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			



ILUSTRACIÓN 15 ENTREGA DE ESCRITORIOS DE TRABAJO Y SILLAS PARA DOCENTES, TABLEROS ACRÍLICOS Y SILLAS UNIPERSONALES PARA ESTUDIANTES

Con lo anterior, queda demostrado la importancia que los entes territoriales puedan liderar articulaciones intersectoriales con otros organismos del estado, como en este caso, la Secretaría de Educación logró articularse con la Unidad Regional de Víctimas e implementar el Esquema Especial de Acompañamiento Comunitario, correspondiente a la dotación de mobiliario escolar y restaurante, gestión que se convierte en una estrategia de acceso y permanencia encaminada a mejorar los ambientes escolares de los estudiantes.

2.3 Conclusiones

- La oferta educativa disponible que fue identificada de acuerdo a los productos de la Resolución Municipal 265 de 2020 modificada por la Resolución 598 de 2020 en el marco de la Resolución 07797 de 2015, permite atender la demanda potencial de cupos para la siguiente vigencia lo que indica que no es necesario recurrir a la contratación de la prestación del servicio educativo en el Municipio de Pitalito.
- El Municipio de Pitalito continuará realizando las gestiones correspondientes para garantizar el acceso y la permanencia al servicio educativo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, buscando los recursos necesarios para el mejoramiento de la calidad educativa en el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Pitalito Región que Vive”

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 46 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

TERCER PARTE

3. CALIDAD EDUCATIVA

3.1 Evaluación

Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia –MEN, la evaluación se entiende como un proceso permanente que incluye instancias de planeación, ejecución, análisis y seguimiento institucional, y como un medio para comprender y promover el aprendizaje en el aula e identificar cómo aprende cada estudiante. De ahí que sea categorizada como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permitiendo valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad.

Desde esta perspectiva, la evaluación mejora la calidad educativa. Dado que los establecimientos educativos pueden adelantar procesos de mejoramiento a partir de los diferentes tipos de evaluaciones existentes y los resultados de la acción educativa en los estudiantes, los docentes y los EE. Consecuentemente, las evaluaciones que se desarrollan dentro del ámbito de la Entidad Territorial se enmarcan sobre: **a.** Evaluación interna, donde resaltan, los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes (SIEE). **b** Evaluación externa; donde encontramos las Pruebas Saber desarrolladas por el Instituto Colombiano de evaluación (ICFES), que tienen aplicaciones 3°, 5°, 9° y 11°, siendo las pruebas Saber 11° las más significativas. Además, se pueden encontrar otras, como *Avancemos, evaluar para avanzar* y de corte internacional como TALIS y PISA.

Ahora, desde la labor docente, la evaluación se desarrolla a través del proceso EDL, es decir evaluación anual de desempeño laboral docente, dirigida únicamente a funcionarios docentes en periodo de prueba y carrera administrativa que son regidos por el Decreto de Ley 1278 de 2002. Y finalmente, se completa con la autoevaluación institucional, donde el establecimiento educativo, puede evaluar sus procesos y sus recursos y analizar sus resultados, a partir del desarrollo de la ruta de mejoramiento institucional, utilizando como herramienta principal la Guía No. 4 - Manual de Autoevaluación.

3.1.1 Sistema institucional de evaluación de estudiantes (SIEE)

La Ley General de Educación en su artículo 77 otorgó la autonomía escolar a las instituciones en cuanto a: organización de las áreas fundamentales, inclusión de asignaturas optativas, ajuste del Proyecto Educativo Institucional -PEI- a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas, todo en el marco de los lineamientos que establece el Ministerio de Educación Nacional.

En esa misma perspectiva, con la expedición del Decreto 1290 de 2009, el gobierno nacional otorga la facultad a los Establecimientos Educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación de

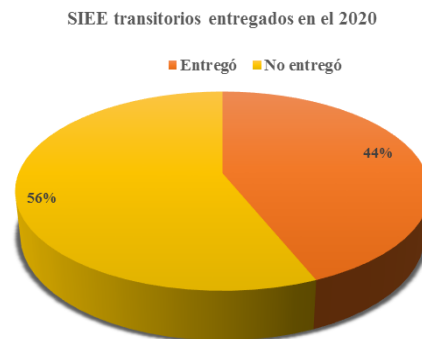
Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 47 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

los Estudiantes -SIEE-, siendo esta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa.

No obstante, el año 2020 y el transcurso de lo que va del 2021, en virtud de la coyuntura social derivada de la declaratoria de Pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a raíz de la Covid19, el Gobierno de Colombia expidió el Decreto 417 de 2020, por medio del cual declaro el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, y que más adelante desde el MEN, se brindaron orientaciones para el desarrollo pedagógica en casa durante la emergencia, donde se contempló y se orientó a todas los EE adoptar un SIEE de manera transitoria en función de la flexibilización curricular, la priorización de los aprendizaje, y la evaluación. En el 2020, la SE solicitó a los Establecimientos Educativos oficiales la remisión de los SIEE con el propósito de realizar una valoración de los ajustes transitorios aplicados al trabajo en casa.

Entrega de SIEE transitorios 2020		
EE	Entregó	No entregó
IEM Criollo	X	
IEM Chillurco		X
IEM Guacacallo		X
IEM Villa Fátima	X	
IEM José Eustasio Rivera	X	
IEM Normal Superior	X	
IEM Nacional		X
IEM Humberto Muñoz Ordoñez		X
IEM Palmarito	X	
IEM La Laguna		X
IEM Montessori	X	
IEM Winnipeg	X	
IEM Domingo Savio		X
IEM Pachakuti		X
IEM Liceo Sur Andino		X
IEM Jorge Villamil Cordovez		X



Como se puede identificar únicamente el 44% de los EE hizo la entrega de sus SIEE transitorios a la SE, es decir, 7 de los 16 EE oficiales.

En ese orden de ideas, la SEM brindó el respectivo acompañamiento y orientaciones para que las instituciones realizaran los respectivos ajustes. En la siguiente tabla, se puede observar los ajustes de los EE que iniciaron llegar los SIEE transitorios a la SE.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 48 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE transitorio 2020		
N.	EE	Ajustes transitorios
1	IEM Criollo	<p>Modificación de (4) a (3) periodos académicos desarrollo año escolar. (1) y (2) periodo tendrá un peso porcentual del 30% y el (3) del 40%</p> <p>Entrega de tres boletines académicos Sin efecto mínimo cantidad de notas, mínimo 1.</p> <p>Integración curricular (por competencias y áreas principales)</p> <p>Tendrá en cuenta la evaluación formativa, valoración y aspectos actitudinales</p> <p>Criterios de evaluación (académicos 50%, mínimo de 3,0)</p> <p>Nota autoevaluación de trabajo en casa.</p> <p>Criterios de promoción y evaluación: NEE promovidos automáticamente</p> <p>Reprueba o queda pendiente, cuando por solicitud del representante legal lo manifiesta. Al finalizar año no presenta trabajos, previo seguimiento evidenciado por el docente.</p>
2	IEM Palmarito	<p>Nota mínima de 3.0 con evidencias recogidas por el docente</p> <p>Igual o superior al 50% de las guías nota base de 2.0</p> <p>Menor al 50% de las guías nota base de 1.5</p> <p>Comprensión y valoración de las realidades de los estudiantes frente a su trabajo en casa para la evaluación (flexibilización productos)</p> <p>Criterios de flexibilización del trabajo en casa (Rubrica aspectos actitudinales)</p> <p>Atender otras manifestaciones como la participación, etc.</p> <p>Se tendrá en cuenta la nota de los resultados de los simulacros Pruebas Saber, cuando superen los 300 puntos o 65 puntos de las áreas</p>
3	IEM Montessori	<p>Criterios de evaluación reconocerá flexibilización e interés. Características actitudinales. (Evaluación formativa) y currículo como oportunidad del movilización</p> <p>Tendrá en cuenta avances, aciertos, acciones y creatividad</p> <p>Notas evaluación guías mínimo 1.0</p> <p>Criterios de promoción mínimo de 3.0 en las áreas del plan de estudios</p> <p>Reprobación luego del seguimiento y que no cumplan con las evidencias</p> <p>NEE reportados a las docentes orientadoras</p> <p>(2) Periodos académicos. Entrega de informes semestralmente (virtual y físico)</p> <p>Finalizando periodo un mes para seguimiento dificultades presentadas.</p>
4	IEM Normal Superior	<p>Entrega de tres informes académicos (3 periodos académicos)</p> <p>(1 y 2) periodo tendrá un valor porcentual del 30% y el (3) 40%</p> <p>Finalizar el año un cuarto informe de carácter final.</p> <p>Creación de grupo interdisciplinar para la elaboración de las guías</p> <p>Necesidad de la flexibilización de la evaluación y la comprensión de la realidad de los estudiantes en trabajo en casa</p> <p>afianzamiento de habilidades, capacidades y experiencias de los estudiantes.</p>
5	IEM Winnipeg	<p>Modificación escala valorativa flexibilizando el aspecto actitudinal, social y trabajo en casa</p> <p>Vigente académico y autoevaluación (Notas) seguimiento y cumplimiento de las guías</p>

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 49 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

6	IEM José Eustasio Rivera	<p>Se contemplaran las áreas fundamentales y obligatorias en el desarrollo del trabajo en casa Desempeño básico será de 3.0. Desempeño pendiente cuando no cumpla con el 60% de los logros provistos. Se valorará el aspecto actitudinal en un 30% Importancia de la autoevaluación (Criterios establecidos por la IEM) Promoción dado al cumplimiento de las guías previo seguimiento de los docentes (comisión de promoción encargada) NEE promovidas automáticamente Reprueba o queda pendiente, cuando por solicitud del representante legal lo manifiesta. Al finalizar año no presenta trabajos, previo seguimiento evidenciado por el docente. cuando no se ponga al día con las obligaciones Cuando se presenta una dificultad especial, exponerlo por escrito Inhabilitada la promoción anticipada 2021 Ceremonias de graduación serán de manera virtual Periodicidad. Quedarán de (3) periodos académicos. (1 y 2) serán del 30% y (3) será del 40%</p>
7	IEM Villa Fátima	<p>Se acoge la estrategia de trabajo académico y aprendizaje en casa. Flexibilización frente a la valoración de los procesos (tendrá en cuenta las particularidades y necesidades de las familias) Autoevaluación formativa y coevaluación Periodicidad entrega de guías (20) primaria y (15) secundaria y media Acompañamiento constante de los docentes (Seguimiento) segundo periodo tendrá equivalencia del promedio del (3 y 4) No se modificaron los periodos y la entrega de informes será semestral Seguimiento por parte de los docentes: Utilización de los medios tecnológicos y virtuales, que además permitan la flexibilización</p>

En la siguiente tabla se organiza y clasifica los principales ajustes transitorios adoptados por los EE.

Modificación periodos académicos	Peso porcentual por periodo	Entrega de boletines	Mínimo cantidad de notas	Integración curricular	Evaluación formativa	Ajustes porcentual criterios de evaluación	Ajustes criterios de promoción	NEE	EE
X	X	X	X	X	X	X	X	X	Criollo
	X		X	X	X	X			Palmarito
X		X	X	X	X	X	X	X	Montessori
	X	X		X	X				Normal Superior
					X	X			Winnipeg
X	X			X	X	X	X	X	José Eustasio Rivera
	X			X	X	X			Villa Fátima
3	5	3	3	6	7	6	3	3	

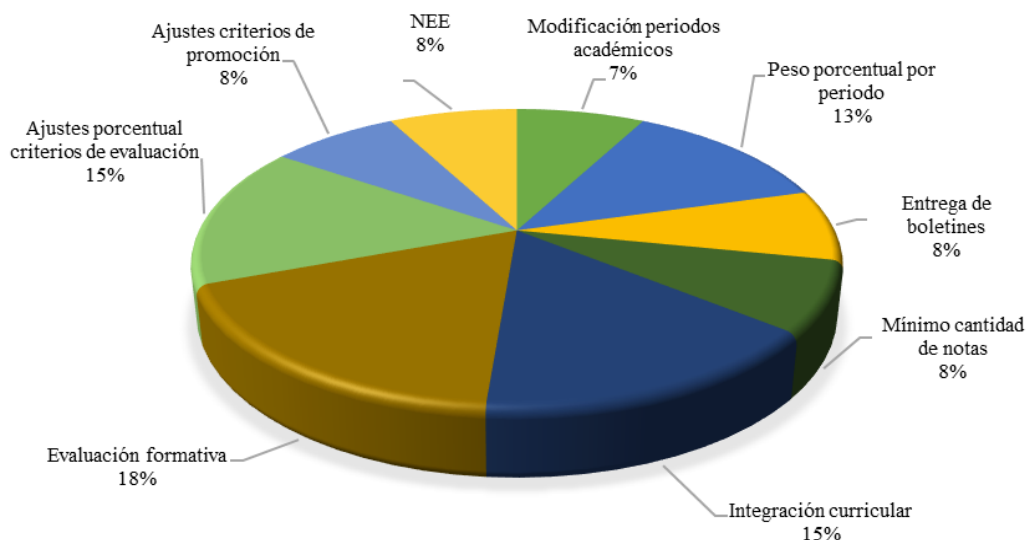
Como se puede evidenciar, los principales ajustes transitorios al SIEE adoptados para el año 2020, se distribuyen sobre los siguientes criterios.

- El 18% de los ajustes aplicados se relacionan con la evaluación formativa, la valoración y el seguimiento a los aprendizajes. El 15% de relacionan con la integración curricular y los criterios de promoción, donde destacan la flexibilización curricular y la priorización de los aprendizajes. El 8% de los ajustes se dan sobre los criterios de promoción, las NEE y la entrega de los boletines, y finalmente, el 7% responde a la modificación de los periodos académicos.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

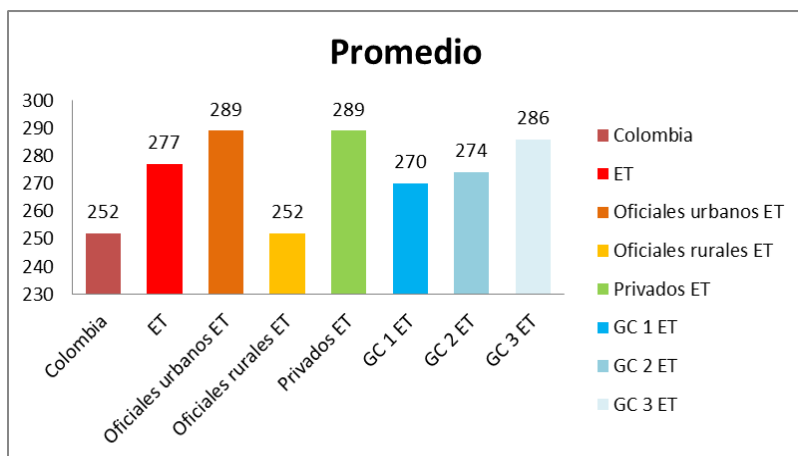
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 50 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

PRINCIPALES AJUSTES SIEE TRANSITORIO 2020



3.1.2. Resultados de las Pruebas Saber 11° (Icfes 2020- 4)

A continuación, se describe el Promedio del puntaje global, el cual representa el desempeño medio de los estudiantes en el Examen Saber 11°. El promedio del puntaje global se reporta en una escala de 0 a 500 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 250 puntos. A su vez se analizará la Desviación estándar que es una medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejado del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos.



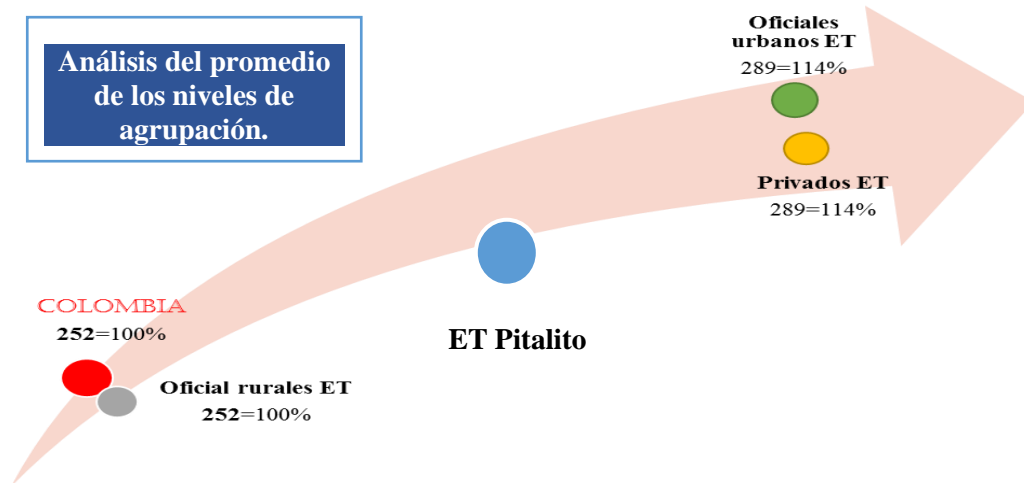
a. Análisis promedio global de la ET con relación a Colombia:

- La ET Pitalito se encuentra por encima del promedio nacional, con una diferencia de un 9,92% de más.
- Las Oficiales urbanas ET se encuentran por encima de promedio nacional con una diferencia de un 14% de más.

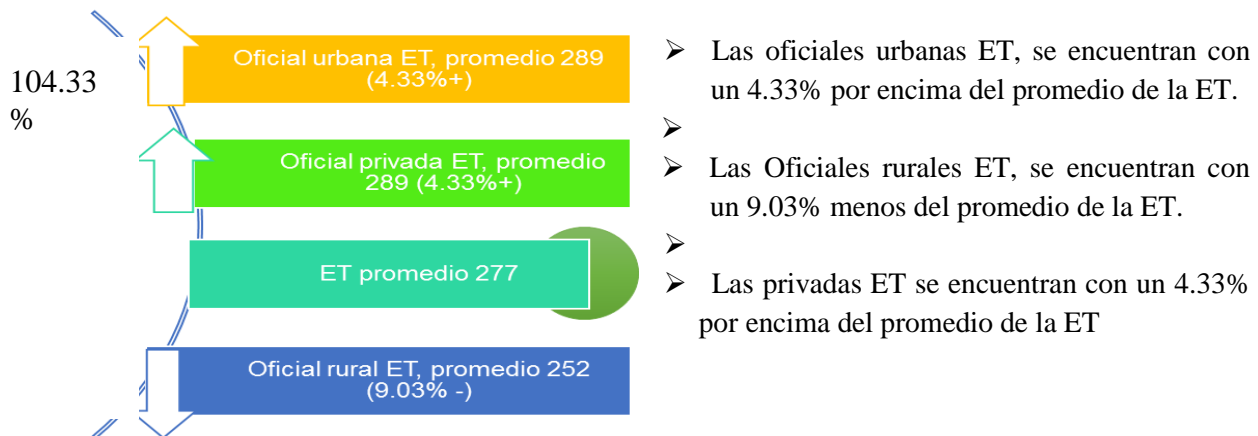
Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 51 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

- Las Oficiales rurales ET presentan un promedio igual al del promedio Nacional.
- Las Privadas se encuentran por encima del promedio nacional con una diferencia de un 14% de más.



b. Análisis del promedio global de la ET con relación a las EE oficiales y privadas.



3.1.2.1 Análisis de los componentes

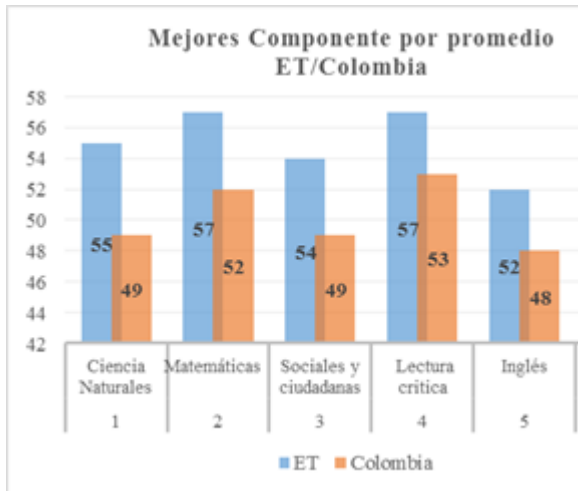
A continuación, se presenta en la siguiente tabla los resultados en la prueba en general de la ET por *Componente* de acuerdo al promedio el cual representa el desempeño medio de los estudiantes en determinada prueba. Este resultado se reporta en una escala de 0 a 100 puntos, sin decimales. Para comparar resultados a través del tiempo, la media de la escala definida en la primera aplicación del examen (2014-2) se fijó en 50 puntos y su desviación estándar en 10 puntos.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 52 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

De igual forma se presenta la *Desviación estándar*, como medida de dispersión de los datos. Cuanto más alto sea este valor, más alejado del promedio del puntaje global se encontrarán los resultados de los estudiantes, lo cual indica mayor dispersión o heterogeneidad entre los puntajes globales obtenidos por ellos.

3.1.2.2. Análisis general de los componentes ET Pitalito con relación a Colombia

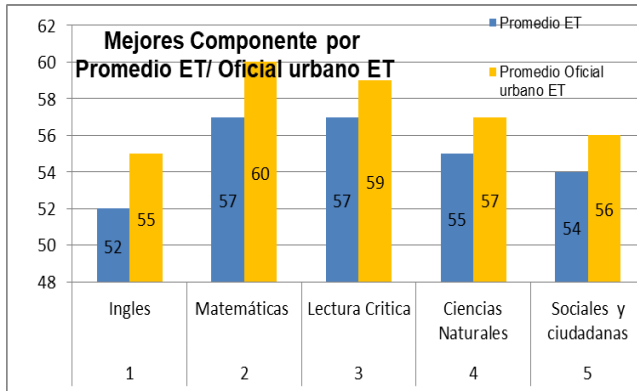


Se evidencia que solo por el puntaje del promedio los mejores resultados son Matemáticas y Lectura Crítica con 57 puntos cada uno, seguido de Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas y por último Inglés, todos los promedios están por encima del promedio nacional, sin embargo aquí se analizará los componentes de la ET (Municipio de Pitalito) con relación al desempeño según el promedio nacional como se evidencia en la tabla y grafica anterior, referente componentes por promedio y según el el mejor desempeño del mismo se obtuvo el siguiente análisis:

- El componente con mejor desempeño con relación al promedio en la ET fue Ciencias Naturales con un promedio de 55, estuvo por encima del promedio nacional equivalente a 49. Lo que significa que obtuvo un 12% de más sobre el promedio nacional.
- El segundo componente con mejor desempeño con relación al promedio en la ET es Matemáticas con un promedio de 57, estuvo por encima del promedio nacional equivalente a 52. Lo que significa que obtuvo un 10% de más sobre el promedio nacional.
- El tercer componente con mejor desempeño con relación al promedio en la ET es Ciencias Sociales y Ciudadanía con un promedio de 54, estuvo por encima del promedio nacional equivalente a 49. Lo que significa que obtuvo un 10% de más sobre el promedio nacional
- El cuarto componente con menor desempeño con relación al promedio en la ET es Lectura Crítica con un promedio de 57, estuvo por encima del promedio nacional equivalente a 53. Lo que significa que obtuvo un 8% de más sobre el promedio nacional
- Y el ultimo componente menor desempeño según el promedio en la ET fue inglés con un promedio de 52, estuvo por encima del promedio nacional equivalente a 48. Lo que significa que obtuvo un desempeño 8% de más sobre el promedio nacional.

3.1.2.3. Análisis general del promedio de los componentes de la ET (Municipio de Pitalito) con relación al promedio de los componentes de las Oficiales urbanas ET, Oficiales rurales ET y Privadas ET.

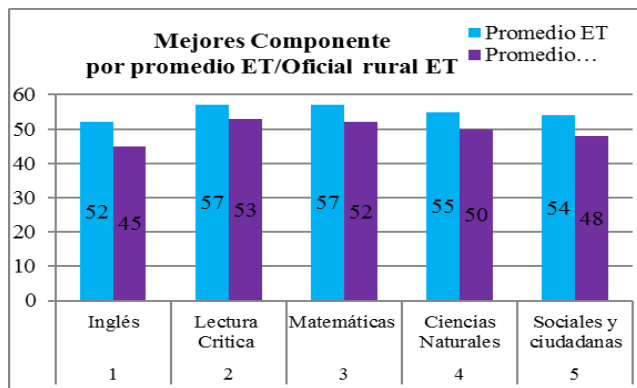
a. Mejores Componentes por Promedio ET/ Nivel de agregación Oficial urbano ET



Teniendo en cuenta los promedios de los componentes de la ET (Municipio de Pitalito) y con relación al nivel de agregación Oficial urbano ET, se identificó que inglés fue el mejor promedio obtuvo un 6% más por encima de promedio de la ET, seguido de Matemática, los demás componentes están por encima del promedio nacional con un desempeño mayor al 4% cada uno; sin embargo, están por encima del promedio de componente de

le ET y Colombia.

b. Mejores Componentes por promedio ET/Nivel de agregación Oficial rural ET



Teniendo en cuenta los promedios de los componentes de la ET (Municipio de Pitalito) y con relación al nivel de agregación Oficial rural ET, se identificó que:

- El componente de inglés obtuvo mejor desempeño con relación al promedio de la ET, sin embargo, es de aclarar que este componente fue el que obtuvo el menor resultado en cuanto al promedio de ET, este nivel de segregación obtuvo

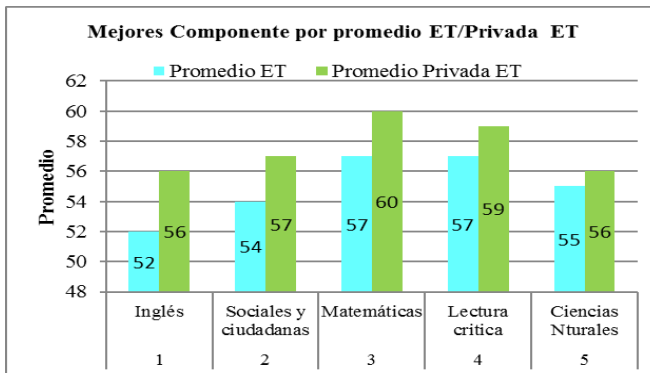
un promedio inferior al nacional, sin embargo, fue el que obtuvo mejor desempeño con relación a la ET.

- Por otro lado, se evidencia que el desempeño en relación al resultado obtenido por la ET Lectura crítica presentó un nivel inferior de 7%, lo mismo paso con Matemáticas con un -9% al igual que Ciencias Naturales y -11% Sociales y Ciudadanas.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 54 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

c. Mejores Componente por promedio ET/Privada ET

Teniendo en cuenta los promedios de los componentes de la ET (Municipio de Pitalito) y con relación al nivel de agregación Oficial Privados ET, se identificó que todos los componentes estuvieron por encima del promedio ET y de acuerdo al desempeño de los componentes el mejor fue inglés por encima del promedio con un 8%, por encima y el de menor desempeño fue ciencias naturales con un 2% igualmente por encima del promedio de la ET.

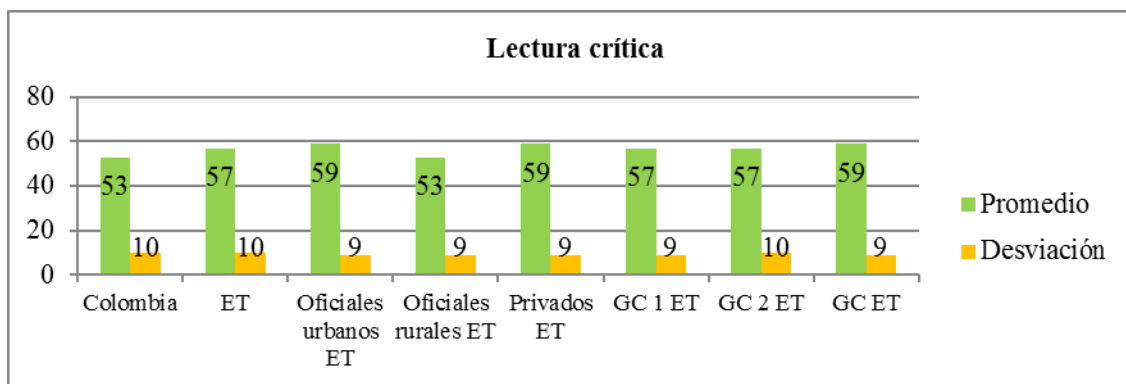


3.1.2.4. Análisis individual de los componentes

3.1.2.4.1. Lectura Crítica

A continuación, se describe el promedio, nivel de desempeño del componente de Lectura crítica.

a. Promedio y su desviación estándar en Lectura crítica.



Análisis

El promedio del componente de Lectura Crítica con relación a Colombia (53) con la ET (57), se evidencia que la ET está por encima del promedio nacional en un 8%. Haciendo un análisis del componente referente a los niveles de agregación con relación al promedio de Colombia se evidencia que:

- Los oficiales urbanos ET, se encuentran por encima del promedio nacional con un 11%.
- Los Oficiales Rurales ET, se encuentran en un promedio igual que el promedio de Colombia.
- Los Privados ET, se encuentran por encima del promedio de Colombia en un 11%.

Haciendo un análisis del componente referente a los niveles de agregación con relación al promedio de la ET (Promedio 57 – Lectura Crítica) se evidencia que:

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

- Los Oficiales urbanos ET y los Privados ET, obtuvieron un 11% más que el promedio de la ET.
- Las Oficiales rurales ET, obtuvieron un promedio igual al de de la ET.

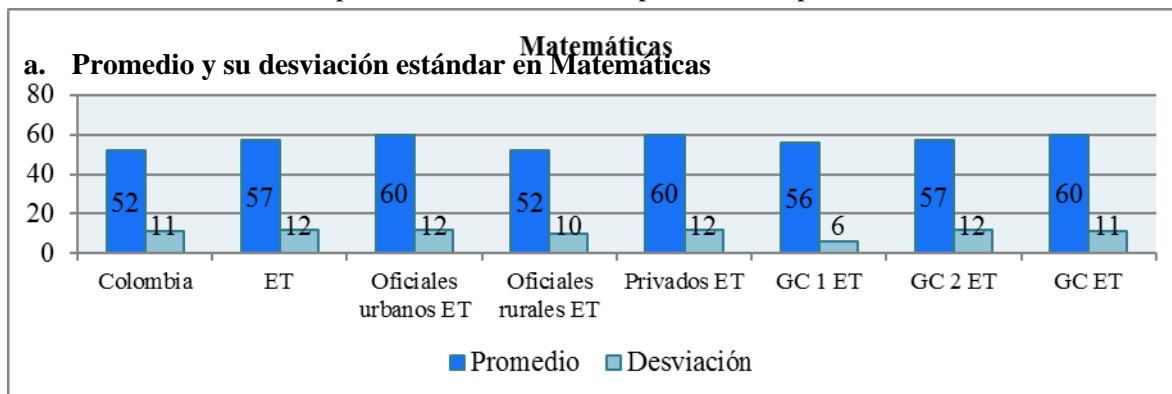
b. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Lectura crítica.

Con relación a los cuatros niveles de desempeño de Lectura Crítica, el nivel de la ET es 3, representa 56% de los resultados seguido del Nivel 2 con un 23% y Nivel 4 con un 19%.

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Colombia	4% ▼	36% ▼	49% ▲	10% ▲
ET	1%	23%	56%	19%
Oficiales urbanos ET	1% ●	17% ▲	58% ▼	25% ▼
Oficiales rurales ET	3% ▼	36% ▼	54% ▲	8% ▲
Privados ET	2% ▼	15% ▲	58% ▼	25% ▼
GC 1 ET	0% ▲	8% ▲	85% ▼	8% ▲
GC 2 ET	1% ●	26% ▼	53% ▲	19% ●
GC 3 ET	2% ▼	15% ▲	64% ▼	20% ▼

3.1.2.4.2. Matemáticas

A continuación, se describe el promedio, nivel de desempeño del componente de Matemáticas.



Análisis

El promedio del componente de Matemáticas con relación a Colombia (52) con la ET (57), se evidencia que la ET está por encima del promedio nacional en un 10%.

Haciendo un análisis del componente referente a los niveles de agregación con relación al promedio de Colombia se evidencia que:

- Los oficiales urbanos ET y privados, se encuentran por encima del promedio nacional con un 15%.
- Los Oficiales Rurales ET, se encuentran igual al promedio nacional.

Haciendo un análisis del componente referente a los niveles de agregación con relación al promedio de la ET (Promedio 57 – Matemáticas) se evidencia que:

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 56 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

- Los Oficiales urbanos ET y Privados ET, obtuvieron un 5% más que el promedio de la ET.
- Las Oficiales rurales ET, obtuvieron un 7,8% menos que el promedio de la ET.

b. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Matemáticas

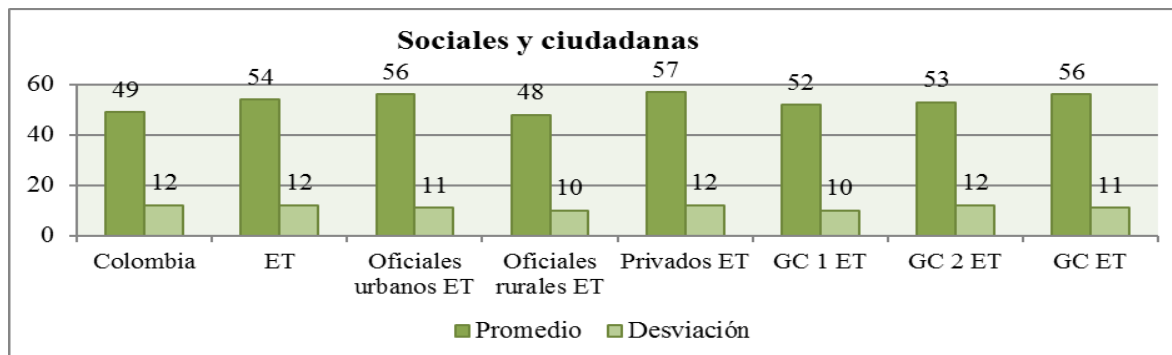
Con relación a los cuatros niveles de desempeño de Matemáticas, el nivel de la ET es 3, representa 63% de los resultados seguido del Nivel 2 con un 25% y Nivel 4 con un 12%.

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Colombia	7% ▼	37% ▼	50% ▲	5% ▲
ET	2%	25%	63%	10%
Oficiales urbanos ET	2% ●	18% ▲	66% ▼	14% ▼
Oficiales rurales ET	4% ▼	37% ▼	56% ▲	3% ▲
Privados ET	2% ●	20% ▲	62% ▲	16% ▼
GC 1 ET	0% ▲	15% ▲	85% ▼	0% ▲
GC 2 ET	3% ▼	26% ▼	61% ▲	10% ●
GC 3 ET	1% ▲	20% ▲	66% ▼	13% ▼

3.1.2.4.3. Sociales y Ciudadanas

A continuación, se describe el promedio, nivel de desempeño del componente de Sociales y ciudadanas.

a. Promedio y su desviación estándar en Sociales y ciudadanas



Análisis

El promedio del componente de Sociales y Ciudadanas con relación a Colombia (49) con la ET (54), se evidencia que la ET está por encima del promedio nacional en un 10%.

Haciendo un análisis del componente referente a los niveles de agregación con relación al promedio de Colombia se evidencia que:

- Los oficiales urbanos ET, se encuentran por encima del promedio nacional con un 14%.
- Los Oficiales Rurales ET, se encuentran por debajo del promedio nacional con un 2%.
- Los Privados ET, se encuentran por encima del promedio de Colombia en un 16%.

Haciendo un análisis del componente referente a los niveles de agregación con relación al promedio de la ET (Promedio 54 – Sociales y ciudadana) se evidencia que:

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

- Los Oficiales urbanos ET, obtuvieron un 4% más que el promedio de la ET.
- Las Oficiales rurales ET, obtuvieron un 16% menos que el promedio de la ET.
- Los Privados ET; obtuvieron 6% más que el promedio de la ET.

b. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Sociales y ciudadanas

Con relación a los cuatros niveles de desempeño de Sociales Ciudadanas, el nivel de la ET es 2, representa 40% de los resultados seguido del Nivel 3 con un 39 % y Nivel 1 con un 15%.

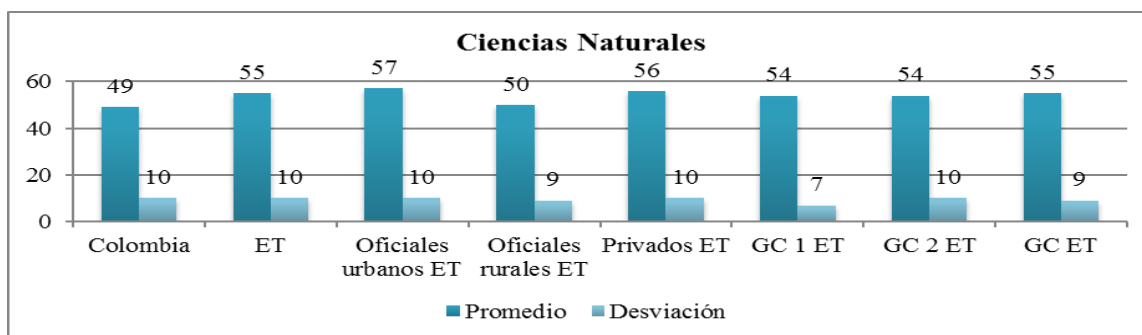
Pese a que la ET está en un nivel de desempeño 2 general, se evidencia que el nivel de agregación Oficiales Urbanas ET, se encuentran en el nivel 3 con un 45%.

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Colombia	27% ▼	42% ▼	27% ▲	4% ▲
ET	15%	40%	39%	6%
Oficiales urbanos ET	10% ▲	36% ▲	45% ▼	9% ▼
Oficiales rurales ET	27% ▼	48% ▼	25% ▲	1% ▲
Privados ET	7% ▲	35% ▲	51% ▼	8% ▼
GC 1 ET	12% ▲	50% ▼	35% ▲	4% ▲
GC 2 ET	18% ▼	40% ●	35% ▲	7% ▼
GC 3 ET	8% ▲	35% ▲	51% ▼	5% ▲

3.1.2.4.4. Ciencias Naturales

A continuación, se describe el promedio, nivel de desempeño del componente de Ciencias Naturales.

a. Promedio y su desviación estándar en Ciencias naturales



Análisis

El promedio del componente de Ciencias Naturales con relación a Colombia (49) con la ET (55), se evidencia que la ET está por encima del promedio nacional en un 12%.

Haciendo un análisis del componente referente a los niveles de agregación con relación al promedio de Colombia se evidencia que:

- Los oficiales urbanos ET, se encuentran por encima del promedio nacional con un 16%.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 58 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

- Los Oficiales Rurales ET, se encuentran por encima del promedio nacional con un 2%.
- Los Privados ET, se encuentran por encima del promedio de Colombia en un 14%.

Haciendo un análisis del componente referente a los niveles de agregación con relación al promedio de la ET (Promedio 55 – Ciencias Naturales) se evidencia que:

- Los Oficiales urbanos ET, obtuvieron un 4% más que el promedio de la ET.
- Las Oficiales rurales ET, obtuvieron un 8% menos que el promedio de la ET.
- Los Privados ET; obtuvieron 2% menos que el promedio de la ET.

b. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en Ciencias Naturales.

Con relación a los cuatro niveles de desempeño de Ciencias Naturales, el nivel de la ET es 2 (44%) seguido de 3 (42%) de los resultados.

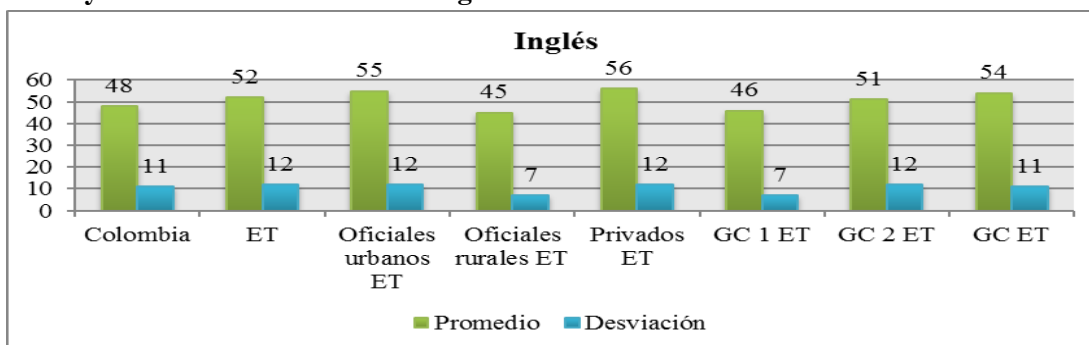
Pese a que la ET está en un nivel de desempeño 2 en general, se evidencia que el nivel de agregación Oficiales Urbanas ET se encuentran en el nivel 3 con un 49% al igual que las Privadas ET.

Nivel de agregación	Niveles de desempeño			
	1	2	3	4
Colombia	23% ▼	50% ▼	25% ▲	2% ▲
ET	9%	44%	42%	6%
Oficiales urbanos ET	6% ▲	36% ▲	49% ▼	9% ▼
Oficiales rurales ET	12% ▼	60% ▼	28% ▲	0% ▲
Privados ET	11% ▼	36% ▲	49% ▼	5% ▲
GC 1 ET	0% ▲	54% ▼	46% ▼	0% ▲
GC 2 ET	9% ●	45% ▼	40% ▲	6% ●
GC 3 ET	8% ▲	40% ▲	47% ▼	5% ▲

3.1.2.4.5. Inglés

A continuación, se describe el promedio, nivel de desempeño del componente de inglés.

a. Promedio y su desviación estándar en inglés



Análisis

El promedio del componente de inglés con relación a Colombia (48) con la ET (52), se evidencia que la ET está por encima del promedio nacional en un 8%.

Haciendo un análisis del componente referente a los niveles de agregación con relación al promedio de Colombia se evidencia que:

- Los oficiales urbanos ET, se encuentran por encima del promedio nacional con un 15%.
- Los Oficiales Rurales ET, se encuentran por debajo del promedio nacional con un 6%.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 59 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

➤ Los Privados ET, se encuentran por encima del promedio de Colombia en un 17%.

Haciendo un análisis del componente referente a los niveles de agregación con relación al promedio de la ET (Promedio 52 – inglés) se evidencia que:

- Los Oficiales urbanos ET, obtuvieron un 6% más que el promedio de la ET.
- Las Oficiales rurales ET, obtuvieron un 13% menos que el promedio de la ET.
- Los Privados ET; obtuvieron 8% más que el promedio de la ET.

b. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en inglés.

Con relación a los cinco niveles de desempeño de inglés la ET se encuentra en los niveles inferiores A- (42%), se evidencia que la ET está por encima del promedio nacional en este componente.; Sin embargo, representa una gran preocupación en el desempeño del componente, y lo que conllevaría fortalecer acciones encaminadas a mejorar el promedio y el Nivel pues en vez de mejorar con relaciona al año anterior desmejoro el nivel de desempeño.

Nivel de agregación	Niveles de desempeño				
	A-	A1	A2	B1	B+
Colombia	57% ▼	27% ▲	9% ▲	6% ▲	1% ▲
ET	42%	32%	14%	10%	2%
Oficiales urbanos ET	32% ▲	33% ▼	18% ▼	15% ▼	3% ▼
Oficiales rurales ET	65% ▼	30% ▲	4% ▲	1% ▲	0% ▲
Privados ET	25% ▲	34% ▼	24% ▼	13% ▼	4% ▼
GC 1 ET	65% ▼	31% ▲	4% ▲	0% ▲	0% ▲
GC 2 ET	46% ▼	30% ▲	12% ▲	10% ●	2% ●
GC 3 ET	27% ▲	40% ▼	21% ▼	11% ▼	2% ●

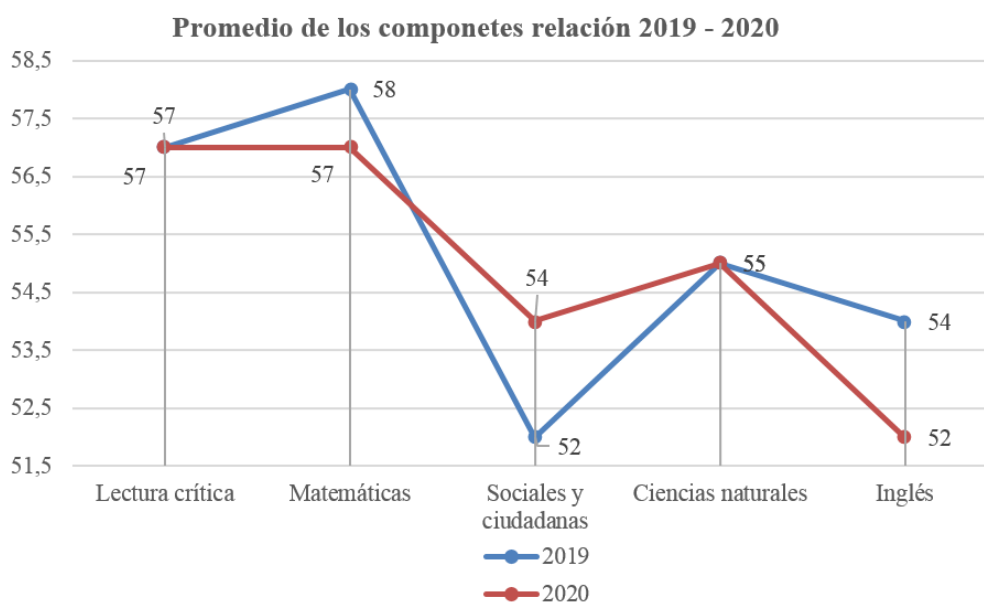
Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 60 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

2.1.14.1. Análisis del promedio de los 5 componentes de las EE del Municipio de Pitalito

Niveles de agregación	Lectura Crítica			Matemáticas			Sociales y ciudadanas			Ciencias Naturales			Inglés		
	2019	2020	Dif	2019	2020	Dif	2019	2020	Dif	2019	2020	Dif	2019	2020	Dif
COLOMBIA	53	53	100%	52	52	100%	48	49	102%	50	49	98%	50	48	96%
PITALITO	57	57	100%	58	57	98%	52	54	104%	55	55	100%	54	52	96%
OFICIALES URBANOS DE PITALITO	59	59	100%	61	60	98%	55	56	102%	58	57	98%	57	55	96%
OFICIALES RURALES DE PITALITO	53	53	100%	53	52	98%	47	48	102%	51	50	98%	47	45	96%
PRIVADOS DE PITALITO	56	59	105%	56	60	107%	50	57	114%	52	56	108%	55	56	102%



Análisis

Con relación a los años 2019 y 2020 en Colombia,

Se evidencia que el componente que sostuvo el promedio fue Lectura Crítica y Matemáticas; Sociales y ciudadanas aumento un 2% y los componentes que disminuyeron fue ciencias Naturales en un 2% e inglés disminuyo su promedio en un 4% con relación al año anterior.

De acuerdo a los resultados de las Pruebas Saber 11 2020 se identifica que la ET según su promedio por Componente y con relación al año anterior sostuvo su puntaje en Lectura Crítica y Ciencia

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 61 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Naturales, aumento su promedio en Sociales y ciudadanas en un 4% y disminuyó su promedio en un 2% en Matemáticas y un 4% en inglés.

Los Oficiales urbanos ET se mantuvieron con el promedio solo en el componente Lectura Crítica; aumentó un 2% en Sociales y ciudadanas; disminuyó en un 2% disminuyó en Ciencias Naturales, Matemáticas y un 4% en inglés.

Los Oficiales Rurales ET se mantuvieron con el promedio solo en el componente Lectura Crítica; aumentó un 2% en Sociales y ciudadanas; disminuyó en un 2% disminuyó en Ciencias Naturales, Matemáticas y un 4% en inglés.

Los Privados ET aumentó con el promedio de los componentes de Sociales y Ciudadana. En un 14%; Ciencias Naturales un 8%; Matemáticas 7%; Lectura Crítica un 5% E inglés un 2%.

3.1.2.6. Programas de acceso a formación de educación técnica, tecnológica y superior a partir de los resultados Saber 11° 2020

La matrícula de acuerdo a los grupos de comparación (GC) se evidencia que en la ET de Pitalito solo se presentan tres (3) grupos de comparación (GC) GC 1; GC 2 y GC 3. Que hace referencia a agrupados de niveles socioeconómicos de los estudiantes (Ver definición Guía de interpretación y uso de resultados pruebas saber 11 2016/ Anexo 1. Descripción de las características socioeconómicas de los grupos de comparación)

En matrícula el grupo de comparación en la ET, GC 1 equivale al 2,23%; el GC 2 al 76,56% y el GC 3 el 21.21%. Lo que significa que la mayor concentración está el grupo GC 2, es decir representa a los estudiantes que son potencialmente beneficiarios de programas del estado y con un Sisben nivel 2.

Análisis de beneficiarios a educación superior, con base a grupos de comparación GC 1 y 2 en la ET Pitalito

Análisis de beneficiarios a educación superior, con base a grupos de comparación GC 1 y 2 en la ET Pitalito (Base con resultados 1152 estudiantes/Resultados Saber 11° ET de Pitalito_2020-4.)	Total	Valor %
GC1 ET Con resultados	27	2,34%
GC2 ET Con resultados	871	75,60%
Total	898	77,94%

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 62 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Beneficiarios de programas educativos	Reporte 2020	
Beneficiarios de generación E (GC 1 y 2) (Base 898 con resultado)	55	6,12%
Beneficiarios incentivo a la excelencia SEM Pitalito (GC 1, 2 y 3) (Base 1152 con resultados)	20	1,73%
Beneficiarios Fondo Jenaro Díaz Jordán * (Base 1152 con resultados)	3	0,26%
Total	78	8,11%

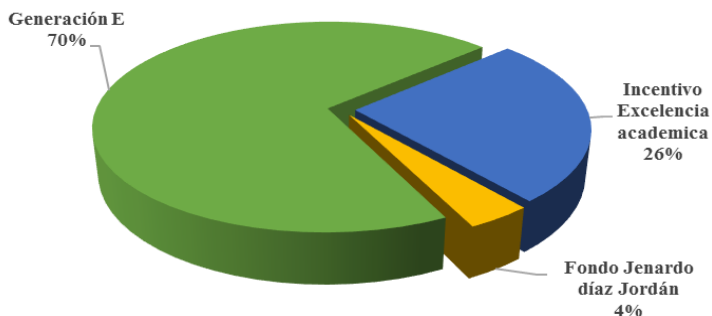
Teniendo en cuenta los Grupos de Comparación (GC) 1 y 2 equivalente a 898 estudiantes que obtuvieron resultados publicados en la ET, como se observa en la tabla anterior, indica que a pesar de ser una población que presenta unas condiciones socioeconómicas meritorias para acceder a programas, subsidios o incentivos del Estado; el resultado obtenido de las Pruebas Saber 11° 2020 - 4 por parte de los estudiante de la ET, refleja que solo el 6,12% (55 estudiantes) resultan ser beneficiarios del programa nacional acceso a la educación superior “Generación E” y un 2,23% o sea 20 estudiantes son beneficiarios del incentivo Municipal a la Excelencia Académica de la SEM Pitalito y que pertenecen a los GC 1,2 y 3. (Base 1152 estudiantes con resultados publicados).

De acuerdo a lo anterior y a la cantidad de estudiantes pertenecientes a los GC 1 y 2, se debe trabajar como ET en generar o mejorar las estrategias para obtener mejores resultados de en las EE con relación a las Pruebas Saber 11° con el objetivo de incrementar significativamente como mínimo en un 3 % anual los estudiantes que potencialmente puedan acceder a beneficiarios del programa nacional acceso a la educación superior “Generación E”.

EE	Generación Excelencia (Nacional)	Fondo Jenaro Díaz Jordán (Departamental)	Incentivos a la Excelencia académica (Municipal)
IEM Nacional	34	2*	9
IEM Liceo Sur Andino	9	1*	
IEM Normal Superior	5		4
IEM Humberto Muñoz Ordoñez	3		2
Inst. San Juan de Laboyos	2		1
IEM José Eustasio Rivera	1		
Colegio La Presentación	1		3
IEM Pachakuti			1
Total	55	3*	20

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Beneficiarios Programas de acceso y permanencia a la educación superior - ET Pitalito 2020



3.1.3. Análisis de los resultados de la evaluación de desempeño laboral anual docente 2020 de la Entidad Territorial Pitalito

Frente al proceso de caracterización de los educadores quienes fueron sujetos de la evaluación anual de desempeño laboral, para la vigencia del año 2020 se evaluaron un total de 577 docentes, directivos docentes y docentes orientadores según la agregación respectiva como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1. Relación de docentes evaluados según áreas de gestión y competencias asociadas para el año 2020.

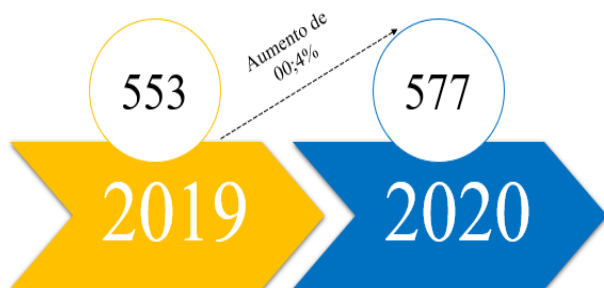
Cargo	N. evaluados	Porcentaje
Docente	548	94,96%
Coordinador	11	1,91%
Docente orientador	14	2,43%
Docente periodo de prueba	4	0,7
Total	577	100%



A partir de la tabla anterior podemos identificar que el 95,66% de los evaluados son docentes de aula con un porcentaje del (94,96%) y docentes en periodo de prueba con un porcentaje del (0,7%) del total de la planta docente sujeta de la evaluación anual.

Por otro lado, los directivos docentes aplican únicamente para los coordinadores, el porcentaje fue de (1,91%) y las docentes orientadoras escolares con un (2,43%) respectivamente.

Según reporte del consolidado de las evaluaciones, en el año 2019 se evaluaron un total de 553 funcionarios entre docentes, directivos docentes y docentes orientadores; lo que en relación con el total para el año 2020 (577) encontramos un aumento de significativo de 24 docentes vinculados a la planta oficial de nuestra entidad territorial; lo que representa un incremento en de 0,04% anual de docentes evaluados con respecto al año anterior.

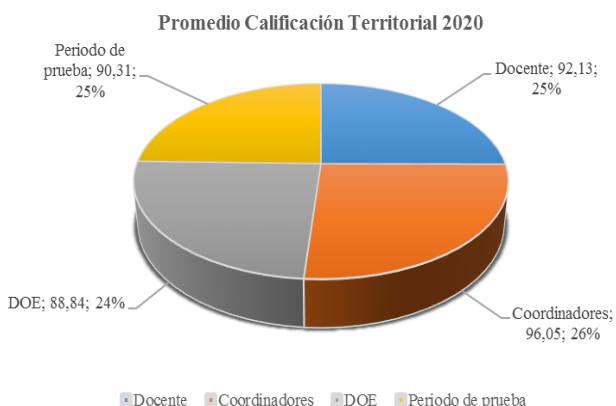


Es importante reconocer, que la planta docente viabilizada es de carácter dinámico, y el aumento progresivo anual se debe a situaciones como traslados desde otras ET, concurso de méritos y movimientos de los docentes que pertenecen al Decreto 2277, quienes terminan su ciclo laboral por pensión, retiro y/o vejez. Lo cual, posibilita que las vacantes creadas formen parte y se regulen bajo el Decreto 1278 de 2002.

Tabla 2. Relación del promedio de la calificación según denominación de los cargos.

Cargo	Promedio de la calificación total de las evaluaciones a nivel territorial
Docente	92.13
Directivos docentes (Coordinador)	96.05
Docente orientador	88.84
Docente periodo de prueba	90.31
Total	91.83

Con relación al promedio de las calificaciones de los resultados de las evaluaciones por agregados según la distribución de los cargos. En la ET los directivos docentes son los que obtuvieron el promedio general de la calificación más alta con relación a los demás grupos, que corresponde a un (96.05), seguido de los docentes de aula con un valor de (92.13), y en periodo de prueba con (90.31) y finalmente las docentes orientadoras con un (88.84).



Frente al total del promedio de la evaluación anual de desempeño laboral para el año 2020, este corresponde a un (91.83) que según la escala de calificación del MEN, el rango es **Sobresaliente**.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

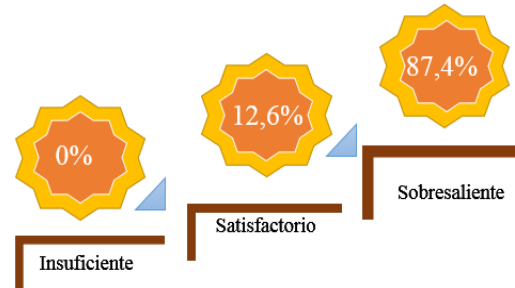
A partir de lo anteriormente expuesto, la valoración de cada una de las competencias (con base en las contribuciones individuales y las actuaciones intencionales), así como el resultado final de la evaluación anual de desempeño laboral del docente o directivo docente, se expresan en una escala cuantitativa de uno (1) a cien (100) puntos (MEN, 2009) que corresponde a las categorías cualitativas que se presentan a continuación:

Categorías cualitativas y su correspondencia con la escala cuantitativa	
Categoría de desempeño	Puntaje
Sobresaliente	Entre 90 y 100 puntos
Satisfactorio	Entre 60 y 89 puntos
Insuficiente	Entre 1 y 59 puntos

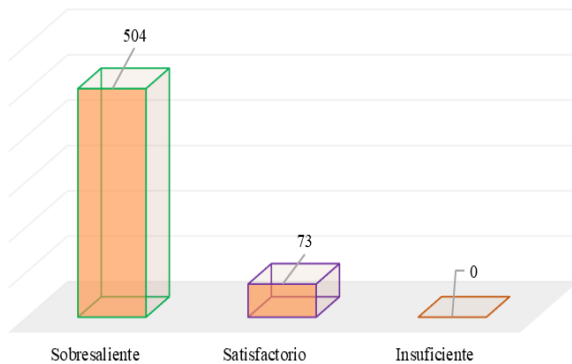
Tomando como base esta escala de calificación, se presenta a continuación la siguiente tabla discriminada según las categorías.

Tabla 3. Relación del nivel de desempeño.

Nivel de desempeño 2020		
Niveles	Total	Promedio
Sobresaliente	504	87,4%
Satisfactorio	73	12,6%
Insuficiente	0	0
Total	577	100%



Nivel de desempeño 2020



Como vemos en la distribución de datos en la tabla anterior, se puede identificar que el nivel de desempeño según la escala de la calificación de todos los docentes sujetos de la evaluación de desempeño laboral dentro del periodo escolar 2020, fue **sobresaliente** con un promedio mayoritario de (87,4%), y el nivel **satisfactorio** con un (12,6%), que entre ambos representa el 100% de los educadores evaluados. Es importante reconocer, que no se presentaron calificaciones insatisfactorias en la ET.

3.1.3.1. Análisis con relación a las competencias funcionales y comportamentales de la Evaluación de desempeño laboral docente 2020

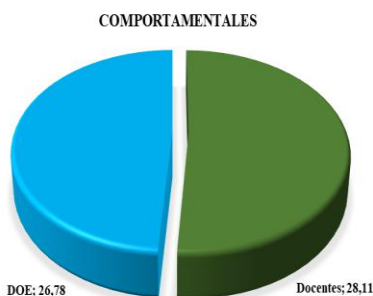
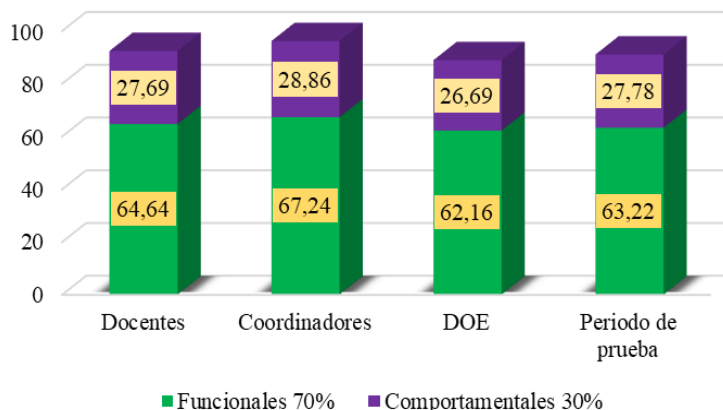
El desempeño laboral de los docentes sujetos de la evaluación, responde a una calificación única y total al finalizar cada año escolar. Esta calificación, representa una oportunidad para obtener e identificar datos, debilidades y amenazas que permitan tomar decisiones en miras de procesos continuos de mejoramiento enfocados en estrategias sobre la labor docente y sus funciones pedagógicas, didácticas y profesionales con altos estándares de calidad. En ese sentido, la calificación docente, se desarrolla a través de un enfoque de competencias, como las funcionales que representa un 70% y las comportamentales con un 30% del total de la calificación anual. Para el año escolar 2020, el resultado fue el siguiente.

Tabla 4. Relación del promedio por competencias totales:

Promedio de las Competencias		
Cargo	Funcionales 70%	Comportamentales 30%
Docente	64.64	27.69
Coordinador -DD	67.24	28.86
Docente orientador -DOE	62.16	26.69
Docente en periodo de prueba	63.22	27.78
Total	64.31	27.75

A partir de los referentes estadísticos que nacen de la tabla anterior, podemos identificar que frente al desarrollo de las competencias funcionales que equivale al 70% de la calificación, los directivos docentes (coordinadores) en relación a las áreas de gestión representan el 67,24%, los docentes (aula y periodo de prueba) con un 63,93% y las docentes orientadoras con un 63,22%. A nivel territorial, el promedio de las competencias

Relación de competencias EDL 2020



funcionales es de un 64, 31% del 70% equivalente, es decir, una diferencia de 5,69%.

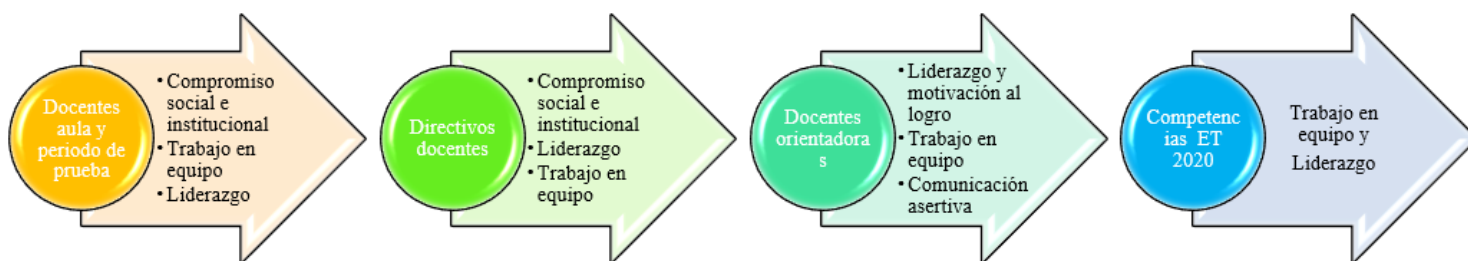
Por otro lado, las competencias comportamentales aplicadas, se relaciona de la siguiente manera, docentes (incluye directivos y periodo de prueba) con un promedio

del 28, 11% del 30% total. Y las docentes orientadoras con un 26,78% del 30% total.

Tabla 5. Relación de las principales competencias comportamentales asociadas a la evaluación.

Competencias comportamentales asociadas		
Docentes	Directivos docentes	Docentes orientadoras
Compromiso social e institucional	Compromiso social e institucional	Liderazgo y motivación al logro
Trabajo en equipo	Liderazgo	Trabajo en equipo
Liderazgo	Trabajo en equipo	Comunicación asertiva

Como se puede identificar en la anterior tabla, la competencia desarrollada de manera mayoritaria por las segregaciones de la evaluación corresponde al trabajo en equipo, seguido del liderazgo como competencias asociadas a la distribución de los cargos en el año 2020.

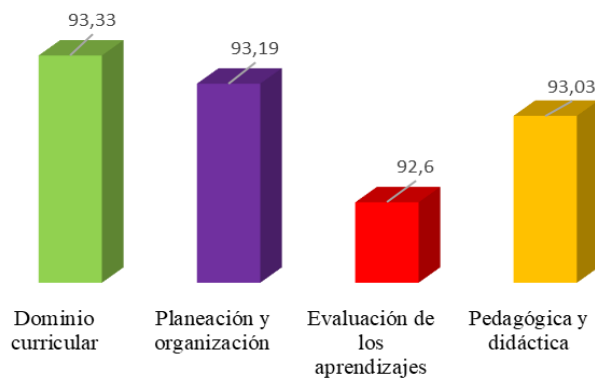


3.1.3.2. Análisis con relación a los grupos segregados de las competencias funcionales

a. Con relación a los docentes de aula y en periodo de prueba.

Área	Promedio
Gestión académica	36.72
Competencia	Promedio
Dominio curricular	93.33
Planeación y organización	93.19
Evaluación de los aprendizajes	92.60
Pedagógica y didáctica	93.03

Promedio de las Competencias de la Gestión Académica



En el área de la gestión académica asociada a los docentes de aula y en periodo de prueba, la competencia que obtuvo el promedio de mayor desempeño fue el dominio curricular con un (93,33) y la de menor desempeño fue la evaluación de los aprendizajes con un (92,60).

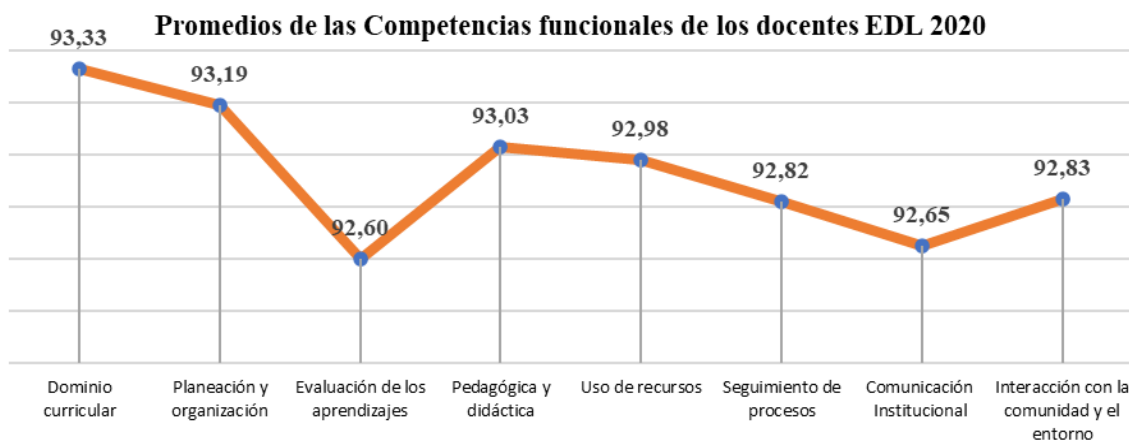
Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Área	Promedio
Gestión administrativa	13.02
Competencia	Promedio
Uso de recursos	92.98
Seguimiento de procesos	92.82

Área	Promedio
Gestión comunitaria	14.86
Competencia	Promedio
Comunicación institucional	92.65
Interacción con la comunidad y el entorno	92.83



Frente al área de la gestión administrativa asociada a las competencias de los docentes de aula y en periodo de prueba, dado que únicamente se desarrollan dos; podemos identificar de manera clara, que la competencia de uso de recursos con un (92, 98) obtuvo el mayor promedio y la competencia de seguimiento de procesos obtuvo el menor promedio con un (92, 82). Con referencia a estos resultados la diferencia entre ambas fue de (0,16). Por otro lado, como se puede observar frente al área de gestión comunitaria, la competencia de mayor promedio fue la interacción con la comunidad y el entorno, con un promedio de (92, 83) y el menor desarrollo fue la comunicación institucional con un (92,65) de promedio. La diferencia entre ellas se situó en un (0,28).



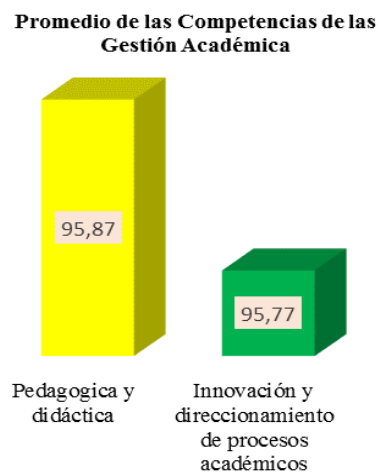
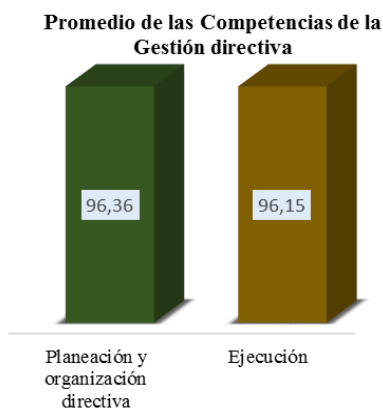
b. Con relación a los directivos docentes (coordinadores).

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 69 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Área	Promedio
Gestión directiva	27.93
Competencia	Promedio
Planeación y organización directiva	96.32
Ejecución	96.15

Área	Promedio
Gestión académica	18.70
Competencia	Promedio
Pedagógica y didáctica	95.87
Innovación y direccionamiento de procesos académicos	95.77



El desarrollo de las competencias de los directivos docentes, en este caso aplicado a los coordinadores que son sujetos de la evaluación de desempeño laboral, podemos observar que, con relación al desarrollo del área directiva, la competencia que mayor desempeño presento fue la planeación y ejecución directiva con un promedio de (96,36) y la competencia de menor desempeño corresponde a la ejecución con un (96,15), aquí, es importante reconocer que la gestión directiva que está asociada a las funciones de los coordinadores presentan puntajes altos de valoración, y la diferencia entre ellas es de (0,21) puntos de referencia.

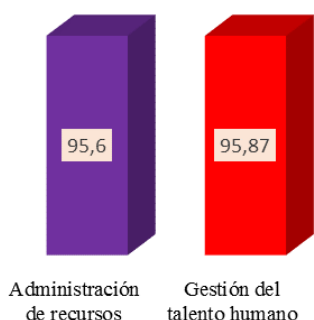
Por otro lado, las competencias que se desarrollan en el área de la gestión académica, nos permite identificar que la innovación y direccionamiento de procesos académicos con un promedio de (95,77) fue la que se desarrolló de menor manera; seguidamente con un promedio de (95,87) de la competencia pedagógica y didáctica, entre ellas la diferencia se presenta con un (0,10) en el promedio de gestión.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

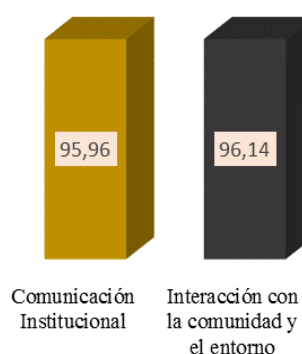
Área	Promedio
Gestión administrativa	16.09
Competencia	Promedio
Administración de recursos	95.60
Gestión del talento humano	95.87

Área	Promedio
Gestión comunitaria	10.96
Competencia	Promedio
Comunicación institucional	95.96
Interacción con la comunidad y el entorno	96.14

Promedio de las Competencias de la Gestión administrativa



Promedio de las Competencias del área de la gestión de la Comunidad



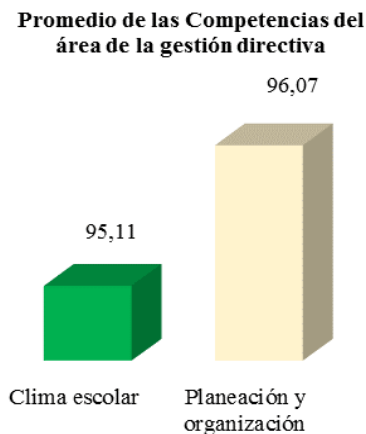
Con relación a lo anterior, el desarrollo de las competencias del área de gestión administrativa de los coordinadores, la que mayor desempeño obtuvo fue la gestión del talento humano con un promedio de (95,87), seguido de la administración de recursos con un promedio de (95,60); la diferencia de las competencias referidas se sitúa en un (0,27) puntos. Finalmente, dentro del área de la gestión comunitaria, el mejor desempeño se presentó en la competencia de la comunicación institucional con un promedio de (95,96); seguido de la interacción con la comunidad y el entorno con una valoración de (96,14), entre estas dos competencias asociadas, la diferencia se sitúa sobre (0,18) puntos.



Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

c. Con relación a los docentes orientadores.

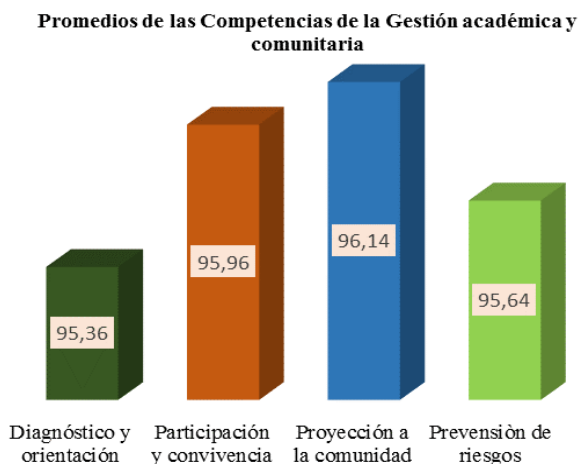
Área	Promedio
Gestión directiva	23.97
Competencia	Promedio
Clima escolar	95.11
Planeación y organización	96.07



El desarrollo de la gestión directiva de las docentes orientadoras se entrelaza directamente con las funciones asociadas a sus competencias de orientación escolar, es por eso que, con relación a los resultados obtenidos de las evaluaciones podemos identificar que, la competencia que se desarrolla con un mayor promedio fue la planeación y organización con un (96,07) de valoración, y la competencia de clima escolar se ubica al final con un promedio de (95,11), la diferencia entre ellas, se sitúa con un valor en puntos de (0,96).

Área	Promedio
Gestión académica	20.72
Competencia	Promedio
Diagnóstico y orientación	95.36

Área	Promedio
Gestión comunitaria	17.40
Competencia	Promedio
Participación y convivencia	95.96
Proyección a la comunidad	96.14
Prevención de riesgos	95.64

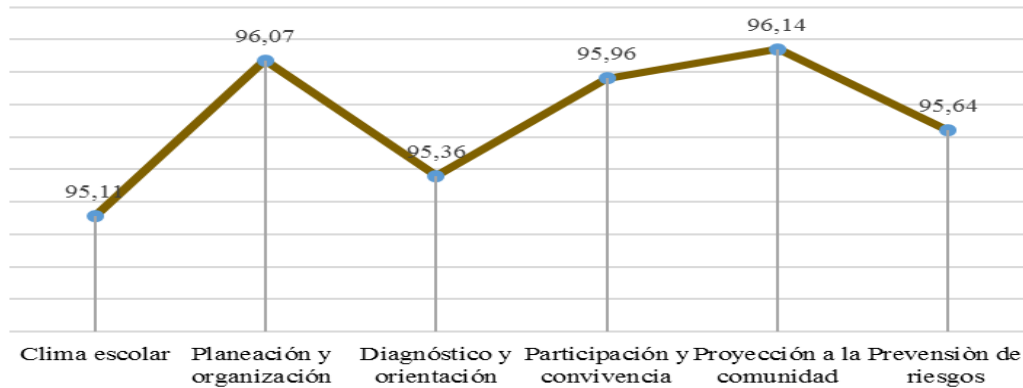


Por último, a partir del desarrollo de las tablas anteriores, podemos observar que la competencia de prevención de riesgos dentro de la gestión comunitaria es la que presenta una menor calificación, con un (95,64), seguido de la participación y convivencia (95,96) y la competencia asociada con un promedio mayor corresponde a la proyección a la comunidad con un (96,14). La diferencia entre la mayor y la menor competencia desarrollada se sitúa en (0,6) puntos.

Es importante reconocer que dentro de la gestión académica que desarrollan las docentes orientadoras, solamente se aplica una competencia, la cual se valora con un promedio de (95,36).

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 72 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Promedio de las Competencias Funcionales de las DOE EDL 2020



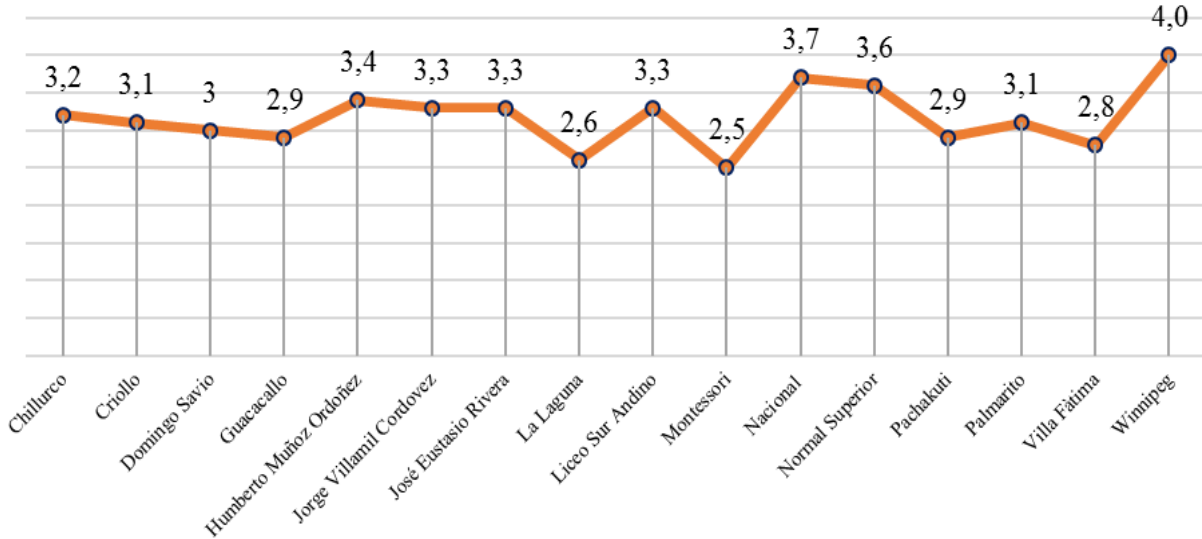
3.1.4. Análisis de los resultados territoriales de la Autoevaluación Institucional 2020

Resultados de la Autoevaluación Institucional 2020					
N.	Establecimiento Educativo	Promedio de las gestiones	N.	Establecimiento Educativo	Promedio de las gestiones
1	CHILLURCO	3,2	9	LICEO SUR ANDINO	3,3
2	CRIOLLO	3,1	10	MONTESSORI	2,5
3	DOMINGO SAVIO	3,0	11	NACIONAL	3,7
4	GUACACALLO	2,9	12	NORMAL SUPERIOR	3,6
5	HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	3,4	13	PACHAKUTI	2,9
6	JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	3,3	14	PALMARITO	3,2
7	JOSÉ EUSTASIO RIVERA	3,3	15	VILLA FÁTIMA	2,8
8	LA LAGUNA	2,6	16	WINNIPEG	4,0

A partir de la tabla anterior que consolida el promedio de los resultados de las gestiones asociadas a las Autoevaluación Institucional desarrollada por los Establecimientos Educativos en el año 2020; podemos identificar que, según la escala de valoración cualitativa y cuantitativa de la Autoevaluación diferida de la Guía 34 emanada por el MEN como se presenta a continuación.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Promedio de la Autoevaluación Institucional 2020



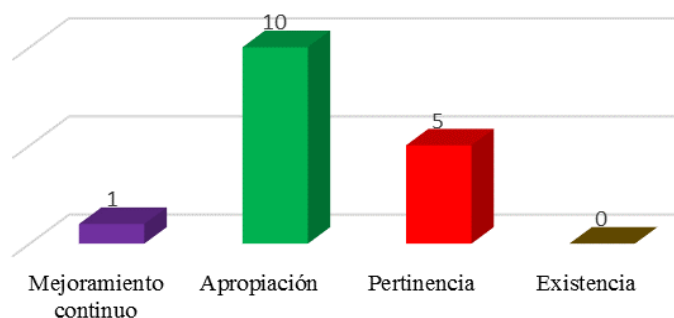
Escala de valoración de la Autoevaluación Institucional	
Escala	Valoración
Mejoramiento continuo	(4,0)
Apropiación	(3,0)
Pertinencia	(2,0)
Existencia	(1;0)

Los principales resultados son los siguientes.

- Las 16 IEM se encuentran a partir del promedio de la autoevaluación se encuentran entre la pertinencia y el mejoramiento continuo.
- El promedio más alto de la autoevaluación institucional fue de la IEM Winnipeg con un promedio de (4,0) puntos y la que obtuvo el menor desempeño fue la IEM Montessori con un promedio de (2,5) puntos.
- La mayoría de los EE en total 11 de los 16, se encuentran con un promedio igual o superior a (3,0), lo que los sitúa sobre una escala de apropiación hacia el mejoramiento continuo.
- 5 de los 16 EE se encuentran con un promedio superior a (2,0) e igual o menor a (2,9) puntos, lo que los ubica en una escala de pertinencia.
- Ninguno de los 16 EE tiene un promedio inferior a (1,9), es decir sobre la escala de existencia.

EscaLa	EE
Mejoramiento Continuo	IEM Winnipeg
Apropiación	IEM Chillurco, IEM Criollo, IEM Domingo Savio, IEM Humberto Muñoz Ordoñez, IEM Jorge Villamil Cordovez, IEM José Eustasio Rivera, IEM Liceo Sur Andino, IEM Nacional, IEM Normal Superior, IEM Palmarito,
Pertinencia	IEM Guacacallo, IEM La Laguna, IEM Montessori, IEM Pachakuti, IEM Villa Fátima
Existencia	N/A

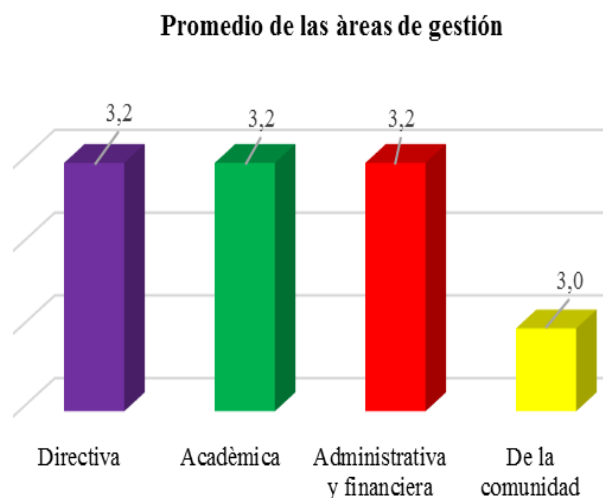
Posición según escala de valoración Institucional 2020



3.1.4.1. Análisis de los resultados de las áreas de gestión de la Autoevaluación Institucional 2020

Promedio de las áreas de gestión territorial 2020	
Áreas de gestión	Promedio
Directiva	3,2
Académica	3,2
Administrativa y financiera	3,2
De la comunidad	3,0

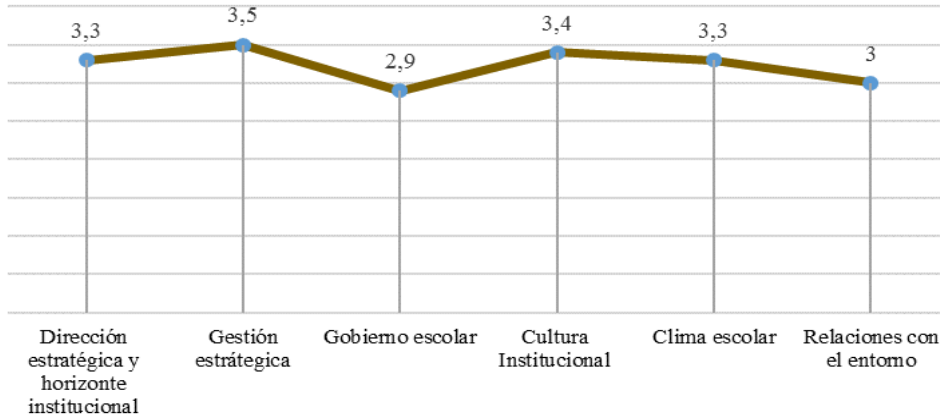
Frente al desarrollo de las gestiones asociadas a la autoevaluación Institucional, los resultados nos permiten identificar que las gestiones directivas, académicas, administrativa y financiera con un promedio de (3,2) cada una se encuentran en pertinencia. Por otro lado, la gestión de la comunidad con un promedio de (3,0) es la que asocia la menor valoración de la autoevaluación.



Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

3.1.4.1.1. Área de la gestión directiva.

Promedios de los procesos de la gestión directiva

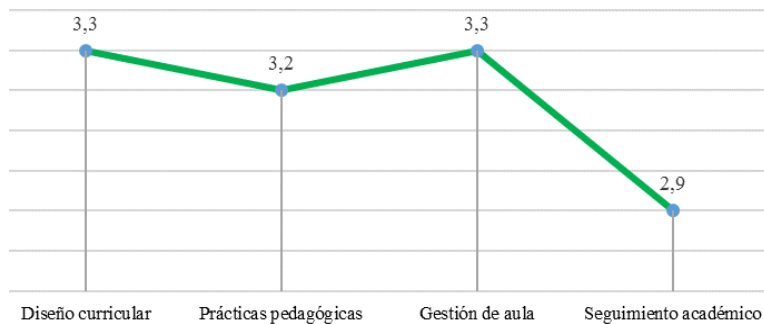


La gestión directiva dentro del proceso de la autoevaluación institucional es aquella que desarrolla la mayor cantidad de competencias asociadas a los procesos internos (6) en total; de ahí la importancia de la gestión y el direccionamiento naciente de las funciones y estrategias que desarrollan los EE

frente al progreso de las respectivas competencias internas. En ese sentido, se puede observar que *el gobierno escolar* es el proceso con el menor desempeño (2,9); y el que presenta el mayor desempeño fue *la gestión estratégica* con (3,5).

3.1.4.1.2. Área de gestión académica.

Promedios de los procesos de la gestión académica

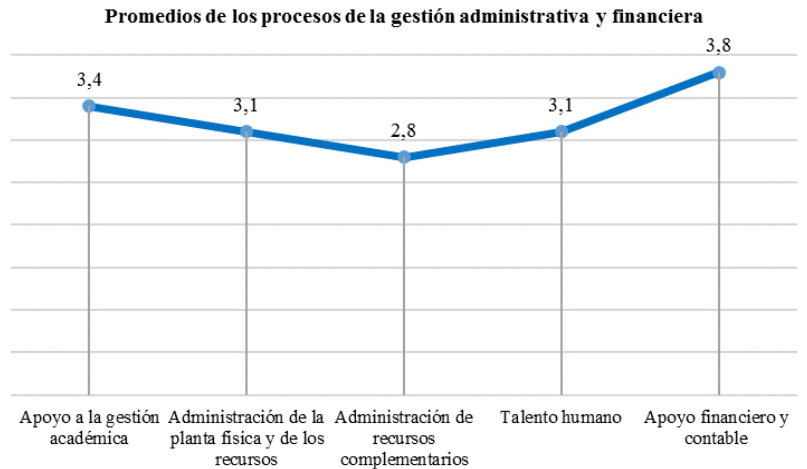


La gestión académica dentro del desarrollo de la autoevaluación institucional, contempla (4) procesos internos con sus respectivas competencias. Es así, como en virtud de los resultados asociados, podemos identificar como se presenta en la gráfica que el proceso de *seguimiento académico*

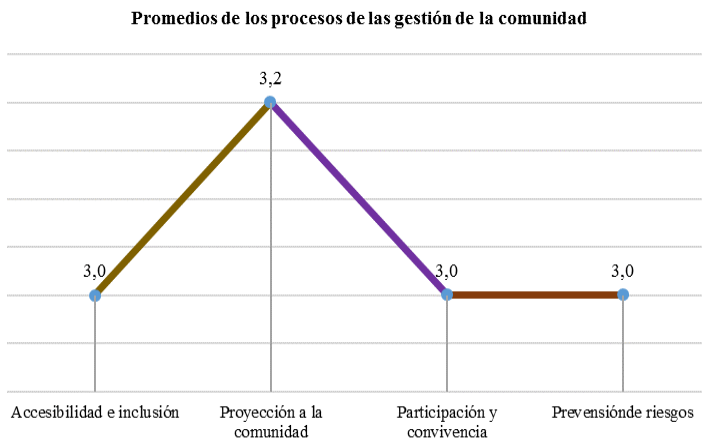
con un promedio de (2,9) es el de menor desempeño; por el contrario, los procesos de *diseño curricular* y *gestión de aula*, ambas con (3,3) son los que resaltan los promedios mayores del proceso.

3.1.4.1.3. Área de la gestión administrativa y financiera.

El área de la gestión administrativa y financiera, desarrolla (5) procesos y (26) competencias asociadas dentro de la autoevaluación institucional. En ese sentido, frente a la información derivada del año 2020, podemos identificar que el proceso de la administración de los recursos complementarios con un promedio de (2,8) fue la que obtuvo el menor desempeño; seguidamente, el apoyo financiero y contable con un promedio de (3,8) fue el proceso que obtuvo el mayor desempeño a nivel de la ET.



3.1.4.1.4. Área de la gestión de la comunidad.



participación y convivencia; y la prevención de riesgos con un promedio de (3,0) puntos respectivamente; por el contrario el proceso que mejor se desarrolló fue la protección a la comunidad con un promedio de (3,2).

Finalmente encontramos el área de gestión de la comunidad, esta desarrolla un total de (4) procesos y (14) competencias asociadas a la autoevaluación institucional. A raíz de los datos obtenidos de la primera parte de la Ruta de Mejoramiento Institucional nacida de la primera parte de la autoevaluación, para el año 2020 en las ET, se obtuvieron los siguientes promedios; los procesos que obtuvieron un menor desempeño fueron la accesibilidad e inclusión,

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 77 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

3.2. Estándares

3.2.1. Instituciones Educativas con el (PEI) actualizado

La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, estableció que es deber de los establecimientos educativos elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional o PEI, como un proceso de planeación colectivo a través del cual una comunidad educativa define cómo va a lograr la formación integral del educando. De esta manera, es una hoja de ruta que especifica, entre otros aspectos, «los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión [...]». Asimismo, la Ley señala que «el Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable» (Ley 115 de 1994. Art. 73).

En este orden de ideas para el año 2018, desde el Área de Calidad Educativa, se realiza la evaluación de acuerdo al formato diseñado para tal fin donde le hacer una mirada integral a la Institución desde su diagnóstico, componente teleológico, pedagógico, evaluativo y comunitario.

A la fecha se encuentran los 16 PEI actualizados, así:

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 78de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Actualización de PEI, SIEE, Manual de Convivencia

ESTABLECIMIENTO	AÑO
I.E. M. JORGE VILLAMIL	2014
I.E. M. DOMINGO SAVIO	2014
IEM CHILLURCO	2014
IEM CRIOLLO	2014
IEM HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	2011
IEM GUACACALLO	2014
IEM LICEO SUR ANDINO	2014
IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	2014
IEM LA LAGUNA	2014
IEM MONTESSORI	2014
IEM NACIONAL	2014
IEM NORMAL SUPERIOR	2014
IEM PALMARITO	2012
IEM VILLA FATIMA	2014
IEM PACHAKUTI	2014
IEM WINNIPEG	2014

Cambio de Modalidad de Académico a Técnico Agroindustrial:

ESTABLECIMIENTO	AÑO
I.E. M. JOSE EUSTASIO RIVERA	2019

Cambio de Modalidad de Académico a Técnico Agroecológica:

ESTABLECIMIENTO	AÑO
I.E. M. GUACACALLO	2019

Actualizado de acuerdo al Decreto 1421 de 2017 de discapacidad:

En este sentido, el Decreto 1421 de 2017, define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

En este sentido, la atención educativa de las personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, y particularmente la formulación y puesta en práctica de los planes de implementación progresiva, deben estar orientados a cumplir los siguientes principios

- Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la libertad para la toma de decisiones y la independencia de las personas con discapacidad.
 - El respeto por la igualdad y la prohibición de discriminación por motivos de discapacidad.
 - La participación en condiciones de igualdad y la inclusión social plena.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa

Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 79 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana.
- La igualdad de oportunidades y la igualdad entre hombres y mujeres con discapacidad. 6. La accesibilidad y el diseño universal.
- El respeto por la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad a sus ritmos, contando con los apoyos y las altas expectativas de la comunidad educativa.

A partir de la asesoría de la Fundación Saldarriaga Concha y el INSOR, se hicieron las actualizaciones de los PEI, en sus actuaciones pedagógicas en las siguientes instituciones Educativas:

ESTABLECIMIENTO	AÑO
IEM LICEO SUR ANDINO	2019
IEM WINNIPEG	2019

3.2.1.1 Currículos y planes de estudio

Hay un plan de estudios institucional que cuenta con proyectos pedagógicos y contenidos Transversales, y en su elaboración se tuvieron en cuenta las características del entorno, la diversidad de la población, el PEI, los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias establecidos por el MEN.

Las prácticas pedagógicas de aula de los docentes de todas las áreas, grados y sedes desarrollan en una minoría de acuerdo al enfoque metodológico de la IEM. Para el primer semestre de 2016, el acompañamiento a los Establecimientos Educativos ha hecho énfasis en la comprensión del sentido y en el uso pertinente de los referentes de calidad, los indicadores de evaluación externa y el juego de herramientas de gestión, a partir del estado de ejecución de los procesos de gestión directiva y académica en cada uno de ellos.

El acompañamiento centrado en estas dos áreas de la gestión institucional responde al interés por impactar los procesos de dirección y organización académica que están afectando el logro educativo en los Establecimientos Educativos de la ETC.

En un primer momento, se construyó una línea base de información sobre el estado inicial en que se encontraban los Establecimientos Educativos en términos de la ejecución de las áreas de gestión mencionadas y los siguientes procesos y componentes:

Del área de gestión directiva, i) el proceso de direccionamiento estratégico y horizonte institucional, centrado en el componente misión, visión y principios institucionales; ii) el proceso de Gobierno escolar centrado en los componentes asamblea de padres de familia y consejo de padres de familia. Desde el año 2018, las Instituciones Educativas Municipales José Eustasio Rivera y Guacacallo entraron a un trabajo arduo para el cambio de Modalidad de la Académica a la Agroindustrial y Agroecológica, respectivamente; donde se revisaron cada uno de los componentes Teleológico, Directivo, Académico en este los planes de estudio coherentes a la planeación curricular académica

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 80 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

en correlación con la media y técnica de acuerdo a las modalidades escogidas por cada una de las Instituciones, priorizando el componente investigativo, técnico, de Emprendimiento y Social.

Para el caso del área de gestión académica se priorizó el proceso de diseño Pedagógico (curricular) centrado en el componente plan de estudios para la recolección de información. La recolección y sistematización de la información permitió definir líneas de acompañamiento pertinente y coherente con las necesidades reales de fortalecimiento de los Establecimientos Educativos, a saber: una primera línea para el fortalecimiento del plan de estudios que integra cinco temas de conceptualización, a saber: Integración curricular, Tiempo escolar, e Inclusión, Uso de pruebas externas y sistema de evaluación según el Decreto 1290 de 2009.

Una segunda línea de acompañamiento para el fortalecimiento en la implementación de la ruta de mejoramiento institucional, con respecto a significar el uso de las herramientas de gestión para su apropiación, por lo que se asociaron cuatro temas de conceptualización: gobierno escolar, liderazgo del rector, padres de familia y política de inclusión. De acuerdo a lo observado lo más difícil es lograr que los docentes se apropien del documento, ya que en algunos casos ni lo conocen. Este año tendremos la ardua labor de acompañar estas Instituciones Educativas Oficiales.

3.3. Gestiones

3.3.1. Ruta de Mejoramiento Institucional

El MEN, a través de la guía 34 del 2008, desarrolla la ruta para la elaboración del plan de mejoramiento institucional PMI, como parte de un instrumento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar el mejoramiento de la Calidad Educativa de niños niñas y jóvenes de los Establecimientos Educativos oficiales del país. Es así, que la organización estructural del direccionamiento estratégico de los EE permite construir un camino en virtud del alcance frente a altos estándares de calidad en cada uno de los procesos que se desarrollan dentro de las mismas.

La construcción de los respectivos planes de mejoramiento, deben estar pensados a (4) años, que permita evidenciar una verdadera transformación y logro de los objetivos propuestos por las IE. El año 2020 supuso asumir un nuevo reto, para lo cual, la sociedad no se encontraba preparada, pues la realidad y el panorama mundial empujó a todas las instituciones del órgano social hacia la incertidumbre que hoy en día no encuentra una salida cercana. Es así que los EE tuvieron que replantear la realidad en que se encontraban y el direccionamiento que estaban proyectando, de manera que se viera reflejada en el PMI 2020-2023.

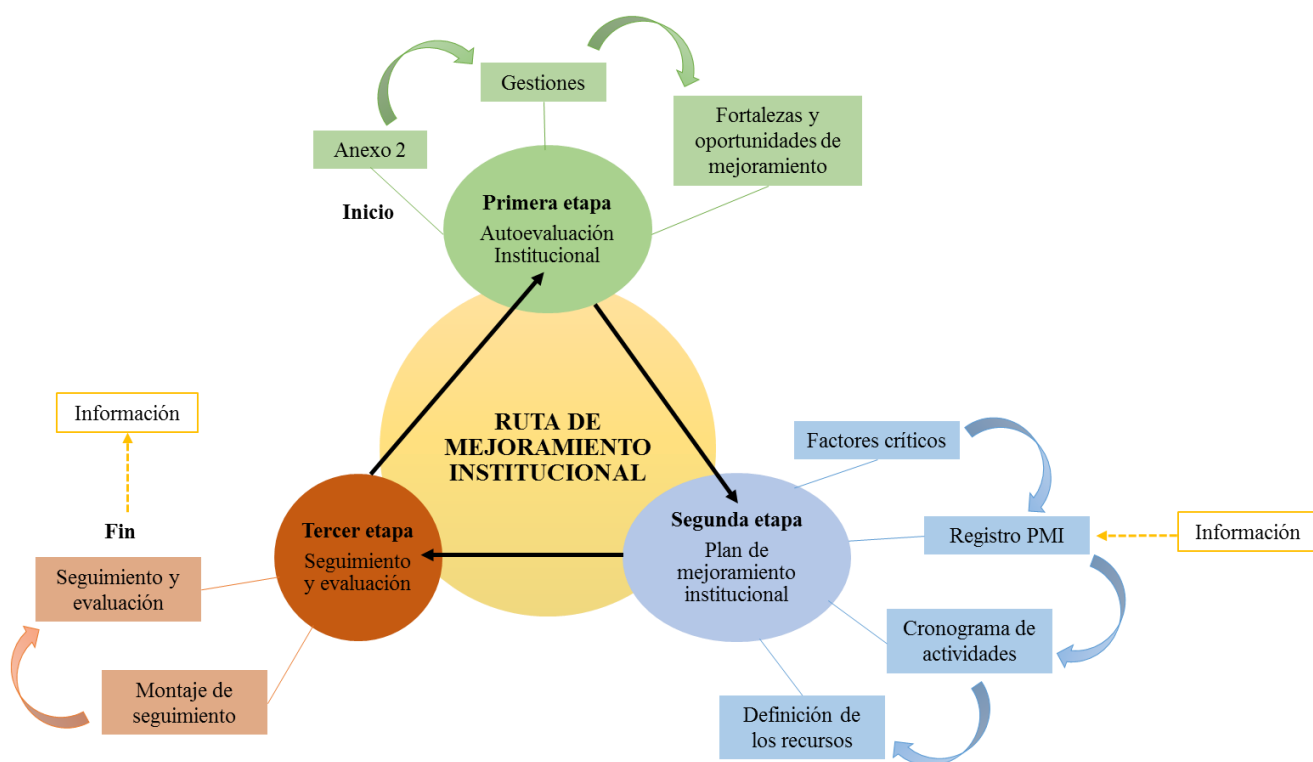
Por su parte, la SE con el objetivo de mejorar la ruta de mejoramiento institucional que contemplará las etapas de la guía 34, creo una “caja de herramientas” que vinculará de manera transversal y armónica los resultados de la autoevaluación institucional con el registro del PMI respectivamente.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 81 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Esta herramienta permite realizar un seguimiento constante y oportuno a las acciones referidas en las diferentes etapas con la finalidad de abordar las oportunidades de mejoramiento como objetivos, metas y actividades concretas que los EE deciden construir en miras de su direccionamiento estratégico. Es importante destacar que la presentación de la “caja de herramientas” se realizó con los diferentes directivos docentes como parte de las asistencias técnicas del área de Calidad Educativa.

La ruta de mejoramiento institucional contemplada por la SE Pitalito para el desarrollo en los 16 EE de la ET se presenta en el siguiente diagrama.



Fuente. Calidad educativa SEM Pitalito.

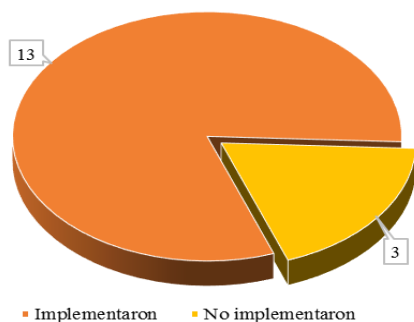
Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 82 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

EE que implementaron la “caja de herramientas” para la ruta de mejoramiento institucional 2020-2021 y desarrollaron sus primeras etapas			
EE	Implementó	Primera etapa Autoevaluación institucional	Segunda etapa Registro PMI
IEM Criollo	SI	SI	SI
IEM Chillurco	SI	SI	NO*
IEM Guacacallo	SI	SI	SI
IEM Villa Fátima	SI	SI	SI
IEM José Eustasio Rivera	SI	SI	SI
IEM Normal Superior	NO*	NO	NO
IEM Nacional	SI	SI	SI
IEM Humberto Muñoz Ordoñez	SI	SI	SI
IEM Palmarito	SI	SI	SI
IEM La Laguna	SI	SI	SI
IEM Montessori	SI	SI	NO
IEM Winnipeg	NO*	NO	NO
IEM Domingo Savio	NO*	NO	NO
IEM Pachakuti	SI	SI	SI
IEM Liceo Sur Andino	SI	SI	SI
IEM Jorge Villamil Cordovez	SI	SI	SI

Utilización de la "caja de herramientas" para la ruta de mejoramiento institucional 2020-2021



Como se puede observar en el diagrama de torta, (3) de los (16) EE no utilizaron la “caja de herramienta” para la ruta de mejoramiento; estas son, IEM Normal Superior, IEM WINNIPEG e IEM Domingo Savio. De igual manera desarrollaron la etapa de autoevaluación y registro PMI, con los formatos anteriores.

3.3.2. Plan de apoyo al mejoramiento (PAM)

Es la herramienta que facilita a la SEM, a organizar y definir estrategias de apoyo y asistencia técnica para fortalecer la gestión de las instituciones educativas, a través de sus componentes: Acompañamiento a Establecimientos Educativos, Formación de Docentes y Directivos y Uso de Nuevas Tecnologías.

Descripción de los componentes del PAM:

- Acompañamiento a Establecimientos Educativos

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 83 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

El acompañamiento es un proceso intencionado y orientado hacia el Mejoramiento de la Calidad Educativa, teniendo como foco primordial el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes, por tanto, se realiza en los espacios y prácticas pedagógicas en las que interactúan estudiantes y maestros. En este sentido, es un proceso concertado que exige a los participantes un conocimiento compartido sobre la situación o problemática que se va a abordar. El acompañamiento no puede contener acciones aisladas y, mucho menos, acciones sin una orientación pedagógica, coherente con la fundamentación del respectivo Proyecto Educativo Institucional –PEI - PEC –PEIR, según sea el caso.

El acompañamiento a los Establecimientos Educativos se fundamenta en el Modelo de Calidad Educativa trazado por el MEN para el desarrollo del Macro Proceso D, Gestión de la Calidad y sus respectivos procesos y subprocesos.

Desde el área de Calidad Educativa se hace acompañamiento a las I.E. con acciones como:

- Fomentar las competencias a través del desarrollo y la difusión de Experiencias Pedagógicas Significativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.
- Mejoramiento de la educación a través de la articulación en todos sus niveles.
- Asesoría y acompañamiento para la resignificación de los PEI y consolidación de currículos pertinentes.
- Fortalecer las I.E en la elaboración y ejecución de los PMI.
- Mejorar el desempeño de los estudiantes del municipio de Pitalito en competencias básicas para la formación de ciudadanía.
- Formulación y ejecución del Plan Territorial de Formación Docente.
- Fortalecimiento y seguimiento a los procesos de Evaluación (internos y externos)
- Fortalecimiento del desarrollo de competencias en Bilingüismo.
- Brindar acompañamiento y asistencia técnica en la incorporación de TIC en las I.E.
- Fortalecimiento a la innovación y la Competitividad.

a. Formación de Docentes y Directivos Docentes

Este componente del Plan de Apoyo al Mejoramiento, tiene como finalidad definir y cualificar las estrategias que apuntan al fortalecimiento, expansión, seguimiento y evaluación de los programas de formación de docentes y directivos docentes del país, que redundan en el mejoramiento de su desempeño profesional y en el fortalecimiento de los establecimientos educativos.

La Secretaría formula el Plan de Formación Docente, en respuesta a las necesidades de fortalecimiento de la calidad de la educación, identificadas mediante el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de los estudiantes, el plan de mejoramiento institucional y las necesidades de formación y cualificación de docentes y directivos docentes identificadas en las IEM. Los resultados del proceso D01-02 (Evaluación de desempeño laboral docente y de directivos

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 84 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

docentes), contribuyen en la identificación de las oportunidades de formación, siendo pertinente el desarrollo de cada una de las acciones trazadas en los respectivos subprocesos.

En 2020 quedó formulado un nuevo Plan para ser desarrollado en el Próximo cuatrienio, con el apoyo del Comité Municipal de Formación Docente.

b. El uso de Nuevas Tecnologías

La Secretaría de Educación ha implementado estrategias para responder de manera pertinente a las necesidades de la comunidad educativa, hacia el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación, fortaleciendo el desarrollo de ciudadanos más competitivos.

La Secretaría de Educación hace énfasis en ejes que orientan la gestión y el acceso a la infraestructura tecnológica, el fomento a la producción e intercambio de contenidos educativos, desarrollo de procesos para la apropiación personal y profesional de uso de las TIC en los docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas, dinamizar el uso pedagógico de las TIC en busca de la apropiación de estas tecnologías y la transformación y el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje hacia el desarrollo de competencias básicas.

Los principales objetivos están orientados a:

- El fomento a la dotación dentro de un plan estratégico que potencie el mejoramiento institucional y el desarrollo de competencias básicas.
- El fomento al uso de los medios y las nuevas tecnologías en la institución y en el aula.
- El fomento al uso y la producción de contenidos de calidad en las instituciones educativas.
- El acompañamiento, monitoreo, evaluación y seguimiento al uso de medios y TIC de los EE.

El año 2020 resultó ser todo un desafío la implementación y uso adecuado de los medios tecnológicos, redes de conectividad y estrategias informáticas para responder a las necesidades identificadas en las IEM e impuestas por circunstancias enmarcadas por la pandemia de la Covid 19. El Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM para el año 2020, se encuentra formulado, socializado, aprobado y en ejecución, puede ser consultado en la página Web de la Secretaría de Educación de Pitalito.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 85 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

3.3.3. Acompañamiento a los Establecimientos Educativos

La SE de Pitalito para la vigencia del año 2020, desde el área de Calidad Educativa desarrolló las siguientes asistencias técnicas en el marco de los diferentes subprocesos. Para ello y en virtud de la declaratoria de la emergencia declarada por el Gobierno Nacional a raíz de la Covid19, las respectivas asistencias técnicas del área se desarrollaron de manera virtual, en la mayoría de sus casos por plataformas como Zoom meeting y Microsoft Teams. En la siguiente tabla se presenta las asistencias del año 2020 y la población objeto de cada una.

Área de Calidad Educativa		
Procesos	Asistencia Técnica/Actividad	Población objeto
Evaluación Educativa	Evaluación formativa	Docentes y directivos docentes de los 16 EE
	Proceso metodológico Evaluación desempeño laboral docente 2020	Directivos docentes de 15 EE. *Los docentes de la IEM Pachakuti no se evalúan.
	Socialización de los resultados externos: Pruebas Saber 11°-4 2019	Directivos docentes de los 16 EE y las IE privadas que presentaron pruebas.
	Marcos referencia de la evaluación: Componente sociales y ciudadanas	Docentes del área de ciencias sociales de los 16 EE e IE privadas.
	EE focalizados resultados pruebas Saber 11° 2019- acompañamiento MEN/ICFES	Con IEM Criollo e IEM Guacacallo
	Presentación “Caja de herramientas” de la Ruta de mejoramiento Institucional	Directivos docentes de los 16 EE
	Seguimiento al desarrollo del proceso EDL 2020	Directivos docentes de los 16 EE
	Manejo Sistema Humano para el proceso EDL 2020/apoyo servicios informáticos SEM	Personal administrativo de los 16 EE
Inclusión Educativa	Decreto 1421 del 2017	Docentes y directivos docentes de las 16 IEM
	Valoración Pedagógica	Docentes y directivos docentes de la IEM Liceo Sur Andino
	Diseño Universal para el Aprendizaje	Docentes y directivos docentes de 8 IEM, Chillurco, Humberto Muñoz Ordóñez, Jorge Villamil Cordovez, La Laguna, Montessori, Nacional, Normal Superior, Palmarito y Villa Fátima.
Proyectos pedagógicos transversales y seguimiento a los PMI	Entrega de material de apoyo para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales en medio digital a través de plataforma classroom.	Líderes de los distintos proyectos pedagógicos transversales de las 16 IEM.
	Asistencia técnica elección de personero y controlador estudiantil con apoyo de la personería municipal y un docente de la IEM Domingo Savio	Docentes líderes de los proyectos transversales de democracia de las 16 IEM
	Articulación sector ambiental con la apoyo de la CAM y la secretaría de ambiente y gestión de riesgo	Docentes líderes de los proyectos transversales PRAES de las 16 IEM.
	Acompañamiento y seguimiento a las ejecución de los PMI	Con las 16 IEM.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 86 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Calidad Educativa D02.04- D02.06- D02.08	Experiencias significativas	Docentes y directivos docentes de las 16 IEM
	Plan territorial de formación docente	Comité TFD (SEM, representante del ciclo comentario de la Escuela Normal Superior de Pitalito, representante de Universidades, representante de los Centros de investigación educativa, representante de los grupos étnicos.
	Articulación con la media	Directivos docentes de las 16 IEM

3.3.4. Fortalecimiento de las experiencias significativas

Una experiencia significativa, es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias. Se retroalimenta permanentemente mediante el autorreflexión crítico, es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente. Desde la Secretaría de Educación Municipal, se brinda acompañamiento a las 16 Instituciones Educativas oficiales del municipio de Pitalito, con el fin de identificar, sistematizar y difundir las experiencias significativas de los sectores rural y urbano, de los maestros y maestras que se desarrollan en las instituciones, las cuales contribuyen al fortalecimiento institucional en las áreas pedagógica, administrativa, comunitaria y directiva.

Actualmente, se están desarrollando 55 experiencias significativas en 14 Instituciones Educativas, las cuales se han transformado y reinventado en época de pandemia.

EE	Experiencia significativa	Docente líder
Chillurco (6)	Leyendo y escribiendo vamos comprendiendo	Efraín Sánchez Alarcón
	Escuela y medios "Pasa tu tiempo" Periódico Institucional	Lina Marcela Sánchez Motta
	Bibliolectores remendando palabras	Lina Marcela Sánchez Motta
	Emisora estudiantil	Areli Galindez Jiménez
	El arte mágico de leer	Álvaro Martínez Ñañez
	Lectura	Arely Galindez Jiménez
Criollo (1)	Aprendiendo ando	Nelcy Romero Rojas - Claudia Lorena Martínez
Domingo savio (3)	Letras y garrapiños construyen caminos de paz	Deyanira Ovalle
	Los libros fantásticos y mágicos	Lesvy Patricia Vidal
	Mundo matemático	Deyanira Ovalle
Guacacallo (1)	Ambientes de aprendizaje con el apoyo de guías, medios tecnológicos, proceso de lectoescritura y participación de los padres de familia	Kelly Yurany España Poloche, Diana Marcela Ruiz
Humberto Muñoz Ordoñez (5)	Olimpiadas Interactivas Matemáticas	Aida Cristina Murcia Alvear, Liliana Valenzuela y Sandra Socorro Polania

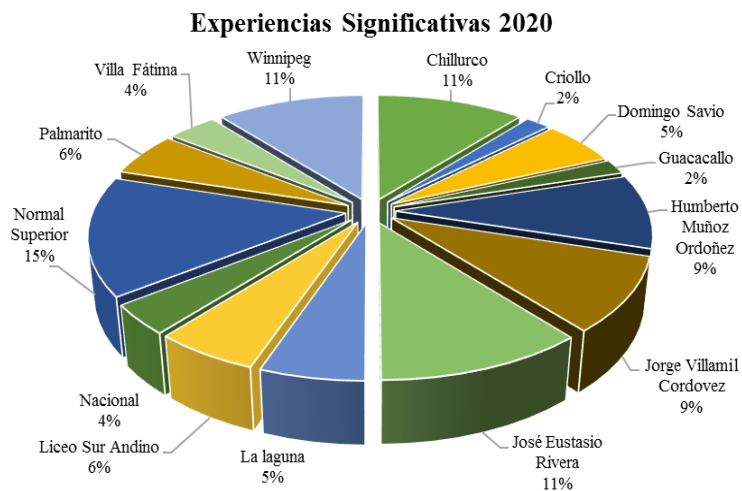
Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 87 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

	Inclusión por la Paz	Elvira Pacheco Torres
	Aprovechamiento De Plástico	Juan José Villaquiran y Eliana Paz
	La Magia De Enseñar A Leer Y Escribir A Través De La Literatura Infantil	Ruth Edna Margarita Rojas Guzman, Sandra Liliana Orjuela López y Yannth Cristina Ordoñez Ruana
	Patrimonio Cultural	Ruth Edna Margarita Rojas Guzmán
Jorge Villamil Cordovez (5)	Robotic	William Ferney Cruz Santamaría
	Liga De Los Amigos Ecoroboticos	William Ferney Cruz
	Proyecto De Vida	Mónica Giraldo
	Musear	William Ferney Cruz
	Rural Vial	Sergio Andrés Collazos
José Eustasio Rivera (6)	La transformación de la media en técnica en regiones cafeteras FEDECAFE-SEM, escuela y café técnico en producción de café	Margarita Bolaños Minda
	Escuela De Formación Sinfónica Para La Paz	Cristian Andrés Otavo- Jorge Eider Caicedo
	Emprendimiento	Astrid Marleny Toledo Sánchez- Claudia Milena Bautista Arias - German Gómez Cleves
	Identificación Y Uso De Bioindicadores, De Calidad De Agua En La Quebrada Cerro-Bruselas	María Dolores Lizcano, Lila Marcela Claros, Carolina Quintero Puentes, Sonia Espinosa
	Página Web	Gerardo Meneses Pérez
	Un Sorbito De Lectura Con Sabor A Café	María Dored Valderrama, Carolina Motta Perilla, Yuliana Castaño, Ruth Milena Córdoba, Alba Ligia Moreno
La laguna (3)	Visión Vocacional	Javier Chinchilla Nieto
	Habilidades Blandas En Escuela De Formación Deportiva Futbol De Salón	Luis Leider Ruiz
	Promoción y Animación a la Lectura	Darío Parra
Liceo Sur Andino (3)	Investigando con Tecnologías Y Energías Renovables	Harold Jojoa Argote
	Revista Analogías	María Isabel Calderón Losada
	Proyecto de Orientación Escolar Institucional en desarrollo de habilidades emocionales y sociales	Lena Jesabelth Pérez Trujillo
Nacional (2)	Olimpiadas Matemáticas Surhuilienses Cálculo Mental	Clara Patricia Rojas Ortiz
	Parque Temático Cultura Agustiniana	Ancizar Suárez
	Jugando Ando Formando	Rodolfo Hernán Correa Mosquera
Normal Superior (8)	Banda Musical Pedagógica	Sara Inés Guerrero Morales
	Critic-K Centro De Recursos Informáticos y Tecnológicos Para la Innovación, la Creatividad y la Comunicación	Gabriel Ruano Y Diego Fernando Sáenz G.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	Tertulia Literaria Entre Tinta Y Letras	Ivonne López Aluma- Gabriel Ruano Guerrero
	Leo y Comprendo	Myriam Castellanos
	Cuerdas Frotales	Jorge Ignacio Duran Pinilla
	Cuerdas Colombianas	José Ignacio Trujillo Scarpeta
	Formación para la Investigación en PFC	Myriam Castellanos
	Rincón Rosa	DOE
Palmarito (3)	Camping De Lectura	Carlos Julio Hernández Cuellar
	Mi Opinión Vale	Yohana Marcela Narváez
	Pilas Con El Ambiente	Andrea Mercedes Espinosa Villarreal
Villa Fátima (2)	ARMEMUS VIDA	Max Duque
	CAFÉ PACHAVIFA	Engelberto Rodríguez Burgos
Winnipeg (6)	EL PAPEL EN EL AULA, UN AMBIENTE SANO PARA TODOS	Consuelo Losada Claros
	EL COJIN DE MIS SUEÑOS LITERARIOS	Nancy Janeth Herrera Cano
	Sembrando Lectores para Cosechar Escritores	María Eugenia Ortiz
	Literal-Mente	James Andrés Perdomo López
	Matemáticas E Problemas	Elizabeth Trujillo
	Comunicando Ando	Leonilde Perdomo Pardo



Con relación a las Experiencias significativas inscritas en la SEM, se puede identificar que la IEM Normal Superior cuenta con el número mayor de ellas, con un total de (8) que representan un 15% del total. Por otro lado, la mayoría de EE cuenta con un total de (3) a (6) experiencias desarrolladas en sus instituciones.

3.3.5. Definición, ejecución y seguimiento a los Planes Territoriales de Formación Docente

La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, Entidad Territorial Certificada, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución 9102 de 2009, por su cumplimiento de requisitos para asumir la administración de la educación local, velando por la calidad del servicio en

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 89 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

la Secretaría de Educación y los establecimientos educativos. Busca conseguir que los docentes estén en constante formación y renovación pedagógica. Siendo el **Plan Territorial de Formación Docente**, además de un cumplimiento normativo, un conjunto de estrategias y herramientas que posibilitan alcanzar las metas y lograr las diferentes competencias de quienes intervienen en la educación.

El Plan Territorial de Formación Docente –PTFD- se elabora para el cuatrienio 2020-2023 contemplando las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001 y el Decreto 709 de 1996, alineado a las políticas educativas nacionales, departamentales y municipales, con las necesidades y expectativas de los docentes y directivos detectadas en la entidad territorial; pertinente al contexto cultural – educativo; convirtiéndose en una estrategia de gran importancia, por medio de la cual, la Secretaría de Educación desde el área de Calidad Educativa y el Comité Territorial de Formación Docente del municipio, materializan una política de formación, que se verá reflejada en las actividades pedagógicas que fortalecerán la calidad de la formación en el municipio de Pitalito.

La Ley 115 de 1994, en su artículo 111 establece, que en los Municipios debe crearse un Comité de Capacitación de Docentes, bajo la Dirección de la respectiva Secretaría de Educación a la cual se incorporan representantes de las universidades facultadas de Educación, de los centros experimentales pilotos, de las escuelas normales y de los centros especializados de Educación.

El artículo 2.4.2.1.3.5.1 del Decreto 1075 de 2015 señala: “De conformidad con el artículo 111 de la Ley 115 de 1994, en cada Departamento y distrito se creará un comité de capacitación de docentes que estará bajo la dirección de la secretaría de educación respectiva. A este Comité se incorporarán de manera permanente, representantes de las universidades, de las facultades de educación de las escuelas normales superiores y de los centros especializados en investigación educativa, con sede o influencia en la respectiva entidad territorial. Para el efecto, el departamento o el distrito expedirá el correspondiente reglamento que fije, entre otros aspectos, su composición, sus funciones específicas, los mecanismos de designación y el perfil de sus miembros, el período en que actuarán como tales, su reelección, la frecuencia de las sesiones, la integración de quórum, la sede de funcionamiento y las demás disposiciones sobre su organización interna.

El secretario de educación departamental o distrital determinará la dependencia de su despacho que ejercerá la secretaría técnica permanente de dicho Comité”.

El Comité de Capacitación Docente fue creado mediante Decreto No. 0122 del 08 de junio de 2020, y está conformado por:

- El secretario (a) de Educación o su delegado, quien lo presidirá
- El líder del Subproceso D02-04 quien ejercerá la Secretaría Técnica permanente.
- Un representante del ciclo comentario de la Escuela Normal Superior de Pitalito.
- Un representante de las Universidades que tienen influencia en el Municipio de Pitalito.
- Un representante de los Centros de investigación educativa del Municipio de Pitalito.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa

Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 90 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Son funciones del comité Territorial de Capacitación Docente del Municipio de Pitalito las siguientes:

- Identificar y el analizar las prioridades sobre necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores adscritos al municipio de Pitalito.
- Formular propuestas de políticas para la elaboración del plan de formación de educadores del municipio de Pitalito.
- Definir criterios para el seguimiento, control y evaluación de los planes de formación de los educadores del municipio de Pitalito.
- Definir mecanismos para la organización y actualización del registro de programas de formación de educadores.
- La formulación de criterios para el seguimiento y verificación de los programas registrados.
- Evaluar las propuestas de capacitación presentadas por las instituciones educativas, emitir concepto y recomendaciones.

A partir del reconocimiento de las necesidades de formación docente de las Instituciones Educativas Municipales, se definieron los factores claves, para realizar el análisis estructural y definir los ejes Estratégicos que enmarcan el Plan Territorial de Formación Docente del Municipio de Pitalito, donde convergen una serie de líneas de acción que influyen de alguna manera en la dinámica educativa de cada uno de los ejes o dimensiones.

En el proceso selección de variables claves se solicitaron las necesidades a las Instituciones Educativas Municipales, Autoevaluación Institucional, Análisis de la Pruebas Saber 11, Comité Territorial de Formación Docente, el Plan Decenal de Educación y el Plan de Desarrollo Municipal “*Pitalito, Región que Vive*”, para identificar las variables o factores de cambio.

Líneas de acción estratégica

DIMENSIONES	LÍNEAS DE ACCIÓN
CUALIFICACIÓN DEL SABER PEDAGÓGICO	Fortalecimiento Pedagógico Fortalecimiento en habilidades personales para los Docentes y directivos docentes Fortalecimiento en habilidades socioemocionales a los estudiantes Contratación Estatal. Código único disciplinario.
ORGANIZACIÓN ESCOLAR MODERNA Y EFICIENTE	Atención al ciudadano. Planes de contingencia: manejo en cada sede (procedimientos) Legislación y aplicación de normas educativas de Colombia.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 91 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

EN LA APUESTA POR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD

Mejoramiento de las Pruebas Saber en Lectura Crítica, Sociales y segundo idioma

Fuente. SEM

3.3.5.1 La Política de formación

La Secretaria de Educación Municipal de Pitalito, comprometida con el mejoramiento de la Calidad de la Educación, fomenta espacios de construcción de conocimiento de la comunidad educativa a partir de la cualificación del saber pedagógico de los docentes, organizaciones escolares modernas y eficientes, y una apuesta por un sistema de evaluación de calidad, garantizando la formación contextual, accesibilidad, calidad, flexibilidad, cobertura, para ser un Pitalito Mejor Educado.

3.3.5.1.1 Objetivos del Plan de Formación

a. Objetivo General

Contribuir para una educación de calidad que permita adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el aprendizaje y la educación, garantizando el mejoramiento profesional de los educadores en los niveles de Preescolar, Básica y Media, para la atención a los diferentes tipos de poblaciones.

b. Objetivos específicos

- Fortalecer la cualificación del saber pedagógico, para el desarrollo de procesos integrales de enseñanza, inclusión y aprendizaje apoyados con las Tics, que contribuyan a la construcción de niveles de convivencia, tolerancia responsabilidad y democracia.
- Proporcionar herramientas administrativas y jurídicas a las Instituciones Educativas Municipales, para crear organizaciones escolares modernas y eficientes.
- Gestionar articulación interinstitucional en la apuesta por un sistema de evaluación de calidad, para la implementación de una evaluación formativa que mejore los resultados de las pruebas saber, en cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales.

3.3.6 La promoción de la articulación de los niveles educativos

La articulación contribuye a mejorar la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo mediante su acceso a cadenas de formación. Así mismo, la articulación facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación media, favorece el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 92 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

El Ministerio de Educación, con el fin de lograr la ampliación de cobertura en educación superior, propone mejorar la retención de estudiantes en el paso del nivel de educación media al superior. Además del trabajo de las alianzas, donde los programas que se generan deben estar articulados con la educación media, fortaleciendo las competencias Laborales, Formación para el Trabajo y Pertinencia de la Educación Media, por lo cual se hace imperativo que todas las instituciones educativas de media del país oferten formación en competencias laborales generales a sus estudiantes.

En el desarrollo de los programas y proyectos, es necesario adecuar y articular la oferta en educación técnica -media y superior- en correspondencia con las demandas y oportunidades de la dinámica productiva local, regional y nacional.

El Municipio de Pitalito, como ente certificado a través de La Secretaría de Educación, cabeza del sector educativo, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral.

La Articulación del Sena con la Educación Media es una estrategia institucional que integra contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos, así como recursos humanos, económicos y de infraestructura del Sena, con los de las instituciones educativas oficiales y privadas de la educación media académica y técnica, localizadas dentro del territorio nacional, que permite la movilidad educativa, la permanencia en el sistema, la exploración vocacional y de competencias en los jóvenes de los grados 10° y 11°, para la construcción de sus proyectos de vida y la inserción al mundo del trabajo.

El programa busca que los jóvenes fortalezcan sus competencias básicas y ciudadanas, y desarrollar las competencias específicas necesarias para continuar su formación a lo largo de toda la vida e insertarse competitivamente en el mundo del trabajo al cursar simultáneamente un programa técnico y obtener el reconocimiento académico de la formación recibida.

Teniendo en cuenta los objetivos en común que atañen a las dos entidades en lo concerniente al desarrollo y fortalecimiento de acciones de formación de los ciudadanos residentes en el Municipio de Pitalito, Huila, se suscribió el convenio interadministrativo entre el MUNICIPIO DE PITALITO HUILA y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, número CO1.PCCNTR.1649958 DE 2020, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE CARÁCTER TÉCNICO O ACADÉMICO DE PITALITO-HUILA, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN TÉCNICA, COMO CON LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y FACILITAR EL DESARROLLO EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 ° Y 11 ° DE LAS COMPETENCIAS CONTENIDAS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL SENA, DE

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 93 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

MANERA QUE PERMITA SU MOVILIDAD ACADÉMICA Y/O SU VINCULACIÓN AL MUNDO DEL TRABAJO DEL PAÍS”.

Actualmente, se cuenta con las siguientes Instituciones Educativas vinculadas al programa de articulación con la media:

N°	INSTITUCION EDUCATIVA
1	I.E La Laguna
2	I.E Palmarito - Pitalito
3	I.E. Chillurco
4	I.E.M. Criollo
5	I.E.M. Domingo Savio
6	I.E.M. Guacacallo
7	I.E.M. Humberto Muñoz Ordoñez
8	I.E.M. José Eustasio Rivera (Bruselas)
9	I.E.M. Montessori
10	I.E.M. Winnipeg

Programas por Instituciones Educativas que pasan 2019-2020

N°	NOMBRE I.E	PROGRAMA FORMACION	APRENDICES ACTIVOS
1	JOSE EUSTASIO RIVERA	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	24
2	WINNIPEG	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	24
3	CRIOLO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	29
4	JOSE EUSTASIO RIVERA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	19
5	MONTESSORI	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	25
6	MONTESSORI	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	24
7	MONTESSORI	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	29
8	JOSE EUSTASIO RIVERA	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	15
9	PALMARITO	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	26
10	MONTESSORI	OPERACIÓN DE EVENTOS	18
11	JOSE EUSTASIO RIVERA	PRODUCCION DE CAFE	22
12	HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	PROGRAMACION DE SOFTWARE	27
13	DOMINGO SAVIO	SISTEMAS	14
14	GUACACALLO	SISTEMAS	16
15	GUACACALLO	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	26
16	LA LAGUNA	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	26
17	CHILLURCO	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	21
TOTAL			385

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 94 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Programas por Instituciones Educativas que iniciaron en 2020

No.	INSTITUCION EDUCATIVA	PROGRAMA DE FORMACION	TOTAL APRENDICES
1	CRIOLLO	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	26
2	LA LAGUNA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	27
3	JOSE EUSTASIO RIVERA	PRODUCCION DE CAFE	25
4	PALMARITO	OPERACION TURISTICA LOCAL	28
5	JOSE EUSTASIO RIVERA	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	25
6	MONTESSORI	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	23
7	MONTESSORI	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	22
8	MONTESSORI	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	22
9	LA LAGUNA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	27
	TOTAL		225

3.37. Etapa productiva

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 055 de 2015, el cual reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y de conformidad al capítulo II. Artículo 4, establece la afiliación y pago de aportes a cargo de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación: cuando se trate de prácticas propias de la educación media técnica en instituciones educativas de carácter estatal. Cuando se trate de estudiantes que deban realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios.

La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, realizó el pago a la Administradora de Riesgos Laborales, de acuerdo a la siguiente relación:

No.	Institución Educativa	No. estudiantes
1	Chillurco	20
2	Criollo	25
3	Domingo Savio	12
4	Guacacallo	36
5	Humberto Muñoz Ordoñez	20
6	José Eustasio Rivera	73
7	La Laguna	16



Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación I
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 95 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

8	Montessori	68
9	Palmarito	20
10	Winnipeg	23
TOTAL		313

3.3.8. Proyectos pedagógicos transversales -PPTT

Los Proyectos Pedagógicos Transversales PPTT, son propuestas que permiten volver la mirada a las realidades socioculturales del contexto local, facilitando que los estudiantes se desenvuelvan como individuos y como parte de colectivos sociales. Todo ello permite recobrar el entorno como escenarios de conocimientos significativos, aprender a encontrar explicaciones y alternativas de solución a los problemas de dichas realidades.

La misión del sector educativo para este efecto está en formar para el ejercicio de la ciudadanía, esta tarea requiere necesariamente que los miembros de la comunidad educativa (padres, madres, docentes, estudiantes y directivas docentes) se reconozcan como individuos, es decir, personas con características e historias únicas, que hacen parte de un colectivo particular y que se quiera o no, con su interacción con los demás, perpetúan o cambian las dinámicas de estos grupos. El objetivo finalmente es concientizar a las personas acerca de su rol como ciudadano, para esto el Ministerio de Educación Nacional ha orientado a los establecimientos educativos en el desarrollo de competencias ciudadanas, propósito que busca fortalecer los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes de manera que cuenten con las capacidades y habilidades para transformar sus realidades y les permita mejorar su calidad de vida.


Propósitos de los PPTT

- Instalarse en el currículo como resultado de un proceso de discusión participativa.
- Estar vinculados con la vida del estudiante en una realidad social contextual.
- Estar vinculados con el futuro de los estudiantes en un proceso de transformación.
- Contribuir a equilibrar el currículo a través de la formación ciudadana y la dimensión ético-valórica.
- Ser asumidos como un compromiso por el currículo, clima organizacional, las relaciones interpersonales de la institución, por las actividades culturales y ceremoniales, actividades juveniles, entre otros.

a. Fases para la implementación de los PPTT

Todo proyecto pedagógico que aborde las temáticas relacionadas con la formación para el ejercicio de la ciudadanía necesita, para su desarrollo, una propuesta de continuidad y apertura que garantice procesos de planeación a mediano y a largo plazo, y evite la simple ejecución de actividades en el momento inmediato. Esto, porque los logros de las transformaciones esperadas requieren de un tiempo considerable que no se agota en un día, un mes o un año lectivo.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 96 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

- Sensibilización y vinculación de la comunidad educativa y de sus aliados, para generar cohesión con los ideales y aspiraciones del proyecto.
- Diseño participativo, en el cual se realice la priorización de las necesidades y se formule el problema a resolver.
- Ejecución del proyecto, con matiz investigativo desde la educabilidad y la enseñabilidad.
- Proceso participativo de seguimiento, monitoreo y evaluación, que permitan reconocer los resultados positivos y realizar los ajustes requeridos en el momento oportuno.
- Diseño de una alternativa de continuidad y apertura, que genere mayor desarrollo transversal, interinstitucional e intersectorial.

b. Pasos para el diseño de los PPTT

- Lectura del Contexto: Social – Económico – Geográfico – Físico – Histórico – Cultural – Demográfico.
- Problema: Priorización de problemas, identificación de sus causas, selección de estrategias a implementar desde los enfoques de los Programas Transversales.
- Propuesta Pedagógica: Cambio cultural como propuesta para aportar a la solución del problema.

Es muy importante tener en cuenta que los proyectos pedagógicos que desarrollan los temas transversales, con la intención explícita de contribuir a la formación para el ejercicio de la ciudadanía, atienden las causas de las problemáticas, no las problemáticas en sí mismas. No debe confundirse un proyecto pedagógico transversal con actividades institucionales. Sin embargo, estas últimas pueden hacer parte del proyecto.

A pesar que en el año 2020 por causa de la Pandemia por COVID 19, se tuvo que trasladar la educación, de lo presencial a lo virtual; la ejecución de los Proyectos Pedagógicos Transversales no se vio afectada, por el contrario, se pudo observar en el proceso de seguimiento a su ejecución, que gracias a la orientación de los Docentes responsables de los proyectos, se fortaleció la creatividad de estudiantes e integración de las familias en torno a ejecución de las actividades, quedando evidenciado en el desarrollo de las Guías de Estudio, en Videos y Audios.

c. Acciones de la SEM frente a los PPTT

- * Orientar a las I.E. para que las acciones definidas para la implementación de proyectos pedagógicos transversales estén formuladas en concordancia con los lineamientos del MEN y necesidades contextualizadas.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 97 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

*Facilitar la entrega de información de los PPTT que las IE ejecutan, a través de formatos diseñados por el Área de Calidad y aprobados por el SGC de la SEM.

*Verificar que los proyectos se encuentren articulados con la malla Curricular.

*Identificar las principales debilidades de los EE en la incorporación de Proyectos pedagógicos transversales, plantear alternativas de solución o estrategias para transformarlas en oportunidades.

*Garantizar a través de seguimiento y acompañamiento, que los proyectos pedagógicos transversales se encuentren incorporados en su currículo, plan de estudios y en general en su PEI.

*Identificar actores que desarrollen acciones tendientes al mejoramiento y buenas prácticas en el fortalecimiento de las Competencias Ciudadanas con el fin de articularlas con los proyectos institucionales.

*Hacer gestión intersectorial e interinstitucional para fortalecer el desarrollo de propuestas y actividades que se ejecuten en las Instituciones Educativas en el marco de los PPTT.

De acuerdo a la directriz ministerial los Proyectos Transversales se enmarcan en cinco Macro Proyectos:

3.3.8.1. Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía - PESCC

El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

En este momento se hace evidente para toda la comunidad educativa, que un proyecto pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, sea el conjunto de acciones para que la dimensión de la sexualidad se estructure como elemento importante del proyecto de vida de sus miembros. Esto incluye actividades precisas, dentro del Plan de Estudios, que desarrollen competencias para una vivencia saludable de la sexualidad. El objetivo es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, niñas y jóvenes para articularlos en la solución de situaciones de la vida cotidiana que se relacionen con su contexto social, cultural y científico. Para lograrlo, se requiere no solamente trazar unos buenos planes a nivel institucional, sino que se debe contar con Políticas Públicas Intersectoriales que apoyen el desarrollo y fortalecimiento de dichos planes. Un aliado estratégico para fortalecer este Proyecto ha sido el sector Salud a través de la Secretaría de Salud y la ESE Municipal Manuel Castro Tovar.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa

Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 98 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Para el desarrollo de este Proyecto se tienen trazados unos hilos conductores que guían el derrotero para la adecuada formulación del mismo, ajustándose al contexto presentado en cada Institución Educativa. Los hilos conductores son los que hacen (desde su relación con los estándares de competencias) que el proyecto pedagógico de educación para la sexualidad sea transversal y se articule con el PEI y el PMI.

Para la ejecución de este proyecto, las Instituciones Educativas cuentan con el apoyo y constante acompañamiento de los profesionales de la ESE Manuel Castro Tovar a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. De igual manera, 14 de las 16 IEM cuenta con un Docente Orientador en propiedad, clave para el apoyo y fortalecimiento interinstitucional.

3.3.8.2. Educación en derechos humanos - EDHH

La educación para el ejercicio de los derechos humanos es un llamado para hacer de la escuela un espacio de vivencia cotidiana de la democracia y la convivencia pacífica, en la que no existe la discriminación y se reconoce la dignidad humana como un valor supremo, en la que se crean ambientes de aprendizaje democráticos y se promueven la libertad de información y de expresión. Una escuela que considera a las personas como fin y no como medio para que los derechos humanos sean una realidad en todos los contextos de la vida. Una escuela construida sobre un modelo pedagógico que presupone: "relaciones tendientes al consenso, en el que los sujetos son protagonistas del proceso educativo y se asumen como seres transformativos capaces de interpretar y transformar la realidad en la que cotidianamente interactúan". Una escuela en la que la transformación de la práctica pedagógica está en el aula, pero que trasciende este lugar y llega a los demás espacios escolares para hacer de los derechos humanos una vivencia que permea todas las áreas de la gestión institucional.

A partir de la promulgación de la Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013 Ley de Convivencia Escolar y su Decreto Reglamentario 1965 del 11 de Septiembre de 2013, se pretende dar un enfoque más concreto y articulador orientado a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables.

La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela implica la vivencia y práctica de los derechos humanos en la cotidianidad escolar, cuyo objetivo es la transformación de los ambientes de aprendizaje, donde los conflictos se asumen como oportunidad pedagógica que permite su solución mediante el diálogo, la concertación y el reconocimiento a la diferencia para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen competencias para desempeñarse como sujetos

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 99 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. Para esto, el proyecto pedagógico enfatizará en la dignidad humana, los derechos humanos y la aceptación y valoración de la diversidad y las diferencias.

Dando cumplimiento a La normatividad enmarcada en la Ley de Convivencia Escolar y algunas Sentencias Constitucionales, los Manuales de Convivencia, se encuentran actualizados. Así mismo, cada IEM cuenta con un Comité Institucional de Convivencia Escolar.

3.3.8.3. Educación ambiental - PRAES

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) es, ante todo, una estrategia pedagógica que posibilita el estudio y la comprensión de la problemática ambiental local y contribuye en la búsqueda de soluciones acordes con las realidades de cada región y municipio, en un contexto natural, social, cultural, político y económico. Los PRAE involucran a miembros de la comunidad educativa, instituciones del sector y organizaciones sociales, mediante la integración de conocimientos y experticias en torno a un objetivo: interpretar un problema ambiental concreto y participar en la búsqueda de soluciones, desde una gestión ambiental sostenible.

Los procesos educativo-ambientales promueven la aplicación del conocimiento para la comprensión y transformación de las realidades de los estudiantes y contribuyen al fortalecimiento de las competencias científicas y ciudadanas, lo que favorece la pertinencia de los Proyectos Educativos Institucionales y, por ende, la calidad de la educación. En la práctica, estudiantes, profesores, padres y madres de familia, comunidad, instituciones del sector y las ONG, entre otras, coordinan esfuerzos en el estudio y recuperación de cuencas hidrográficas, actividades agrícolas sostenibles, reforestación y manejo de bosques, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, manejo integral de residuos sólidos, y otras labores que promueven los PRAE.

3.3.8.4. Estilos de vida saludable - EVS

Los estilos de vida saludables son la manera como las personas se asumen como sujetos sociales con capacidades para construir un bienestar propio y colectivo, se estructuran con base en las experiencias vividas y se manifiestan en las acciones cotidianas, es decir, los estilos de vida saludables son aquellas formas críticas y asertivas de ser y actuar, que permiten preservar y promocionar la propia salud y la de las demás personas, a partir de la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables; estas decisiones son guiadas por el respeto a la dignidad inherente a todo ser humano de manera que aporten a su autorrealización

Los tipos de decisiones son:

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 100 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

a) Decisiones responsables aquellas que tienen presente las consecuencias de los actos y el compromiso de asumirlas, de forma que se eviten las que van en contra de la dignidad de las personas.

b) Decisiones informadas aquellas que promueven competencias de manejo de la información (acceso y ubicación de fuentes de información, valoración de las fuentes, análisis y selección, entre otras) y por ende el mayor y mejor conocimiento posible, esto es requisito para que las decisiones tengan un mayor nivel de libertad.

c) Decisiones autónomas aquellas que se valoran y permiten la libre escogencia de opciones que dan sentido a la propia existencia y que permiten el desarrollo como ser humano. Autonomía significa gobernarse a sí mismo, es lo contrario de heteronomía, que significa ser gobernado por los demás. Es la capacidad de autodeterminación que todos tenemos, es decir, la posibilidad de dictar nuestras propias normas y desarrollar planes propios de vida, siempre y cuando no afecten derechos de terceros.

3.3.8.5. Educación vial y movilidad segura - EVMS

A través de la Ley 1503 de 2011, se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones, obligando al Sector Educativo a implementar acciones conducentes a la enseñanza y aprendizaje de normas y hábitos relacionados con la educación vial y la movilidad segura. Educación Vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos. La Movilidad Segura permite ejercer el derecho de circular libremente, procurando conservar la vida y disfrutando del entorno mientras se transita. Actuando responsablemente al asumir y promover el derecho de los otros a la vida, a la vía y a su propio disfrute del entorno.

Los objetivos de la Educación vial buscan que se concientice a peatones, pasajeros y conductores sobre la necesidad de lograr una movilidad racional y sostenible; se establezca una relación e identidad entre el conocimiento teórico sobre las normas de tránsito y el comportamiento en la vía; se impulsen y apoyen campañas formativas e informativas sobre seguridad vial.

a. Compromisos institucionales en la educación vial

Ministerio de Educación Nacional

Establecer referentes para la educación para la movilidad. Orientar y apoyar el desarrollo de los programas pedagógicos para la implementación de la enseñanza en educación vial en todos los niveles de la educación básica y media.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 101 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Garantizar el cumplimiento de las modificaciones requeridas por la Ley 1503, a la Ley 115, en los artículos 13, literal i; artículo 14, literal f; artículo 16, literal K, artículo 30, literal i Frente a estos compromisos, encontramos que el MEN emitió los lineamientos a través del Documento Guía No. 27 Orientaciones Pedagógicas en movilidad Segura un enfoque de Educación Vial y realiza seguimientos a las Secretarías para verificar la implementación y ejecución del proyecto en las IE.

Secretarías de Educación

Asesorar a los EE en la implementación de las disposiciones contempladas en la Ley 1503 y las modificaciones a la Ley 115.

- Promover la formación docente para dirigir e implementar con calidad y pertinencia los proyectos orientados a la educación para la movilidad segura.

Entre los meses de septiembre y noviembre de 2020, con el apoyo de la Agencia Nacional para la Seguridad Vial se realizó un Ciclo de Capacitaciones orientado a la formulación de los Planes Escolares de Seguridad Vial. De igual manera se compartió en medio magnético material pedagógico de apoyo al Proyecto.

Establecimientos Educativos

- Implementar las modificaciones necesarias en el P.E.I. y currículo, para dar cumplimiento con las modificaciones a la Ley 115, de acuerdo con los requisitos de la Ley 1503.

- Garantizar el cumplimiento de los objetivos de los programas en educación vial, contemplados en el Artículo 10 de la Ley 1503.

3.3.9. Uso y apropiación de medios y tecnologías de la información y comunicación TIC

La Secretaria de Educación Municipal de Pitalito, dentro del Macroproceso de Calidad Educativa – Subproceso D02-07 Gestionar el uso y la apropiación de medios y tecnologías de información y comunicación – TIC, realizó el diagnóstico territorial de la situación actual en el uso y apropiación de Medios y TIC con la revisión de los resultados de la autoevaluación institucional de medios y TIC definidos por el MEN. Dicha revisión implicó el análisis de la evaluación realizada por los EE del estado de desarrollo de las dimensiones y categorías de acción asociadas a TIC de los componentes de gestión institucional (dichos componentes asociados a TIC pueden ser el direccionamiento estratégico, el currículo, la infraestructura, la formación docente, el uso y apropiación, los contenidos educativos, y la evaluación y monitoreo tanto del apoyo que brinda la SE a los EE en el tema, como del impacto que la estrategia tiene en el EE a nivel de formación docente, infraestructura y fomento en el uso de las TIC, entre otros).

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 102 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

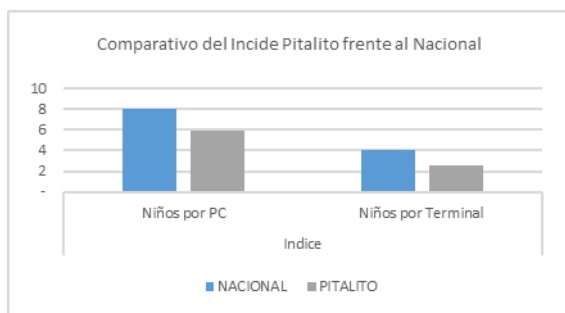
Analizada la información cualitativa y cuantitativa, se puede concluir que las IEM de Pitalito necesitan fortalecer el componente tecnológico, cuando se cuenta con más de 27.000 niños, niñas y adolescentes matriculados y disponemos de tan solo 4.571 equipos de cómputo entre computadores de escritorio y portátiles de uso educativo, donde nos arroja un índice de niño por PC 6 Niños/PC.

Tabla 1. Inventario Tecnológico ETC PITALITO

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS SEDES CONECTADAS			2. INVENTARIO EQUIPOS DE COMPUTO					Indice	
No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL	MATRÍCULA A BENEFICIAR POR SEDE EDUCATIVA	Equipos de Escritorio (Uso Educativo)	Portátiles (Uso Educativo)	Tabletas (Uso Educativo)	TOTAL Equipos	Total Equipo sin Tablet	Niños por PC	Niños por Terminal
1	IEM CHILLURCO	400	25	32	124	181	57	7	2
2	IEM CRIOLLO	1.408	64	66	497	627	130	11	2
3	IEM DOMINGO SAVIO	562	11	57	90	158	68	8	4
4	IEM GUACACALLO	852	51	43	362	456	94	9	2
5	IEM HUMBERTO MUÑOZ O	3.117	116	796	346	1.258	912	3	2
6	IEM JORGE VILLAMIL C	515	7	124	193	324	131	4	2
7	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	3.037	98	414	1.480	1.992	512	6	2
8	IEM MONTESSORI	3.081	87	1.016	341	1.444	1.103	3	2
9	IEM LA LAGUNA	669	26	54	29	109	80	8	6
10	IEM LICEO SUR ANDINO	2.011	12	303	554	869	315	6	2
11	IEM NACIONAL	3.924	14	160	415	589	174	23	7
12	IEM NORMAL SUPERIOR	4.169	42	514	437	993	556	7	4
13	IEM PACHAKUTY	207	1	11	4	16	12	17	13
14	IEM PALMARITO	674	9	81	243	333	90	7	2
15	IEM VILLA FATIMA	487	17	59	132	208	76	6	2
16	IEM WINNIPEG	1.515	17	190	467	674	207	7	2
TOTAL ETC PITALITO		26.628	597	3.920	5.714	10.231	4.517	6	3

Fuente. Diagnóstico Tecnológico - SEM Pitalito 2020

Grafica 1. Comparación con el Índice Nacional



ITEM	Indice	
	Niños por PC	Niños por Terminal
NACIONAL	8	4
PITALITO	6	3

Fuente. Diagnóstico Tecnológico - SEM Pitalito 2020

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 103 de 120
	Versión:01	28/12/2018	
COMUNICACIÓN OFICIAL			

La intención de la Administración Municipal, con el fin de fortalecer el medio tecnológico de las Instituciones Educativas, que en medio de la Emergencia Sanitaria cuenten con equipos acordes con los avances tecnológicos que puedan apoyar la Alternancia Educativa propuesta desde el Ministerio de Educación Nacional, acogida para nuestro municipio a través del Comité de Alternancia mediante Decreto 567 del 18 de diciembre de 2020.

El municipio de Pitalito ha optado por la celebrar convenios interadministrativo, con la Asociación de Computadores para Educar CPE, siendo un programa del gobierno nacional, comprometido con el cierre de la brecha digital mediante la generación de condiciones necesarias para el acceso, apropiación y aprovechamiento de las TIC en las sedes educativas públicas del país; apoyado en un equipo humano idóneo y en procesos de adquisición, distribución, acompañamiento educativo y gestión de residuos electrónicos que garantizan la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus beneficiarios y permiten el mejoramiento continuo de los procesos al interior de la asociación.

Con estos convenios se han adquirido Tabletas, computadores portátiles, en el año 2016 fueron más de 7.000 tabletas y para el año 2021 se adquirieron 215 computadores portátiles y CPE nos donó 90 más para fortalecer el componente tecnológico de las Instituciones Educativas de Pitalito.


El Municipio cuenta también con 3 aulas STEM, las cuales están ubicadas en las IEM Nacional (1) y IEM Normal Superior (2), estas aulas permiten habilitar escenarios de activación y acercamiento a las tecnologías emergentes, en pro de fortalecer las competencias del capital humano para afrontar la Cuarta Revolución Industrial (4RI). El objetivo es inspirar a estudiantes y comunidad en general del país a desarrollar su proyecto de vida apoyados en el poder transformador de la tecnología, desarrollando habilidades en áreas STEM y competencias siglo XXI. Cabe notar que dichas aulas fueron donadas por la Gobernación del Huila en su programa de Aulas de la Felicidad en el año de 2019.

3.3.10. Bibliotecas Escolares

Las cinco (05) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Pitalito Huila cuentan con Biblioteca las cuales son: IE Municipal Nacional, Normal Superior, Humberto Muñoz Ordoñez, Montessori, Winnipeg, Liceo Sur Andino, Criollo, una ludoteca en la sede María Montessori y en el Liceo Sur Andino

3.3.11 Portales

La ET Pitalito cuenta con el portal web oficial de la Secretaría de Educación Municipal, <http://www.sempitalito.gov.co>. De igual manera, algunas de los EE oficiales cuentan con sus respectivos sitios web. Algunas son las siguientes:

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 104 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

EE	Portal Web
IEM José Eustasio Rivera	https://iemjoseustasiorivera.edu.co/
IEM Montessori	https://montessoripitalito.edu.co/pruebas-icfes-saber-2021/
IEM Liceo Sur Andino	http://liceosurandinopitalito.org/
IEM Normal Superior	https://normalpitalito.edu.co/
IEM Nacional	https://aulavirtual.iemnacionalpitalito.edu.co/ https://iemnacionalpitalito.edu.co/
IEM Humberto Muñoz Ordoñez	irtual.humbertomunozpitalito.edu.co https://humbertomunozpitalito.edu.co/
IEM Guacacallo	https://colegioguacacallo.simdif.com/

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

CUARTA PARTE

4. Planta de personal

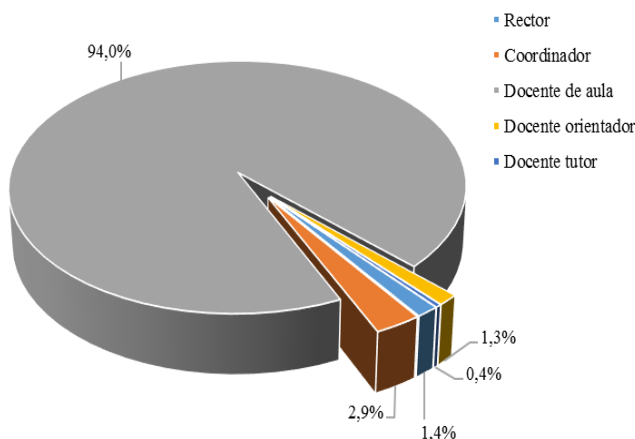
4.1. Planta personal docente

La caracterización del personal de la planta docente del municipio de Pitalito, se sustenta sobre la base de datos con corte la fecha del 05 de mayo del 2021.

Denominación de cargos 2020-2021 (corte 05 de mayo de 2021)

Rector	Coordinador	Docente de aula	Docente orientador	Docente tutor	Total
16	33	1066	15	4	1134

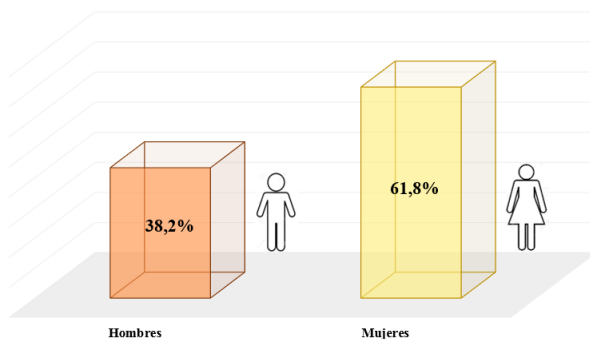
Relación de cargos de la planta de personal docente Pitalito 2020-2021



La planta de personal docente que posee la ET Pitalito es de 1.134 funcionarios distribuidos en las siguientes denominaciones según el cargo.

- Los docentes de aula representan el 94% del total de la planta docente de nuestra ET.
- Los coordinadores representan el 2.9%, seguido de los rectores con el 1.4% y los docentes orientadores con el 1.3% del total de la planta.
- Finalmente, el 0.4% corresponde a los docentes tutores.

Distribución por género



Relación por género

Hombres	Mujeres
433	701

Es así que, dada la realización del personal docente, como se puede observar, del total de la planta de funcionarios (1.134); el 61.8% corresponde a mujeres y 38.2% a hombres.

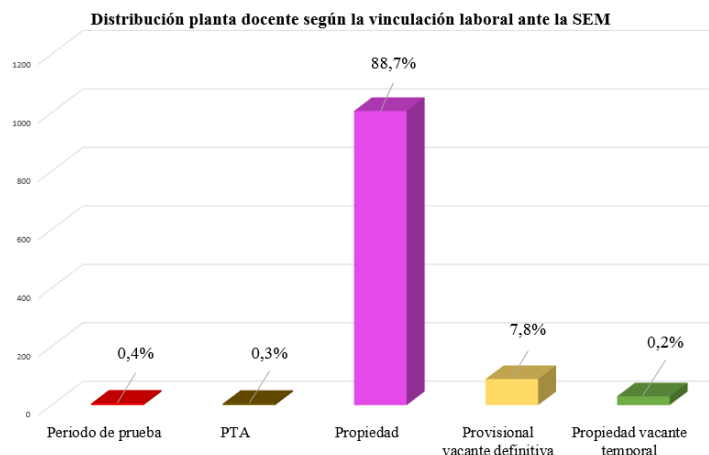
Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 106 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Distribución planta docente según la vinculación laboral ante la SEM				
Periodo de prueba	PTA	Propiedad	Provisional vacante definitiva	Propiedad vacante temporal
5	4	1006	89	30

Otro de los aspectos con relación a la planta de personal docente, es la vinculación laboral ante la SEM; la cual se desarrolla en (5) categorías como se presenta en la tabla. Es así que se puede reconocer que,

- El 88.7% de los docentes, tienen una vinculación laboral en propiedad con derechos de carrera en la profesión docente.
- El 8% son provisionales, de ellos, el 7.8% se encuentran en vacancia definitiva y el 0.2% en vacancia temporal.
- El 0.4% son docentes que se encuentran en periodo de prueba; y por último con el 0.3% son docentes vinculados a través del programa de transformación de la calidad.



Género	Total	Periodo de prueba	PTA	Propiedad	Provisional vacante definitiva	Propiedad vacante temporal
Hombres	433	3	1	390	34	5
Mujeres	701	2	3	616	55	25

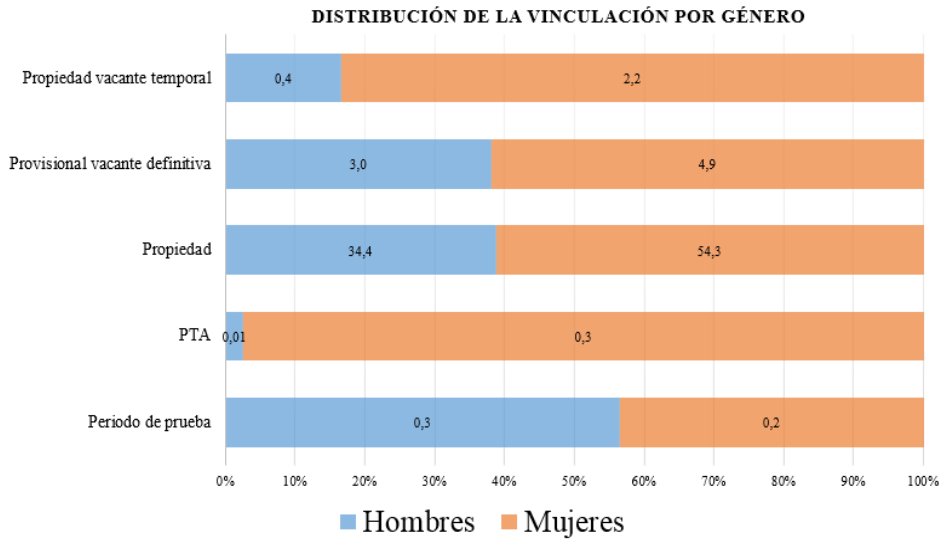
Frente a la vinculación del personal docente ante la SEM, la distribución por género nos permite identificar que,

En correlación que los datos identificados, donde las mujeres representan más del 60% del personal docente de la ET; en (4) de las principales categorías, están siguen siendo mayoría (PTA, propiedad y provisionales). A raíz de lo anterior podemos identificar que la distribución por género es la siguiente,

Propiedad: el 54.3% son mujeres y el 34.4% son hombres.

- Provisionalidad vacante (definitiva y temporal): el 7.1% son mujeres y el 3.4% son hombres.
- PTA: 0.3% son mujeres y el 0.01% son hombres.
- Periodo de prueba: 0.2% son mujeres y el 0.3% son hombres.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

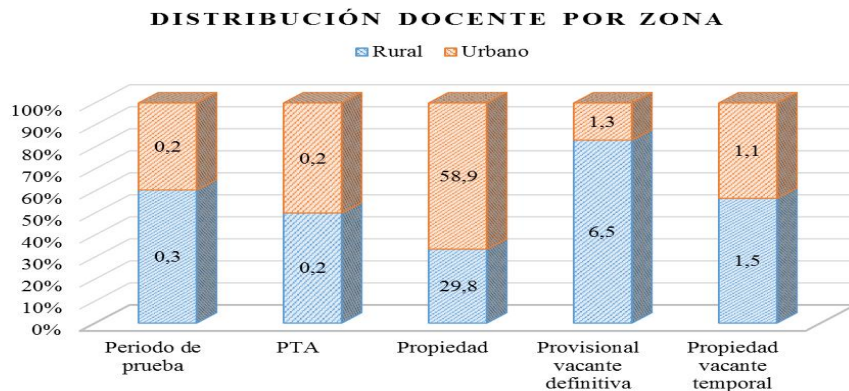


Distribución docente por zona

Zona	Periodo de prueba	PTA	Propiedad	Provisional vacante definitiva	Propiedad vacante temporal
Rural					
434	3	2	338	74	17
Urbano					
700	2	2	668	15	13



Otra de las variables que es importante identificar, tiene que ver con la distribución de la planta docente con relación a la zona y la vinculación, es así que en primer lugar vemos que, el 62% de los docentes se encuentran en la zona urbana, y el 38% en la zona rural.



Elaboró: Jhor
Revisó: Adel

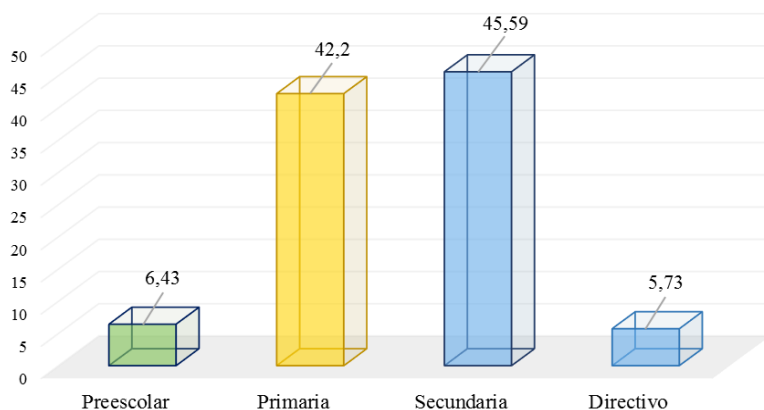
Es así que, la vinculación de los docentes según las zonas se distribuye de la siguiente manera,

Zona urbana: como se ha podido identificar, aquí pertenecen la mayoría de docentes de la ET, de los cuales el 58,9% se encuentran en propiedad.

Zona rural: En condición de propiedad se encuentran un 29.8%; seguido de un 8%, de los docentes en provisionalidad en vacancia definitiva 6.5% y temporal 1.5%. Esto refleja y sustenta el hecho que en la zona rural es donde se presenta mayor cambio y movimiento del personal docente.

Distribución docente por niveles			
Preescolar	Primaria	Secundaria	Directivo
73	479	517	65

Distribución docente por niveles



El total del personal docente de la ET, se distribuye por niveles en la prestación del servicio educativo, de este modo se identifica que,

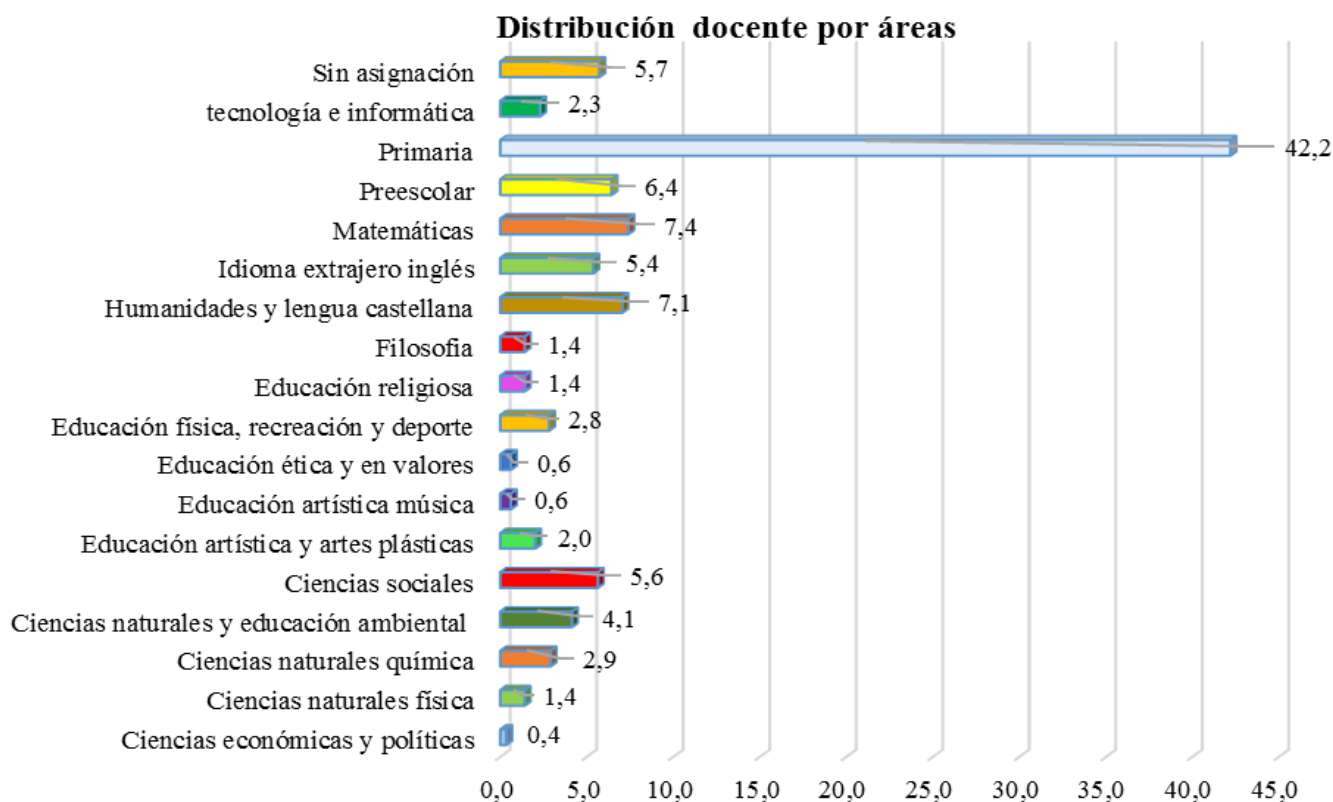
La mayoría de los docentes se ubican en los niveles de secundaria y primaria con un 87.79% del total; donde el 42.2% representa a primaria y

con el 45.59% a secundaria, siendo este último donde se ubica la mayor cantidad de docente (517).

Seguido, encontramos a los docentes en nivel de preescolar con el 6.43%, y por último los directivos (rectores, coordinadores, DOE) con el 5.73%.

Distribución docente por áreas

Ciencias económicas y políticas	Ciencias naturales física	Ciencias naturales química	Ciencias naturales y educación ambiental	Ciencias sociales	Educación artística y artes plásticas
4	16	33	47	64	23
Educación artística música	Educación ética y en valores	Educación física, recreación y deporte	Educación religiosa	Filosofía	Humanidades y lengua castellana
7	7	32	16	16	80
Idioma extranjero inglés	Matemáticas	Preescolar	Primaria	tecnología e informática	Sin asignación
61	84	73	479	27	65



La distribución de los docentes por área según como se puede observar en la anterior tabla, nos permite evidenciar que,

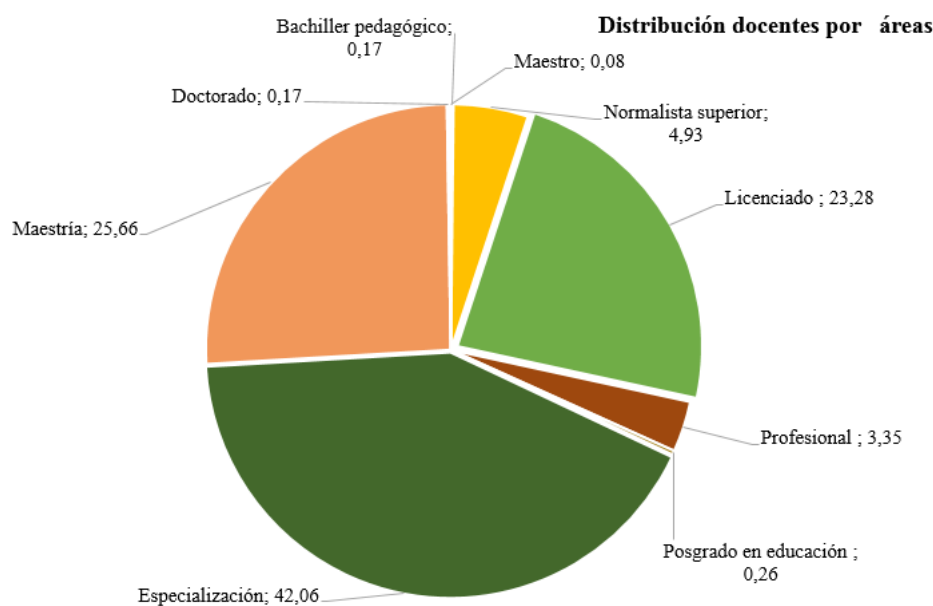
- La mayoría de los docentes, con un 42.2% pertenecen a la primaria.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 110 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

- Con relación a las áreas, la mayoría de docentes pertenecen a matemáticas con un 7.4%, humanidades y lengua castellana con un 7.1% y ciencias sociales con un 5.6%.
- Las áreas con la menor cantidad de docentes, son ciencias económicas y políticas con un 0.4%, educación ética y en valores y educación artística música con un 0.6% cada una.

Bachiller pedagógico	Normalista superior	Licenciado	Profesional	Posgrado en educación	Especialización	Maestría	Doctorado	Maestro
2	56	264	38	3	477	291	2	1



A partir de los datos, se puede determinar que la planta de personal docente, según su grado de profesionalización frente a su vinculación de la ET, se discrimina a continuación,

- La mayoría de los docentes son especialistas, lo cual representa un 42.06%, seguido de magísteres con un porcentaje del 25.66%.
- Los docentes licenciados representan un 23.28% y los profesionales no licenciados un 3.38%.
- Los normalistas superiores son el 4.93%, y finalmente con el 0.08% corresponde a la vinculación maestro.

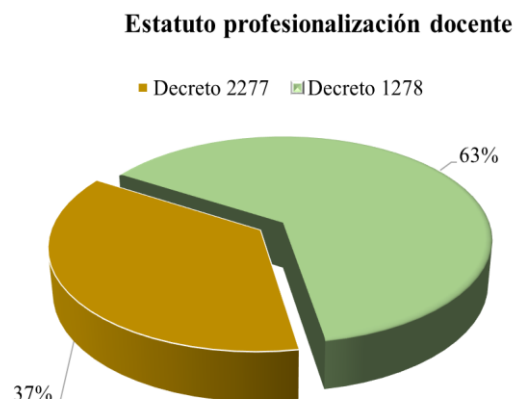
Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 111 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

Distribución por estatuto de profesionalización docente	
Decreto 2277 de 1979	Decreto 1278 de 2002
414	720

La profesionalización docente en nuestro país, se categoriza bajo dos estatutos, el 2277 del año 1979 y el 1278 de 20202. Es así que según como se presenta en la tabla, podemos identificar que,

El 63% de los docentes vinculados pertenecen al decreto 1278 y el 37% al decreto 2277.



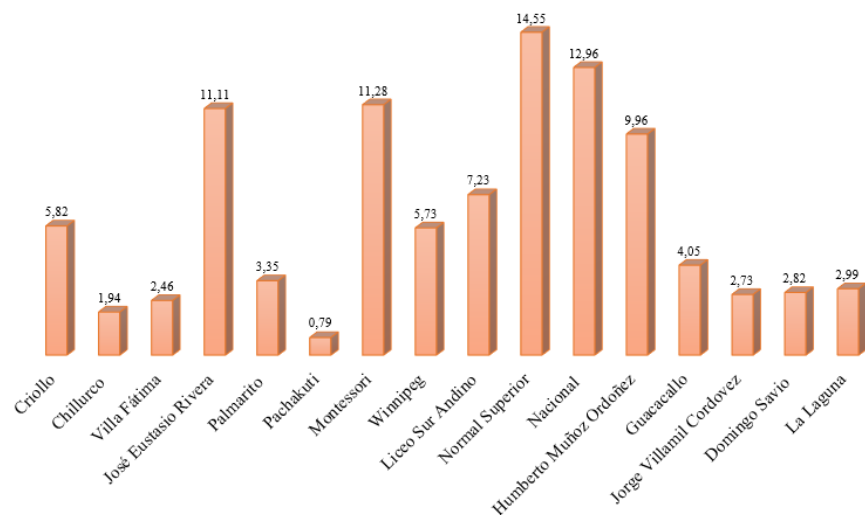
4.1.1 Distribución planta de personal docente por Establecimientos Educativos oficiales

Partiendo de la base de 1.134 del personal docente con el que actualmente cuenta la SEM. La distribución de los docentes por Establecimiento Educativo oficiales es la siguiente.

- La IEM Normal Superior representa el 14.55% del total, es decir 165 docentes. Siendo el EE con la mayor cantidad de docentes en todos sus niveles.
- La IEM José Eustasio Rivera es el EE rural con la mayor cantidad de docentes, lo que representa el 11.11% con 126 docentes.
- La IEM Pachakuti es la que cuenta con la menor cantidad de docentes, estos son el 0.79%, con 11 docentes.

Cargo	Criollo	Chillurco	Villa Fátima	José Eustasio Rivera	Palmarito	Pachakuti	Montessori	Winnipeg	Liceo Sur Andino	Normal Superior	Nacional	Humberto Muñoz Ordoñez	Guacacallo	Jorge Villamil Cordovez	Domingo Savio	La Laguna	Total
Rector	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16
Coordinador	2	0	0	3	0	0	5	2	3	5	6	4	1	1	1	0	33
Docente de aula	62	21	25	121	35	10	120	60	77	158	139	107	42	28	29	32	1066
Docente orientador	1	0	2	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Docente tutor	0	0	0		1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	4
Total	66	22	28	126	38	11	128	65	82	165	147	113	46	31	32	34	1134
Hombres	25	12	11	38	9	8	47	17	35	67	57	43	15	19	13	17	433
Mujeres	41	10	17	88	29	3	81	48	47	98	90	70	31	12	19	17	701

Planta docente por Establecimiento Educativo



Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gesuon de la Evaluacion Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 1 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

4.1.2 Planta de personal administrativo

La caracterización del personal administrativo de la Secretaría de Educación municipal (SGP), se sustenta sobre la base de datos con corte la fecha del 24 de mayo del 2021.

Denominación de cargos personal administrativo Sem (Corte 24 de mayo de 2021)											
Género	Auxiliar administrativo	Auxiliar servicios generales	Celador	Conductor mecánico	Conductor	Operario	Profesional especializado	Profesional Universitario	Secretario	Técnico administrativo	Total
Hombres	5	8	6	1	1	1	1	3	2	3	31
Mujeres	20	14	0	0	0	0	2	5	10	2	53
Total	25	22	6	1	1	1	3	8	12	5	84

Frente a la determinación de la planta de personal administrativa de la SEM en conformidad con el Sistema general de participación, se encuentra conformado por un total de 84 personas. Es así que, dada la denominación de los cargos, podemos manifestar que,

El 30% del personal administrativo corresponde a cargos de auxiliares administrativos, seguidos por el 26% de los auxiliares de servicios generales.

El 14% corresponde a los secretarios de los EE oficiales. Por otro lado, las profesiones universitarias y especializados vinculados al nivel central representan el 14%. Y finalmente el 10% compete a cargos como operarios, celadores y conductores.

Con relación al tipo de vinculación de los cargos ante la Sem como personal administrativo, podemos encontrar los siguientes:

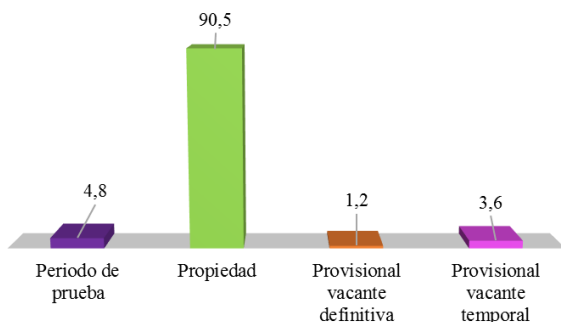
Periodo de prueba	Propiedad	Provisional vacante definitiva	Provisional vacante temporal
4	76	1	3

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 2 de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

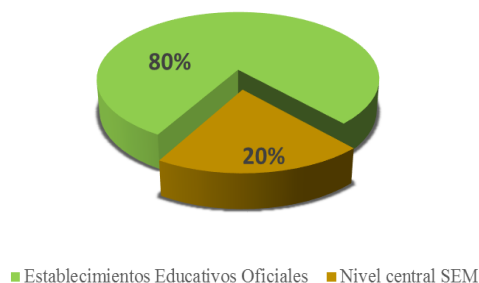
VINCULACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO



Se destaca que, el 90.5% del total de la planta administrativa se encuentra en propiedad, seguidamente el 4.8% en provisionalidad y en periodo de prueba respectivamente.

De igual manera podemos reconocer que, la distribución del personal administrativo, se encuentra en los EE con un 80% y el 20% restante en el nivel central de la Secretaría de Educación municipal.

Planta de personal administrativo por sector



4.3 Financiación del sector

Las fuentes de financiación del sector educativo provienen de:

- Sistema General de Participaciones (SGP)
- Recursos propios (RP)
- Recursos del Sistema General de Regalías (RSGR)
- Otras fuentes, (Transferencia Gobierno Nacional, etc.)

La ET Pitalito en su sector educativo tiene como fuente de financiación, recursos SGP y recursos propios. Es importante reconocer que las metas están sujetas a modificaciones presupuestales según el POAI.

AÑO	Total inversión	Recursos propios	SGP
2020 -2021	\$ 68.555.678.756	\$ 1.135.225.512	\$ 67.420.453.244

Fuente. Planeación Educativa Sem

4.3.1 Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-

Para efectos del documento, el POAI suministrado por el área de Planeación Educativa responde a la inversión para la vigencia 2021 como se presenta en la siguiente tabla. Fuente Planeación Educativa.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD		
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FCO01 Versión:01	Página 4de 120 28/12/2018	
FORMATO				
COMUNICACIÓN OFICIAL				

4.3.2 Plan sectorial

El plan sectorial educativo 2020-2023, se sustenta a continuación.

- **Línea estratégica 2: PITALITO CON DESARROLLO HUMANO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA VIDA DIGNA**
- **Objetivo de la línea:** Construir nuevos referentes culturales, educativos, saludables, deportivos y recreativos, en procura del desarrollo humano integral con enfoque diferencial de derechos, basado en la equidad, el fortalecimiento de capacidades y el empoderamiento de la comunidad, para construir relaciones armónicas, de convivencia familiar y social, y consolidar a Pitalito como un territorio de paz y vida para los niños y la población en general.
- **Sector DNP: EDUCACIÓN**
- **Programa de gobierno: MODELO DE EDUCACIÓN PARA UN PITALITO MEJOR EDUCADO.**
- **Programa plan de desarrollo: EDUCACIÓN CON CALIDAD**

PLAN TERRITORIAL DE CALIFICACIÓN DOCENTE	Capacitación a Docentes con formación a media.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202008	Servicio de fortalecimiento de las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	220200000	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	15	2019	SEM	60	
	Fortalecimiento de capacidades con acceso permanente a programas de Postgrado	Empleados que realizan trabajos tales como se los remunera según sus habilidades	Porcentaje	100%	2019	SEM	100%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202009	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	220200001	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de acceso y permanencia a programas de posgrado	Número	6	2019	SEM	10	
	Docentes formados en competencias comunicativas en un segundo idioma.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202014	Servicio educativo de promoción del bilingüismo	4155/0935780	Docentes de instituciones educativas fortalecidos en competencias comunicativas en un segundo idioma	Número	PA2	20	2019	SEM	32
	Foro Educativo Territorial.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202049	Servicio de educación informal	220504002	Foros educativos territoriales realizados	Número	1	2019	SEM	4	
FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS INTEGRALES, BÁSICAS, CIUDADANAS Y EMPRENDIEMIENTOS	Desarrollo de las Competencias Integrales en Primera Infancia para Instituciones Educativas Oficiales.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	220500605	Entidades con asistencia técnica en educación inicial	Número	PA2	16	2019	SEM	16
	Instituciones Educativas Municipales con competencias básicas para fortalecer capacidades comunicativas, rigurosas y científicas articuladas con el Programa Todas a Aprender (PTA)	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	4155/0921960	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente para fortalecer capacidades comunicativas, rigurosas y científicas	Número	PA2	16	2019	SEM	16
	Instituciones Educativas Municipales con competencias ciudadanas articuladas con los Proyectos Pedagógicos Transversales.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	4155/0921960	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente en competencias ciudadanas	Número	PA2	16	2019	SEM	16
	Apoyo a competencias emprendedoras con proyecto pedagógicos productivos en las Instituciones Educativas Municipales.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	4155/0921960	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente en competencias emprendedoras	Número	PA2	16	2019	SEM	16
TRANSFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Revisión y actualización de los PEI de IEM para hacerlos pertinentes con las realidades regional y local (educación con enfoque regional en contexto y para el contexto)	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202001	Documentos de planeación	220200104	Documentos operativos formulados	Número	16	2019	SEM	16	
	Apoyar al diseño e implementación de las actividades extracurriculares para estudiantes de bajo desempeño académico en las instituciones educativas.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202008	Servicio de apoyo al desarrollo de actividades extracurriculares para estudiantes con bajo desempeño escolar	4155/2207219560	Instituciones educativas municipales asistidas en la realización de actividades de apoyo a estudiantes con bajo desempeño	Número	0	2019	SEM	16	
	Apoyo a la ejecución de los planes de mejoramiento institucional en IED.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202001	Servicio de apoyo a la calidad a través del acompañamiento y la ejecución de los Planes de mejoramiento de las IEM	4155/2207219570	Planes de Mejoramiento Institucional aprobados	Número	16	2019	SEM	16	
	Diseño de bibliotecas en las sedes principales de las 16 instituciones educativas municipales y de Bibliobanco en las sedes rurales.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202010	Servicio de gestión de libros para la Dotación de Bibliotecas	4155/2207219600	Bibliotecas apoyadas con la dotación de libros.	Número	10	2019	SEM	16	
FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN, LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Instituciones con Articulación con el SEM para obtener la doble titulación en el currículo.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202005	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo	220505000	Programas y proyectos de educación pertinente, articulados con el sector productivo	Número	12	2019	SEM	16	
	Implementación de procesos de investigación aplicada en el aula que produzcan innovación.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202047	Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	220504701	Modelos de innovación educativa implementados	Número	2	2019	SEM	4	
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA EDUCACIÓN PRIVADA	Comunidad y Tecnología Educativa: revisión, ajuste y ejecución anual del programa de conectividad, como resultado del diagnóstico realizado.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202000	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220500001	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	16	2019	SEM	16	
	Realización de procesos de mejoramiento para el control de establecimientos educativos (ITEE anualmente).	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202014	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	220501400	Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	Número	17	2019	SEM	68	
	Fortalecer en su funcionamiento e implementación de los SGC a los establecimientos para el trabajo y desarrollo humano (ETDH)	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202014	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	4155/0935780	Actividades de fortalecimiento implementación de los SGC a los establecimientos para el trabajo y desarrollo humano (ETDH)	Número	1	2019	SEM	3	
	Realizar seminarios de licencias de funcionamiento para educación privada (colegios privados y ETDH)	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202014	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	4155/0935780	Seminarios de licencias de funcionamiento para educación privada realizadas	Número	2	2019	SEM	3	
PROCESOS DE AVANCE ARMÓNICO LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Trámite del 100% de carpetas presentadas por la prestación del servicio público educativo en el municipio de Pitalito.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202014	Servicio de inspección, vigilancia y control del sector educativo	220501402	Instituciones educativas con inspección, vigilancia y control del sector educativo	Número	16	2019	SEM	16	
	Acceso a la educación superior: Feria de oferta universitaria y programa de orientación vocacional.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202002	Realización de procesos de orientación vocacional y de oferta de servicios universitarios a través de la realización de Ferias de oferta universitaria.	4155/2207219650	Ferias educativas realizadas	Número	1	2019	SEM	4	
SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL A LA EDUCACIÓN	Programa Mejores bachilleres y apoyo para el acceso a la educación superior de bachilleres (incluye etnia_ afro, discapacidad, víctimas).	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad y fomento de la educación superior	2202007	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	4155/2207219670	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	Número	PA2	20	2019	SEM	80
	Planes de Mejoramiento Educativo producto del proceso de auditoría a las instituciones educativas.	Cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	32,81%	2019	SEM	32,81%	2021	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2202003	Realización de auditorías a instituciones educativas municipales respecto de la ejecución de sus planes de mejoramiento.	4155/2207219680	Numero de planes de mejoramiento formulados y ejecutados.	Número	16	2019	SEM	16	

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD			
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO			
		FCO01	Página 5de 120		
		Versión:01	28/12/2018		
COMUNICACIÓN OFICIAL					

ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR	KITS ESCOLARES	Entrega de kits escolares a la totalidad de estudiantes matriculados y registrados en el SIMAT en los niveles de preescolar y primaria de las Instituciones Educativas Oficiales durante el año lectivo.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201904	Servicio de apoyo a la permanencia con entrega de kits escolares	41551/2019219730	Beneficiarios de los kits escolares	Número	PAZ	14250	2019	SEM	57000
	ALIMENTACIÓN SANA	Alimentación escolar garantizada a la población matriculada y registrada en el SIMAT de acuerdo a la normatividad vigente.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	PAZ	12285	2019	SEM	42000
	TRANSPORTE ESCOLAR	Garantizar la reducción de la tarifa de transporte público durante los días del calendario escolar a los estudiantes que porten su uniforme.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102901	Días de atención del servicio de transporte escolar	Número	PAZ	50	2019	SEM	400
		Transporte escolar a los niños con discapacidad de la zona urbana, comunidades étnicas y grupos prioritarios.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	PAZ	80	2019	SEM	800
	DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR	Suministro de mobiliario escolar a las Instituciones Educativas Oficiales de acuerdo a las necesidades.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069	Infraestructura educativa dotada.	220106901	Sedes dotadas con mobiliario	Número	PAZ	16	2019	SEM	16
	ALFABETIZACIÓN	Alfabetización del 12.7% de la población analfabeta en el municipio (población analfabeta: 3919 personas).	Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más.	Porcentaje	4,60%	2019	SEM	4,10%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	PAZ	0	2019	MEN	500
	ATENCIÓN A POBLACIÓN DIVERSA Y VULNERABLE	Proyecto de canasta educativa del PEC de la DM (Programa de Educación Propia Intercultural) en concordancia con el Decreto 2500 de 2010.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201056	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	220105601	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	Número	PAZ	1	2019	SEM	4
		Garantía de acceso a población vulnerable.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201033	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103302	Personas en situación de vulnerabilidad beneficiarias de estrategias de permanencia	Porcentaje	PAZ	100%	de solicitudes el	2019	SEM

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CALIDAD DE PROCESOS	Además de cualificación permanente del personal de la SEM.	Participación de empleados en labores de alta cualificación y valor agregado	Porcentaje	96%	2019	SEM	96%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201049	Servicio de educación informal	220104905	Capacitaciones realizadas	Número	PAZ	4	2019	SEM	16
		Realizar actualización docente en escuela nueva para sedes rurales y dotar de guías actualizadas al programa escuela nueva.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201009	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	220100904	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con programas de acompañamiento y formación situada	Número	PAZ	32	2019	SEM	200
	GARANTÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Renovación del certificado de especificaciones técnicas del Ministerio de Educación a través de la realización de auditorías externas, acciones preventivas y correctivas, productos de conformidad.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201905	Proceso de renovación de Certificado de especificaciones técnicas expedido por el Ministerio de Educación	41551/221919790	Certificados de especificaciones técnicas del Ministerio de Educación	Número	PAZ	0	2019	SEM	4
	ADMINISTRACIÓN DE SERVIDOS	Nombramiento oportuno de docentes requeridos.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	96%	2019	SEM	99%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201038	Servicio de docencia escolar	220103800	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	Número	PAZ	1030	2019	SEM	1030
		Garantía de la administración de recursos para el pago oportuno de la nómina a docentes en las 10 instituciones educativas municipales.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	96%	2019	SEM	100%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071	Servicio educativo	220107101	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- en operación	Número	PAZ	16	2019	SEM	16
		Planta garantizada de docentes, con actualización de docentes requeridos por perfil y la contratación de apoyo a la gestión en las 10 para cubrir el 100% de necesidades.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	96%	2019	SEM	100%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201038	Servicio de docencia escolar	41551/09219770	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados por perfil	Número	PAZ	1030	2019	SEM	1030

MAESTROS PARA LA VIDA	EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	Proyecto Pedagógico Transversal PPT	Apoyo al desarrollo de experiencias significativas en las instituciones y realización de un encuentro de experiencias significativas y proyectos pedagógicos transversales anual.	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201906	Realización de acciones y eventos de experiencias significativas	41551/2019219790	Encuentros de experiencias significativas realizados	Número	PAZ	12	2019	SEM	48
	EVALUACIÓN DE LOS MAESTROS PARA LA VIDA (en diversas categorías)	Realización de un evento de exaltación y reconocimiento a la labor docente anual.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201907	Realización de actividades de reconocimiento y exaltación de la labor docente	41551/2019219800	Eventos de Exaltación y reconocimiento de la labor docente.	Número	PAZ	1	2019	SEM	4
	BIENESTAR DOCENTE	Diseño y ejecución de un Programa Anual de Bienestar Docente.	Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	29,06%	2019	SEM	29,06%	2001	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201001	Documentos de planeación	41551/09219860	Documentos operativos formulados de bienestar docente	Número	PAZ	1	2019	SEM	4

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01	Página 6de 120
		Versión:01	28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

ESPAZOS EDUCATIVOS AMIGABLES	Descripción	Cobertura meta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Ponderaje	2006%	2019	SEM	2006%	2019	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2003001	Documentos de planeación	4155/02/219820	Documentos operativos formulados Plan de infraestructura educativa	Número	1	2019	SEM	1
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Elaboración y ejecución de un plan cuatrimestral de infraestructura educativa para la Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa	Cobertura meta en la educación inicial, preescolar, básica y media	20,06%	2019	SEM	20,06%	2019	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2003001	Documentos de planeación	4155/02/219820	Documentos operativos formulados Plan de infraestructura educativa	Número	1	2019	SEM	1	
DOTACIÓN PARA APRENDER MÁS Y MEJOR	Dotación a las IED de material didáctico básico para el trabajo pedagógico	Cobertura meta en la educación inicial, preescolar, básica y media	20,06%	2019	SEM	20,06%	2019	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2003070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	22010700	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	16	2019	SEM	16	
	Dotación de las IED de materiales y recursos acorde con las metodologías (30% de las instituciones cada año)	Cobertura meta en la educación inicial, preescolar, básica y media	20,06%	2019	SEM	20,06%	2019	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2003070	Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	4155/02/219820	Ambientes de aprendizaje dotados con materiales y recursos acorde con las metodologías	Número	0	2019	SEM	16	
GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR	Actualización de los planes de emergencias de las 16 instituciones en el cuatrimestre	Cobertura meta en la educación inicial, preescolar, básica y media	20,06%	2019	SEM	20,06%	2019	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2203001	Documentos de planeación	4155/02/219840	Documentos operativos formulados de planes de emergencia	Número	16	2019	SEM	16	
	Dotación de implementos para la gestión del riesgo en las instituciones Educativas Oficiales	Cobertura meta en la educación inicial, preescolar, básica y media	20,06%	2019	SEM	20,06%	2019	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2203043	Servicios de gestión del riesgo físico en estudiantes y docentes	220104300	Coberturas obtenidas	Número	16	2019	SEM	16	
CAFETERIAS SALUDABLES	Órgano de lineamientos, seguimiento y educación para la implementación de las cafeterías saludables en las públicas y privadas	Cobertura meta en la educación inicial, preescolar, básica y media	20,06%	2019	SEM	20,06%	2019	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2203001	Documentos de planeación	4155/02/219860	Documentos operativos formulados y Establecimientos educativos acompañados en la implementación	Número	0	2019	SEM	16	
CONVIVENCIA ESCOLAR	Programa de Educación para Familia: fortalecimiento de capacidades para crear y vivir en armonía	Cobertura meta en la educación inicial, preescolar, básica y media	20,06%	2019	SEM	20,06%	2019	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2203001	Documentos de planeación	4155/02/219870	Documentos operativos formulados de educación para la familia	Número	0	2019	SEM	1	
	Establecimiento de convenios con universidades que ofrecen programas de psicología y operen en la localidad para que profesionales en formación apoyen la labor de los orientadores	Cobertura meta en la educación inicial, preescolar, básica y media	20,06%	2019	SEM	20,06%	2019	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2203009	Convenios establecidos	4155/22/0219880	Convenios firmados y en ejecución	número	0	2019	SEM	3	
	Desarrollo de un programa de convivencia y educación ciudadana en las I.E. municipales: la educación como fuerza de Paz y desarrollo	Cobertura meta en la educación inicial, preescolar, básica y media	20,06%	2019	SEM	20,06%	2019	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2203001	Documentos de planeación	4155/02/219900	Documentos operativos formulados con programa de convivencia y educación ciudadana	Número	0	2019	SEM	22	
GESTIÓN AMBIENTAL EFICIENTE	Elaboración de un plan de gestión de agua, de energía eléctrica servicios públicos y papel; este plan deberá ser relacionado con las estrategias transverbiales.	Cobertura meta en la educación inicial, preescolar, básica y media	20,06%	2019	SEM	20,06%	2019	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2203001	Documentos de planeación	4155/02/219920	Documentos operativos formulados con plan de gestión de agua, energía eléctrica y servicios públicos	Número	0	2019	SEM	1	

4.3 Sistemas de información

La secretaría de educación municipal utiliza los siguientes sistemas de información:

a. Sistema de recursos Humanos (HUMANO)

Es un sistema de Información para apoyar en las secretarías de educación los procesos de administración, organización y control de la información relacionada con la gestión del recurso humano, así como la liquidación de la nómina para el personal docente y administrativo de las Secretarías de Educación. Este sistema de información cubre los alcances de definición de la planta personal, continuando con la selección e inducción del personal, la administración de la carrera administrativa y el escalafón docente, el desarrollo de procesos de capacitación y bienestar, la administración de las hojas de vida, finalizando con la generación y liquidación de la nómina para los funcionarios docentes y administrativos de la Secretaría de Educación.

b. Sistema de información de matrícula (SIMAT)

Es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones oficiales que facilita la inscripción de alumnos nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de alumnos por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones. Es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.

c. Sistema de información de la educación para el trabajo y desarrollo humano (SIET)

Es una herramienta informática creada para que las secretarías de educación ingresen la información de las instituciones y los programas de educación para el trabajo y el desarrollo

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 7 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

humano (antes educación no formal) que tienen la aprobación de la entidad territorial para funcionar.

Este sistema busca brindar información confiable a la comunidad educativa sobre la legalidad de estas instituciones y programas, es decir, que toda la información allí consignada esté aprobada por las secretarías de educación y avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

d. Sistema de atención al ciudadano (SAC)

Sistema de Atención al Ciudadano. El sistema permite registrar y consultar requerimientos, acceder a pantallas de auto consulta, acceso telefónico, atención en ventanilla, atención personalizada, entrega de documentos físicos y correo electrónico. En este sistema el ciudadano puede radicar requerimientos tales como: Consultas, Sugerencias, Quejas, Reclamos y radicar trámites en línea. Con ello se busca desarrollar mecanismos de comunicación directa, para conocer las denuncias, expectativas y derechos de los ciudadanos frente a la entidad y de esta manera resolver las fallas que se pueden presentar al interior de la Secretaría.

e. Sistema de información de Educación Básica (SINEB)

Este sistema recoge los datos que deben reportar los establecimientos educativos oficiales y no oficiales a los municipios y/o departamentos. Estos reportes incluyen la información de los establecimientos educativos, la situación académica de los estudiantes al finalizar el año anterior, los resultados de calidad y los datos de los docentes de establecimientos privados, entre otros.

f. Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE)

Este Sistema apoya el proceso de Inspección y vigilancia, para la gestión de las novedades de los establecimientos educativos, en cuanto a su caracterización y lo que se refiere al tema de legalización de los mismos.

4.5 Registro de aliados estratégicos

En el marco del desarrollo de los procesos que lidera la SEM Pitalito. Los aliados estratégicos de la Secretaría de Educación son apoyos indispensables para el fortalecimiento de los procesos liderados por las área en el cumplimiento de sus objetivos, creando así lazos de trabajo cooperativo y de intercambios en miras de afianzamiento y consolidación con altos estándares de calidad.

- Ministerio de Educación Nacional.
- SENA
- Universidades
- Entidades Prestadoras de Salud (Medimas, Emcosalud, Comfamiliar, Sanitas, entre otras.)
- Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Ministerio de Hacienda.
- Fiduciaria La Previsora S.A.

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	N- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	FORMATO	
		FCO01 Versión:01	Página 8 de 120 28/12/2018
COMUNICACIÓN OFICIAL			

- Municipio de Pitalito
- ICBF
- Comité de Cafeteros
- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- ICFES

Elaboró: Jhonatan Ríos Murillo – Gestión de la Evaluación Educativa
 Revisó: Adelaida Cuellar Bahamón- Líder Calidad Educativa

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila